

**SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LAS ELECTIVAS DEPORTIVAS EN TRES
INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR: RELACIONES CON EL
CURRÍCULO, LA EVALUACIÓN Y EL PERFIL DOCENTE**

**LICENCIADO ESPECIALISTA
JIMMY GIOVANNI MORENO GARCÍA
CÓDIGO.2010287560**

**TRABAJO DE TESIS DE MAESTRÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAGISTER EN EDUCACIÓN.**

**DIRECTOR DE TESIS
ALFONSO TAMAYO VALENCIA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACION
Bogotá, Colombia
2013**



Nota de aceptación

Firma del director de Tesis

Firma del jurado

Firma del jurado

Dedicatoria

A Andrea Carolina, por motivarme a seguir siempre adelante.

A Andrea Karina, por su compromiso intelectual y social, dedicación y ejemplo de vida.

A Jorge Eliecer, por su valentía y arrojo ante nuevas posibilidades de conocimiento.

A Graciela, por su apoyo, comprensión y cariño.

A Jannie, por su lealtad y compromiso institucional, ejemplo a seguir y mentora.


Solo se necesita una motivación para tomar una decisión. Pero también necesitas una oportunidad para que puedas cambiar el mundo con poco o con mucho.

Agradecimientos

A todos mis compañeros que fueron parte esencial para este sendero de conocimiento: Carlos, Viviana, Grace y Esmeralda que como pares académicos fortalecieron y cimentaron las bases de esta formación.

A Libia Stella Niño y José Emilio Díaz por su empeño, liderazgo y dedicación hacia la búsqueda de una educación sin fronteras.

Al Maestro Alfonso Tamayo Valencia, por sus consejos y grandes aportes que sin lugar a dudas harán eco por el frondoso camino de mi quehacer como docente.

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO | |
| | RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE | |
| Código: FOR020GIB | Versión: 01 | |
| Fecha de Aprobación: 10-10-2012 | | |

| 1. Información General | |
|-------------------------------|--|
| Tipo de documento | Tesis de Grado |
| Acceso al documento | Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central |
| Título del documento | <i>Sentido y significado de las electivas deportivas en tres instituciones de educación superior: Relaciones con el currículo, la evaluación y el perfil docente</i> |
| Autor(es) | MORENO GARCIA JIMMY GIOVANNI |
| Director | ALFONSO TAMAYO VALENCIA |
| Publicación | Bogotá, 2013, 267 páginas con anexos. |
| Unidad Patrocinante | Universidad Pedagógica Nacional. |
| Palabras Claves | Electiva Deportiva, Educación Superior, Currículo, Evaluación, Docencia, Formación Universitaria, Bienestar Universitario |

| 2. Descripción |
|--|
| <p>Es una Tesis para optar por el Título de Magister en Educación con énfasis en Evaluación y Gestión Educativa que busca reconocer El Sentido y Significado de las Electivas Deportivas en las IES con tres estudios de caso: La Universidad Pedagógica Nacional, La Corporación Universitaria Minuto de Dios y El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, partiendo desde la concepción de Universidad en Colombia, la caracterización de las tres instituciones y una visión de la ubicación e importancia de esta asignatura (la electiva) en los currículos. En este mismo camino visibilizar el perfil docente, el empalme con el currículo, algunos ejemplos de propuestas de clase de electiva, la evaluación de los docentes entre otras premisas institucionales para así llegar a determinar el carácter formativo de ésta última en los futuros profesionales y develar su sentido.</p> |

3. Fuentes

Para el desarrollo de esta investigación se tuvieron en cuenta los Proyectos Educativos Institucionales de cada Universidad, así como los siguientes autores que son los más representativos para el desarrollo de esta investigación:

AMADO, J. LOPEZ, P. (2011). Políticas y experiencias de evaluación en la Educación Superior en Colombia. "La construcción de Políticas educativas desde un marco complejo de influencias: El caso de la educación superior de Colombia". ONPE. UPN. Bogotá- Colombia.

ÁLVAREZ M. J. M. (2000-2001). La autoevaluación institucional en los centros educativos: Una propuesta para la acción. Bogotá. En Revista Opciones Pedagógicas N° 22 y 23.

APPLE, M. W. (2000), *Official knowledge*, 2a. ed., Londres, Routledge.

BALL, S. (2009). *La gestión como tecnología moral. Un análisis ludista*.

BOOM, A. (2004). *De la escuela expansiva a la escuela competitiva*. Antropos editorial. Barcelona-España.

BOBBIT, F. (1918). *The Curriculum*, Boston: Houghton Mifflin

CÓDIGO EDUCATIVO 1 (2005) Ley General de Educación, ley 30, ley 60. Cooperativa Editorial Magisterio. Cargraphics. Colombia.

DE PUELLES, M. (2006). *Problemas actuales de Política educativa. El problema de las reformas escolares*. Morata. Madrid-España.

DIAZ VILLA, MARIO (2000) *Hacia una sociología del discurso pedagógico*. Bogotá, Colombia: Colección Seminarium

----- (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. 1ª EDICIÓN. Secretaría General de Procesos Editoriales. ICFES-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Bogotá Colombia.

DÍAZ, J. (2010). *Currículo y evaluación de los estudiantes: una reflexión crítica en el marco del decreto 1290 de 2009*. En *De la perspectiva instrumental a la perspectiva crítica*. Evaluando_nos. P: 155. Universidad Pedagógica Nacional. Colciencias. Colombia.

DÍAZ, R. (2003). *Políticas educativas y protagonismo social de la educación pública*. Revista Opciones Pedagógicas. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá Colombia.

----- (2010). *Currículo y evaluación en la Universidad del modelo neoliberal*. En *De la perspectiva instrumental a la perspectiva crítica*. Evaluando_nos. P: 69. Universidad Pedagógica Nacional. Colciencias. Colombia.

DÍAZ BARRIGA, Á. (1995), "La escuela en el debate modernidad-posmodernidad", en A. de Alba (comp.), *Posmodernidad y educación*, México, CESU-UNAM/M.A. Porrúa.

----- (2000), "Evaluar lo académico. Organismos Internacionales, nuevas reglas y desafíos", en: Teresa Pacheco y Ángel Díaz barriga (coords.), *Evaluación académica*, Centro de Estudios sobre la Universidad y Fondo de Cultura Económica, México, 2000, pp. 111-31.

DEWEY, J. (1902) *the Child and the Curriculum*, Chicago: University of Chicago Press.

ELIOT, CHARLES W. (1918). "The Modern School." *Education* 38:662–663.

EVALUANDO_NOS. (2010). *De la perspectiva Instrumental a la perspectiva crítica*. Universidad Pedagógica Nacional, Libia Stella Nino Zafra. Javegraf. Bogotá.

- FREIRE. (2003) El grito manso. México, Siglo XXI
- GAJARDO, M. (1999). Reformas educativas en América Latina. Balance de una década. PREAL.
- GIMENO, J (1995) El currículo: Una reflexión sobre la práctica. Madrid. Morata.
- GIROUX, H. (1998). Sociedad, cultura y educación. Madrid: Miño y Dávila.
- GIROUX, H. Y P. MCLAREN (1986), "Teacher education and the politics of engagement: the case for democratic schooling", en Harvard Educational Review, vol. 56, núm. 3, pp. 213-239
- GRINBERG, S. (2008). Educación y Poder en el Siglo XXI. "Gubernamentalidad en la era del Gerenciamiento". Mino y Dávila.
- HABERMAS, J. (1972) The theory of communicative action: A critique of functionalist reason (T. McCarthy, Trans. Vol. 2 Life world and system). London: Polity Press.
- KIRK, D. (1990) Educación Física y Currículum. Edición Inglesa. Edición Castellana. Universidad de Valencia. España.
- KEMMIS, S. (1993) El Currículum: más allá de la teoría de la reproducción. Editorial Morata. Segunda Edición.
- LÓPEZ, J.(2005). Construir el currículum global. Otra enseñanza en la sociedad del conocimiento. Ediciones Aljibe. P. 109 -134.
- MANE. (2012) . Exposición de Motivos. Mesa Amplia Nacional Estudiantil MANE colombia.
- MISAS, G. (2004) La educación superior en Colombia: análisis y estrategias para su desarrollo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- NIÑO, L. (2002). Dimensiones de evaluación de la calidad de la educación. En Revista Opciones Pedagógicas N° 25. Bogotá. Universidad Distrital Francisco José De Caldas.
- _____ (1996). La autoevaluación como generadora de conocimiento y de autonomía. En revista Evaluación y Cultura Escolar. No 1. Red de docentes investigadores en educación.
- PEREA, F. RUBIO, H & HERRERA, R. 2004. Evaluación educativa desde la praxeología pedagógica: Problemas de concepto y contexto. Praxis pedagógica No 5. Bogotá. UNIMINUTO.
- PEREZ, A. (2003) Más allá del academicismo. los desafíos de la escuela en la era de la información y de la perplejidad. Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico. 1ª ed., 1ª imp. (09/2003)
- _____. (2003). La construcción del sujeto en la era global. Ponencia. Sestao Jornadas.
- POPKEWITZ, T. (2005). Globalización y Educación. "La reforma como administración social del niño. Globalización del conocimiento del poder". Popular. España.
- SACRISTÁN, G. PÉREZ, A. (1989). La enseñanza: su teoría y su práctica. Barcelona. Akal.
- SCRIVEN, M. (1967). The methodology of evaluation. In Gredler, M. E. Program Evaluation. (p. 16) New Jersey: Prentice Hall, 1996.
- (1991). Evaluation thesaurus (4th ed.). Newbury Park, CA: Sage.
- SCHWAB, J. WALKER, D. & REID, W. (1975) Case studies in curriculum change: Great Britain and The United States. Routledge & Kegan Paul. Western Printing. Boston.

STUFFLEBEAM, D. (1989) Evaluación sistémica. Barcelona. Paidós.

TAMAYO, A. (2010) Epistemología, currículo y evaluación.(Una relación por reconstruir.) En De la perspectiva instrumental a la perspectiva crítica. Evaluando_nos. P: 215. Universidad Pedagógica Nacional. Colciencias. Colombia.

TYLER, R. (1949) Basic Principles of Curriculum and Instruction. Chicago, University of Chicago Press

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, (1997) Proyecto Político Pedagógico de la Universidad Pedagógica Nacional. Identidad y compromiso institucional. Primera Edición. P 13-20

Elementos del Modelo Pedagógico en la Universidad del Rosario, (2008). Estatuto del profesor Universitario. Decreto Rectoral No 731 de 18 de junio de 2002.

Evaluación del profesor: elementos para la renovación del proceso. Universidad del Rosario. Julio de 2006.

Guía para la elaboración del plan de Trabajo para profesores de carrera y planta. Universidad del Rosario.

La Evaluación de profesores una estrategia para el fortalecimiento académico. Universidad del Rosario.

La Evaluación Institucional de Profesores en La Universidad Del Rosario. Referencias Institucionales. Primer Documento De Trabajo- 2005

Universidad del Rosario (2004). Plan Integral de Desarrollo 2004-2015. Proyecto Educativo Institucional. Universidad del Rosario - Reglamentación De Ingreso, Promoción y Permanencia Para Profesores de Carrera Académica. Universidad del Rosario

Universidad del Rosario. Actas del Comité Asesor Docente. CAD.

4. Contenidos

La educación superior en Colombia, Currículo y Evaluación, La tradición del Currículo agregado en Colombia, La Evaluación Curricular, La Evaluación de Electivas, Perfil docente de electivas de Deporte, Planteamientos de 3 Instituciones de Educación Superior (IES), Modelo Metodológico, Técnicas y Fuentes de recolección de información, Matriz cualitativa, Descripción, Interpretación, Triangulación y elementos concluyentes, Conclusiones y Recomendaciones, Referencias Bibliográficas y anexos.

5. Metodología

Esta es una investigación de corte cualitativo en donde se observa una fundamentación hermenéutica de carácter interpretativo cuya intencionalidad es generar comprensión de las subjetividades escritas por los participantes a partir de un enfoque cualitativo con el propósito de encontrar el sentido y significado de las electivas deportivas tomando como base fundamental un análisis documental que parte desde la visión actual de la educación superior en Colombia incluyendo los programas y políticas expuestas por tres universidades, sus enfoques, la ubicación de las electivas en el currículo, el estatus del docente, su relación con otras áreas, sus formas de evaluación, la percepción del estudiante frente al docente, intensidad y créditos. Posterior a este análisis documental, Se aplicaron tres entrevistas semiestructuradas, para administrativos, docentes y estudiantes de dos universidades: 14

estudiantes, 5 administrativos y 7 docentes categorizando sus respuestas en una matriz cualitativa que organiza, codifica y relaciona la información, donde posteriormente se describe e interpreta por medio de una triangulación de paradigmas donde se incluye la perspectiva institucional de cada una, también con la participación de El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario al cual no se aplicó instrumento, pero se analiza documentalmente su modelo de evaluación y electiva para dicha triangulación, buscando intencionalmente una comprensión para el mejoramiento de las condiciones del docente de las electivas deportivas adscritas a Bienestar Universitario y se centra hacia la concepción del perfil del docente de una electiva deportiva e imaginarios de los estudiantes de esta última.

6. Conclusiones

Se reconocen diferentes concepciones de electiva deportiva desde los currículos de las IES. Una electiva deportiva que pertenezca al plan de estudios de un programa relacionado con Educación Física y Deporte presenta características disciplinares de profundización. Pero por otro lado, existe el paradigma del ofrecimiento de las electivas deportivas a razón de servicio ofrecido por Bienestar Universitario con el fin de generar hábitos de vida saludable, aprovechamiento del tiempo libre y ocio. Al tener estas características, se jerarquiza a los docentes que pertenecen a un programa vinculado a deportes con respecto al docente de electivas que se encuentra en Bienestar Universitario. Se encuentra una diferencia con respecto a tipo de contrato en los dos, pero aún así se observa también una sociedad meritocrática. La visión de estas tres instituciones lleva a concluir, de acuerdo con el marco teórico, que el modelo más coherente y organizado de electiva deportiva lo tiene El Colegio Mayor De Nuestra Señora del Rosario, partiendo del punto que se tiene muy bien establecido los sentidos de las electivas desde un componente humanístico cuya premisa fundamental es la formación integral desde diversos campos del conocimiento, es decir, que no se dedican a la formación que la disciplina acoge de manera básica, si no que se analizan entornos, comportamientos, ética y moral además de una muy elaborada concepción deportiva con apoyo de excelentes escenarios y otros docentes auxiliares que genera una proyección educativa de calidad con respecto a las otras propuestas. Los docentes de todas las instituciones tienen títulos a fines con la docencia, factor que prevalece y es de vital importancia para los procesos de formación. Falta empalmar las electivas deportivas a Bienestar Universitario de la UPN, cuyos manejos única y exclusivamente los posee la Facultad de Educación Física teniendo en cuenta que para deporte representativo en la participación de las justas deportivas, el manejo económico depende de Bienestar Universitario, que para una Universidad pública implica una reducción alarmante de costos y se refleja también en la cantidad de electivas que se promocionan (pocas). La electiva deportiva genera espacios y ambientes de aprendizaje óptimos para el desarrollo integral del futuro profesional lo que implicaría una mejor ubicación dentro del currículo y beneficiaría significativamente si se incluyera como asignatura obligatoria en los primeros semestres de los programas de las IES. Se debería ofrecer un espacio más acorde que integre no solo la profundización de la disciplina si no que se evalúen aspectos que se relacionen con las problemáticas de la educación desde este espacio que utiliza como medio de aprendizaje el cuerpo.

| | |
|-----------------------|-------------------------------|
| Elaborado por: | JIMMY GIOVANNI MORENO GARCÍA. |
| Revisado por: | ALFONSO TAMAYO VALENCIA |

| | | | |
|--|----|----|------|
| Fecha de elaboración del Resumen: | 10 | 01 | 2013 |
|--|----|----|------|

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 14 |
| JUSTIFICACIÓN | 18 |
| OBJETIVOS | 21 |
| A.- General | 21 |
| B.- Específicos | 21 |
| PREGUNTA PROBLÉMICA | 23 |
| A.- Preguntas Orientadoras | 23 |
| CAPITULO 1 | 24 |
| 1.1. La Educación Superior actual en Colombia. | 24 |
| 1.2. Plano político | 24 |
| 1.3. Gestión y reformas | 26 |
| 1.4. Plano económico | 35 |
| 1.5. Relación con las electivas deportivas | 38 |
| 1.6. El perfil del docente de electivas de deporte | 40 |
| 1.7. Los deportes en la Universidad Moderna | 43 |
| CAPITULO 2 | 46 |
| 2.1. Currículo y Evaluación | 46 |
| 2.2. Curriculum | 46 |
| 2.3. El currículo técnico | 49 |
| 2.4. El currículo práctico | 53 |
| 2.5. El currículo crítico | 56 |
| 2.6. La tradición del currículo agregado en Colombia | 60 |
| 2.7. La evaluación | 64 |
| 2.8. Evaluación de la calidad de la educación: un contexto de competitividad | 66 |
| 2.9. En la formación universitaria | 75 |
| 2.10. La evaluación curricular | 78 |
| 2.11. La evaluación de la electiva | 80 |

| | |
|---|------------|
| 2.12. Supuestos en la evaluación curricular, la evaluación y acreditación de Programas Educativos..... | 82 |
| CAPITULO 3 - UNIVERSIDADES | 88 |
| 3.1. Planteamientos desde la visión propuesta por la Corporación Universitaria Minuto de Dios | 88 |
| 3.2. Componentes relacionados con la evaluación..... | 98 |
| 3.3. Evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje | 101 |
| 3.4. El sistema de calificación | 101 |
| 3.5. Créditos electivos | 102 |
| 3.6. A manera de epílogo con la Corporación Universitaria Minuto de Dios. . | 103 |
| 3.7. Planteamientos desde la visión propuesta por la Universidad Pedagógica Nacional. | 104 |
| 3.8. Proceso de selección de estudiantes | 106 |
| 3.9. Programas Académicos..... | 107 |
| 3.10. Propósitos de formación | 110 |
| 3.11. A manera de epílogo con la Universidad Pedagógica Nacional - (UPN) 113 | |
| 3.12. Planteamientos desde la visión propuesta por el Colegio Mayor De Nuestra Señora del Rosario | 114 |
| 3.13. Unidades académicas..... | 114 |
| 3.14. Investigación en el Rosario..... | 115 |
| 3.15. Evaluación de profesores..... | 116 |
| 3.16. Escalas de evaluación | 122 |
| 3.17. Interpretación de los resultados de las encuestas de los estudiantes. | 124 |
| 3.18. Evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje..... | 127 |
| 3.19. Descripción de electivas | 128 |
| 3.20. Descripción de los contenidos de una electiva de deporte en UROSARIO..... | 130 |
| CAPITULO 4. | 141 |
| 4.1. Modelo metodológico e instrumentos para la investigación cualitativa 141 | |

| | | |
|-------|---|------------|
| 4.2. | La investigación cualitativa: una oportunidad para la construcción del conocimiento..... | 141 |
| 4.3. | Técnicas y fuentes para la recolección de información | 143 |
| 4.4. | El análisis documental | 144 |
| 4.5 | Las entrevistas | 148 |
| 4.6 | Análisis de las concepciones | 153 |
| 4.7 | Resultados y análisis de contextos..... | 156 |
| 4.8 | Interpretación de los códigos | 157 |
| 4.9 | Matriz cualitativa..... | 158 |
| 4.10 | Resumen descriptivo | 191 |
| 4.11 | Interpretación de resultados desde la matriz cualitativa..... | 191 |
| 4.12. | Relación Administrativos – Docentes (A-D) UPN (1) | 192 |
| 4.13. | Relación Administrativos – Docentes (A-D) UNIMINUTO (2)..... | 200 |
| 4.14. | Relación Estudiantes (E) en (1) y (2) / puntos de encuentro y desencuentro (A) y (D)..... | 209 |
| | Triangulación y Elementos Concluyentes | 216 |
| | CAPÍTULO 5 | 221 |
| 5.1. | Conclusiones | 221 |
| 5.2. | Recomendaciones | 225 |
| | A. Nivel curricular | 225 |
| | B. Nivel evaluativo | 227 |
| | BIBLIOGRAFÍA..... | 229 |
| | ANEXOS | 237 |

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se concibe como la búsqueda, desde la visión actual de las Instituciones de Educación Superior - IES en Colombia, que pasa por un análisis documental que visibiliza el plano político y económico, la gestión y las reformas para articular posteriormente con la concepción de currículo y evaluación, el imaginario, evolución y aplicación de las electivas como asignaturas del área deportiva.

Con este interés, el objeto del presente proyecto tiene por centro la descripción, interpretación y evaluación del sentido y significado de las electivas deportivas en los currículos de tres diferentes IES como lo son el *Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, la *Universidad Pedagógica Nacional* y la *Corporación Universitaria Minuto de Dios* y las competencias profesionales exigidas al docente por cada una de ellas.

Con la revisión de la literatura se obtiene un marco de referencia palpable de la situación actual con respecto a la disposición de estas electivas deportivas en Centros de Capacitación e Institutos de Educación Superior del país observando y describiendo los componentes curriculares en donde se incluyen las electivas deportivas a los programas académicos, lo que a su vez permite interpretar,, la viabilidad de las mismas con respecto a un tipo de producción profesional, ya que esta puede ser académica, de logro deportivo o de adherencia por motivación personal hacia el desarrollo de un espacio para el aprovechamiento del ocio y el tiempo libre.

Con todas estas premisas se interpretan las concepciones que las tres instituciones exponen en relación a la ubicación de las electivas deportivas en el currículo, el enfoque que las caracteriza, la relación con otras áreas del conocimiento, las formas de evaluación, el estatus o reconocimiento del docente en cada una de ellas, percepción del estudiante frente al docente, la intensidad horaria y los créditos correspondientes a estas.

En esta descripción también se incluye las políticas para el fomento del deporte y la recreación expuestas en el Artículo 17 de la Ley 181 de 1995 asumiendo el Deporte Formativo y Comunitario como parte del Sistema Nacional del Deporte y planifica, en concordancia con el Ministerio de Educación Nacional, la enseñanza y utilización constructiva del tiempo libre y la educación en el ambiente, para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad, diseñando actividades en deporte y recreación para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Refiere también por lo dispuesto en el Artículo 19 de la misma Ley como los deberes de las Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, en contar con infraestructura deportiva y recreativa, propia o garantizada mediante convenios, adecuada a la población estudiantil que atienden, en un plazo no mayor de cinco (5) años, para lo cual podrán utilizar las líneas de crédito que establece el Artículo 130 de la Ley 30 de 1992. Por ese mismo camino es necesario mencionar la importancia que tiene la integración de las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, la conformación clubes deportivos de acuerdo con sus características y recursos, para garantizar a sus

educandos la iniciación y continuidad en el aprendizaje y desarrollo deportivos, contribuir a la práctica ordenada del deporte, y apoyar la formación de los más destacados para el deporte competitivo y de alto rendimiento. Estos clubes podrán tener el respaldo de la personería jurídica de la respectiva Institución de Educación Superior.

Así, se observan las tendencias curriculares institucionales, las intencionalidades de las electivas, el posicionamiento dentro de los currículos, los procesos de selección del profesorado encargado de desarrollar los proyectos para dichas electivas, los empalmes con los programas académicos si se presentan o no en dichas instituciones, el perfil de los docentes donde se hace evidente la intención de la institución por apoyar una electiva donde se incluyan valores relacionados con los intereses institucionales o la búsqueda de resultados en aras al reconocimiento deportivo, la inclusión de licenciados o no en educación y los resultados de cada una de estas propuestas para el desarrollo de las electivas en coherencia con lo solicitado por la Institución.

En este sentido es posible comprender la finalidad de la electiva deportiva como un aporte significativo en los procesos de formación integral, describiendo, a partir de los antecedentes históricos, la vinculación de la misma como un componente curricular, observando la responsabilidad institucional de integrarlo a las propuestas y programas ofrecidos, en una relación directa con las Facultades de Educación, desde los Departamentos de Humanidades o como un servicio más propuesto desde el denominado “Bienestar Universitario”.

En este mismo camino, se alimenta la discusión hacia los procesos de evaluación docente, develando, en primer lugar si se lleva a cabo o no, si es un proceso de rendición de cuentas o si se basa en la premisa de una formación interestructurante, autoestructurante y/o heteroestructurante del desarrollo curricular institucional.

Como punto de encuentro de los procesos académicos, en las Instituciones de Educación Superior (IES) se ofrece calidad en la formación a los futuros profesionales de las diferentes carreras propuestas, así: en los estudiantes universitarios se integran el componente básico profesional (que puede ser general o específico), el componente humanístico, el componente profesional (que puede ser pedagógico y disciplinar) y el componente profesional complementario.

De acuerdo a la observación y descripción de cada una de estas categorías, se elabora una propuesta alternativa en coherencia con los propósitos de formación de estas electivas desde una perspectiva crítica.

JUSTIFICACIÓN

Generalmente los proyectos o propuestas ofrecidas por las Instituciones de Educación Superior – IES, relacionan las electivas deportivas como un complemento hacia la formación integral, pero, pocos esfuerzos se encuentran al momento de estudiar cómo las electivas deportivas se articulan o no con dicho propósito de formación.

El modelo tradicional ofrecido por las IES enfatiza en los planes de estudio por privilegiar sin lugar a dudas todas aquellas disciplinas propias de los programas ofrecidos en cada institución.

La mayoría, si no todos los currículos de estas instituciones, desempeñan un papel masificador, formador y de proyección visto como el aporte de ese contrato de educación, pero, vale la pena anotar que la base fundamental de todos los currículos es la *visibilización* de un sujeto integral que experimentó una educación integral. Esto quiere decir, que las materias pertenecientes a todos los componentes curriculares deberían mostrar la misma importancia al momento de la disposición de créditos académicos, puesto que, lamentablemente, en la actualidad ofrece un sendero relativamente jerarquizado en las asignaturas.

El enfoque de los IES es eminentemente disciplinario centrado en la formación profesional; esto significa, que lo ofrecido por las electivas deportivas pasa a un segundo plano, restándosele importancia a su quehacer de complemento hacia

el saber simbólico, teniendo en cuenta que puede aportar a la interiorización de hábitos de vida saludable y que contribuyen al proceso de formación de sujeto en los diferentes programas ofrecidos.

En esta problemática se observa cómo se vinculan docentes no profesionales en el ámbito de la pedagogía del deporte, como por ejemplo competidores retirados de diversas disciplinas en donde lo que prima desde la percepción docente e institucional son los resultados deportivos, que en ocasiones refiere a la calidad del mismo docente por los resultados. Esto significa que existe un desconocimiento de parte de las IES frente a los programas de deportes ofrecidos por otras universidades encargadas de la formación de profesionales licenciados que atiendan las necesidades que traen consigo la formación integral y desmitifique así el quehacer del licenciado, diferente al profesional en cultura física o profesional en ciencias del deporte, o deportistas exitosos.

Por estas razones, es de vital importancia la aplicación de los avances teóricos, metodológicos y prácticos ofrecidos por la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional desde la Maestría en Educación y su Grupo de Investigación Evaluando_nos: pedagogía crítica, docencia y evaluación para así comprender y evaluar la situación actual de las Electivas Deportivas en las IES.

El desarrollo de esta observación espera obtener unos resultados que puedan consolidarse en una propuesta que contribuya a generar, desde la perspectiva de las pedagogías críticas, posibles acuerdos que refieren a la diversidad de

tendencias pedagógicas en las electivas deportivas y que conlleven a una reflexión sobre evaluación, discurso educativo y diferenciación entre práctica recreativa o deportiva. Asimismo, se precisa en ofrecer, como resultado de estas observaciones, alternativas para la creación de un currículo integrado, donde los docentes tengan la capacidad y derecho a la participación en su elaboración y con la flexibilidad necesaria para realizar las modificaciones pertinentes en el camino a la formación profesional del estudiante.

OBJETIVOS

A.- General

- Evaluar el sentido y significado de las electivas deportivas en los proyectos curriculares ofrecidos en tres Instituciones de Educación Superior (IES)

B.- Específicos

- Revisar la literatura (si existe) sobre la existencia de las electivas deportivas en los diversos Programas ofrecidos por tres IES.
- Describir los componentes curriculares y evaluativos así como la ubicación de la electiva de deportes en los Programas Académicos de tres IES.
- Describir los imaginarios que sobre las electivas deportivas circulan entre administrativos, docentes y estudiantes de las IES que asumen la docencia de las electivas deportivas en unión con sus propuestas metodológicas y su relación con el currículo propuesto por la Institución.
- Interpretar el significado que tienen las electivas desde el punto de vista curricular y de acuerdo con la misión de las instituciones.

- Proponer alternativas coherentes para la integración de las electivas deportivas con los propósitos de formación y los fines de la Educación Superior.

PREGUNTA PROBLÉMICA

¿Cuáles son las relaciones que caracterizan a las electivas deportivas en el diseño curricular y los programas ofrecidos por las Instituciones de Educación Superior (IES)?

A.- Preguntas Orientadoras

- ¿Cómo se posicionan las electivas deportivas en la Educación Superior?
- ¿Qué aportes ofrecen las electivas deportivas al desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes?
- ¿Cómo es el currículo y su intencionalidad con las electivas deportivas en los IES?
- ¿Cómo se pueden mejorar los procesos de formación integral a través de la inclusión de la electiva deportiva en las IES?

Por el objeto de la investigación y de acuerdo con la metodología a utilizar, estas preguntas orientan el horizonte de sentido para la comprensión de la ubicación de las electivas en el complejo sistema curricular.

CAPITULO 1

En este capítulo se busca evidenciar el contexto y tendencias que prevalecen en la Educación Superior Colombiana, iniciando la comprensión en cómo se visibiliza la Educación Superior, en los ámbitos social, lo administrativo y político, y así confrontar el posicionamiento, la evolución y las tendencias de las electivas deportivas como asignaturas desde diversas Instituciones en el modelo pedagógico Colombiano.

1.1. La Educación Superior actual en Colombia.

En la actualidad es muy discutido el rumbo de las Instituciones de Educación Superior - IES en Colombia, aunque vale la pena anotar la importancia que se le ha dado desde las políticas y concepciones sociales a la Universidad, por ende, la descripción propuesta por Gabriel Misas Arango (2004) en su texto "*La Educación superior en Colombia*", muestra una perspectiva de la actualidad de la educación superior. De aquí en adelante se trae a colación en este análisis, que en colaboración de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, describe tendencias de las IES públicas y privadas, y el destino educativo que cada una ellas promueve.

1.2. Plano político

“En este plano los agentes colectivos (instituciones educativas, asociaciones institucionales, de profesores, de estudiantes, etc.) Se relacionan con el Estado, y sus luchas giran en torno a las formas de regulación que el Estado, en ejercicio del mandato constitucional de inspección y vigilancia, trata de implementar. Históricamente la intervención del Estado colombiano para regular el campo ha sido débil; las diferentes disposiciones legales como las leyes 80 de 1980 y la 30 de 1992 han sido el fruto de arreglos entre las autoridades y las instituciones privadas de educación superior, e incluso, en algunos casos como la Ley 749 de agosto de 2002, con los “empresarios” de la educación, con las asociaciones que agrupan las instituciones conocidas como “de garaje”.

Esta situación ha dado lugar, particularmente a partir de la expedición de la Ley 30, a una proliferación de instituciones y programas carentes de los recursos mínimos para ofrecer una enseñanza que pueda catalogarse como educación superior. El *laissez faire* como política de Estado ha sido resultado, de una parte, de los fuertes nexos entre la educación privada y el orden político y de la debilidad congénita del Estado ante el orden económico. Cuando el gobierno de López Pumarejo reforma la Universidad Nacional de Colombia en 1936, y le da nuevos derroteros, la reacción inmediata de la Iglesia Católica y de la derecha (la casi totalidad del bloque en el poder) responde refundando las viejas instituciones coloniales (Universidad Javeriana, Universidad Santo Tomás, etc.) o creando nuevas instituciones de carácter confesional (Universidad Bolivariana, etc.).

Más tarde, miembros de la élite, más abiertos a la modernización y con pensamiento más liberal, crean la Universidad de los Andes como institución destinada a preparar los hijos de la élite, originalmente en campos en que las universidades confesionales no los preparaban (ingenierías, economía, gestión empresarial, etc.). El Estado nunca tuvo el monopolio o cuasi-monopolio de la educación universitaria como fue el caso de varios de los países de América Latina.””

1.3. Gestión y reformas

Las reformas refieren múltiples enfoques pero, en esta mirada, se toman las reformas desde los temas escolares hacia una óptica política. Éstas, a su vez, han estado presentes en más de dos siglos permitiendo la emergencia de los Sistemas Educativos Nacionales, generando reformas estructurales y curriculares impulsadas desde el Estado. Con efecto de la Segunda Guerra Mundial, se partió la historia de los procesos relacionados con la construcción de civilización donde prácticamente se inicia desde cero las dimensiones social, política y económica (De Puelles, 2006)

Este hecho histórico permitió refundar el mundo, donde la revisión del pasado planteó características donde las reformas apuntaron a cambios por lo pronto del sistema educativo con el fin de no repetir los errores del pasado. Las transformaciones en los marcos normativos comparten elementos comunes, como por ejemplo, en algunas naciones las reformas dependen de la globalización económica, mientras que otras han sido influenciadas por la

sociedad del conocimiento, mediatizados por los progresos de las ciencias, la técnica, la tecnología e innovación acarreado la mecanicidad causal de las reformas respecto de las tendencias globales e imposibilitando el paso a procesos evaluativos comparados, que en América Latina es el resultado de un complejo conjunto de eventos que van desde el conocimiento mismo de la cultura hasta el redimensionamiento de la función social de la Educación Superior y la reformulación de los referentes políticos y evaluativos basados en la estandarización, legislación y mercados regionales.

Los efectos de la globalización en la educación se relacionan con la revolución tecnológica aplicada al conocimiento. Pero el gobierno se encuentra presionado a la reducción del gasto público en general como lo menciona Carnoy en De Puelles (2006), donde se incluye la educación siendo la más afectada (sobre todo, la educación pública); poniendo en tela de juicio los procesos de formación que se encaminan hacia el sistema productivo (formación de una mano de obra sumamente cualificada) y apostándole a la privatización que trae como consecuencia, una mayor inversión de parte de las familias para sustentar el gasto en educación.

La concepción de educación como deber pasa a la concepción de educación como derecho donde el Estado tiene deberes para con el ciudadano. El rol benefactor asumido por los Estados provocó Sistemas Educativos Públicos cuya sostenibilidad financiera impidió la concreción y desarrollo del ideal de Nación. Este Estado de Bienestar se convierte en un Estado Neoliberal, que es descentralizado, donde permea lo privado hacia lo público, dificultando el

control por parte del Estado. (Amado, 2011) La descentralización de la gestión sobre la calidad de la enseñanza en sectores pobres o los que se produjeron sobre la situación del magisterio como resultados de estas y otras medidas de cambio institucional son efectos negativos promovidos por la misma. (Gajardo, 1999)

Desde un principio se asume la educación como derecho pero, sin lugar a dudas, se visibiliza una complejidad de los acontecimientos de un sistema social que busca, en definitiva, la inclusión a un sistema global (globalización) en donde se trata de vincular las transformaciones de las sociedades hacia la civilización. No obstante, la orientación de las propuestas educativas como sistemas sociales enfocados a las necesidades de desarrollo y sostenimiento se ligan con la base del sistema económico reinante. Las nuevas y cambiantes formas de organización social requeridas por las actuales condiciones de vida de la población, la configuración de las regiones, de los países, las etnias y los sujetos mismos; los disímiles estándares de la calidad de vida y los requerimientos generales de cobertura en los servicios producen necesariamente modificaciones en las propias prácticas educativas y sus formas institucionalizadas, que para Colombia se denomina Estado Social de Derecho lo que implica procesos de evaluación referidas al impacto en el mejoramiento de la calidad de vida (intencionalidad), (Amado, 2011).

Aun así, se tiene en cuenta que el desarrollo del sistema educativo moderno en Colombia ha tenido como antecedente de cambio casi en la totalidad de la estructura el modelo Europeo y Norteamericano asumiendo las reformas

sociales como un aporte hacia la construcción de una concepción moderna del Estado, manipulado como instrumento meramente administrativo llevado de antemano hacia los contextos de colonialidad que ocurren globalmente. (Popkevitz, 2005)

Los noventas se caracterizaron por el desarrollo de una importante cantidad de recursos y talentos dedicados exclusivamente hacia la modernización en los procesos de gestión de los sistemas de educación pública, cuyo fin principal fue el ofrecimiento de ecuanimidad de oportunidades de acceso hacia una educación de calidad, en donde toda la población se pudiera incluir asumiendo la importancia del fortalecimiento de la profesión docente, aumentando a su vez la inversión en educación por parte del Estado y ofreciendo sistemas educativos y de enseñanza a la sociedad. En los noventas se modificó por medio de las reformas educativas el funcionamiento del sistema educativo donde los objetivos se relacionan consecuentemente a los escenarios económicos y políticos que en América Latina replantean el tema de la educación y las reformas.

El discurso del gerenciamiento en educación recoge la administración de la vida del sujeto a partir de siglo XX al siglo XXI. La gestión se toma desde el discurso de la administración, tomando como centro de interés los procesos. Se estandarizan prácticas de control y prácticas de orden pedagógico. El dispositivo de gestión opera por medio de un sistema de información para gerencia de las crisis y atacar el posible error. ¿Cuál es la relación entre la lógica capitalista y la gestión? Ligado en el Estado Neoliberal. El poder ha

implementado en una economía donde nosotros como sujetos hacemos parte de este mecanismo de control.

La relación entre experticia y política, se encuentran siempre manipulados por el medio pero con el análisis de los expertos, implementa tecnologías de poder. Existen múltiples tecnologías sociales para intervenir hacia los procesos de control. Para los riesgos se crean estándares de intervención para lograr que los sujetos se vinculen a las tecnologías. Si no se manejan estas tecnologías se divaga en el ámbito de la incertidumbre. Esta gestión nos convierte en otros sujetos, responsabilizados de los resultados y de los procesos donde lo único importante es monitorear el proceso y los resultados para controlar. Esta crea condiciones para ampliar la capacidad de decisión y de acción de los sujetos.

El control y la definición de los procesos de gestión deben tener respuesta inmediata a cualquier eventualidad. Según las opiniones de los expertos se debe visibilizar la sostenibilidad. Desde Foucault la gestión se hace presente pretendiendo la estandarización de sujetos, la capacidad de gobernabilidad. Se configuran sujetos por competencias diferenciadas donde cada uno construye respuestas. La estandarización conlleva a una adaptación por roles de cada uno de los sujetos. Todo a partir del poder del discurso (Grinberg, 2008).

Las reformas en América Latina responden a cuatro exigencias como son la implantación de un proceso descentralizado de la administración y educación apoyado por el Estado, instaurando la autonomía para la gestión de recursos económicos. También en la necesidad de articular calidad y competitividad, se

busca desarrollar en los sujetos habilidades que los faculten para responder a la modernidad. Un tercer lugar se refiere a los procesos de evaluación de la calidad como una necesidad para observar el cumplimiento de los estándares educativos y medir la labor de la profesionalización docente bajo parámetros de acreditación y certificación (Boom, 2004).

En la política, los gobiernos democráticos han obligado a redefinir la función del Estado aplicando estilos descentralizados de gestión. (Gajardo, 1999) La gestión constituye un discurso profesional y profesionalizador que permite a quienes lo pronuncian reclamar para sí en exclusiva determinados tipos de dominio haciendo parte de una tecnología teórica y práctica orientada a la eficiencia pero sobre todo al control, un control de la organización y la acción individual incluida desde una perspectiva técnica (Ball, 2009).

Por este mismo camino, gobiernos como Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Colombia objetivizaron las políticas educativas en miras a mejorar la calidad y equidad con programas focalizados consistentes en provisión de materiales y equipamiento necesario para la mejoría de la infraestructura de las Instituciones Educativas.

Esto genera una mayor conciencia pública sobre el papel de la educación, introduciendo cambios institucionales como la descentralización de la gestión administrativa y pedagógica, fortaleciendo la autonomía escolar, promoviendo la participación familiar en la educación, adoptando sistemas de medición de

calidad y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos a los maestros mejorando la efectividad de las clases (Gajardo, 1999).

Para Colombia, la estrategia se basó en generar autonomía pedagógica y curricular con una base política de descentralización Pedagógica por medio de programas de mejoramiento educativo.

Parte de este mejoramiento educativo, radica en incentivar para mejorar la calidad de la educación cuya premisa fundamental es el pago por mérito o excelencia, lo que tiene directa relación con los resultados de las escuelas en las pruebas de medición expuesto por el Programa Nacional de Incentivos y Premio Galardón de Bogotá en 1995 (Gajardo, 1999).

Es importante mencionar que el término o categoría *Calidad de la Educación* se tiene a dos momentos distintivos: el primero, a mediados de la década de los sesentas haciendo parte de la estrategia de desarrollo donde se visibiliza la calidad ligada a las posibilidades y necesidades de la oferta desde el Estado, y el segundo, como ya se mencionó, a comienzo de la década de los noventas cuya premisa fundamental se relaciona a la globalización y descentralización de los sistemas educativos (Boom, 2004).

De Puelles (2006) asume que el desarrollo de un currículum acorde con las necesidades de la globalización promueve, al mismo tiempo, la identidad cultural viable, es decir, el desarrollo paralelo de la misma identidad pero con el lenguaje de la globalización; pero es enfático en que todo este desarrollo

depende fundamentalmente de la opción ideológica del partido que gobierna, diferenciando el atender a las necesidades de la globalización y las demandas de los ideólogos de la globalización.

La mundialización política y cultural está imponiendo la denominada cultura de masas, el mínimo común denominador que puede presentarse como mercancía en las transacciones comerciales. La cultura concebida como pura mercancía pierde su identidad sustantiva como manifestación de diferencia de formas de vida, como valor de uso en la satisfacción singular de necesidades, para convertirse en puro valor de cambio.

El sincretismo que requiere el libre mercado todo lo trivializa, disolviendo el valor singular de las identidades morales, artísticas, políticas o culturales en simples manifestaciones descontextualizadas que se exhiben en las vitrinas y escaparates del supermercado mundial (Pérez, 2003).

Mientras la educación pública reivindica el derecho a una vida digna de todos sin discriminación y fortalece la individualidad reclamando el ayudar a formar seres realmente autónomos, este, se constituye como un propósito por arraigar en lo más profundo de la conciencia. Más como la vida, es un proceso de construcción a cargo de cada quien ayudado por las instituciones sociales y que se extiende al compromiso del Estado para con cada uno, promoviendo así las oportunidades y servicios indispensables para crecer física, psicológica, moral e intelectualmente (Díaz, 2003).

La efectividad circula en nuestro entorno a manera de indicadores como el liderazgo de los directivos reforzados por la normatividad, disponibilidad y el aula como escenario de control.

Actualmente en el país existe un debate sobre la propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992 que pretende, en la perspectiva del gobierno, reorganizar el financiamiento de las Universidades Públicas, permitiendo la intervención del sector privado. Esta propuesta ha generado reacciones de diferentes sectores sociales, estudiantiles y magisteriales, a tal punto que obligó al retiro de dicho proyecto de reforma del Congreso y llevó a la consolidación de un gran movimiento estudiantil llamado MANE (Mesa Amplia Nacional Estudiantil) que prepara una contrapropuesta y plantea puntos de encuentro con el Ministerio de Educación Nacional (MANE, 2012). La declaración de motivos es la siguiente:

- *Defender el carácter de la educación superior como universal, popular, democrática, derecho fundamental y bien común.*
- *Propuesta complementaria al carácter de la educación superior haciendo énfasis en la autonomía, la financiación estatal, la docencia y condiciones laborales.*
- *La vinculación de la cultura, la ciencia y las artes en la universidad deliberante.*
- *Participación de la comunidad educativa en la asamblea universitaria, entre otras premisas (...)*

1.4. Plano económico

“La Educación Superior en su doble papel de transmisor de conocimientos a través de la enseñanza y de creador de nuevos conocimientos mediante la investigación, tiene relaciones intensas con el orden económico por medio de su influencia en el mercado laboral y en el acrecentamiento de la productividad total de la economía, pero comporta en sí –dentro del campo– un plano propiamente económico. El creciente volumen de recursos, físicos y humanos que se requieren para llevar a cabo las labores de enseñanza y de investigación de calidad deben ser, en primer lugar, financiados y, en segundo lugar, administrados en función de los objetivos propios de la educación superior.

Estas son consideraciones acerca de las características principales, con respecto a los recursos involucrados, de las labores de investigación y docencia:

a) Estas son labores que tienen la característica principal de poseer un carácter *no fordista*. La introducción de innovaciones tecnológicas no sustituyen factores de producción de menor productividad por otros de mayor productividad sino que, por el contrario, se agregan a los factores ya existentes, dando lugar a una elevación de los costes unitarios de la prestación del servicio educativo o de la producción de nuevos conocimientos. La productividad total de los factores disminuye, a cambio de lo cual la calidad se mejora.

b) El capital físico como el capital simbólico es profundamente idiosincrásico, Particularmente el comprometido en la parte medular de los pregrados y en la totalidad de los posgrados. Así, por ejemplo, el equipamiento de un laboratorio de catálisis del Departamento de Química, tendría muy poca utilidad en Geociencias o en Biología. Las colecciones de revistas que les sirven a los primeros son de poco provecho de los segundos. Igualmente, el capital simbólico adquirido, por ejemplo, por un físico, difícilmente – independiente de su magnitud y el prestigio científico (autoridad científica) – podría habilitarlo para desempeñarse como docente en el pregrado de Sociología o Contaduría. La naturaleza del capital simbólico impone estrechos límites a su movilización entre áreas del conocimiento.

c) La investigación moderna (la *Big Science*) exige cada vez mayores recursos (de equipamiento, bibliográficos, computacionales, etc.) e involucra a un número cada vez más elevado de investigadores y personal auxiliar, todo lo cual demanda mayores recursos financieros.

d) Limitadas economías de escala. A diferencia de los procesos manufactureros en los cuales las economías de escala desempeñan un papel central que ha permitido reducir drásticamente los costos unitarios de producción, en el mundo universitario tal fenómeno –cuando se presenta– tiene un carácter muy limitado. Si bien las nuevas tecnologías (video-beam, proyectores de alta resolución, etc.) permiten dar conferencias magistrales a varios cientos de alumnos, el trabajo con los estudiantes (control de lectura, discusiones, etc.) no se puede realizar sino en grupos pequeños bajo la

dirección de un profesor auxiliar. Igualmente, los seminarios de investigación, forma principal en los estudios de posgrado, no pueden funcionar sino en grupos reducidos, 10 ó 15 estudiantes, al igual que la dirección de trabajos de grado.

La jornada laboral de los profesores, igualmente, es rígida y no puede ser objeto de mayores modificaciones. De un total de 40 horas semanales, un docente, que al mismo tiempo lleve a cabo labores de investigación (como es el ideal) requiere dedicar la mitad de su jornada a sus labores investigativas y la otra mitad la debe dedicar, de una parte, a mantenerse actualizado en su área de conocimiento y, de otra, a la docencia propiamente dicha, incluyendo tiempo para la atención a los estudiantes, razón por la cual de las 40 horas semanales de la jornada laboral de un profesor de tiempo completo, dedica a la docencia presencial no más de una cuarta parte. Una jornada que a los asesores en eficiencia –ignorantes del funcionamiento de una universidad moderna– les parece, de una parte, insuficiente y de otra, como son ignorantes de las especificidades del capital simbólico, consideran indistintamente a los profesores intercambiables, razón por la cual señalan, por ejemplo, que en un determinado programa sobran profesores, basados en que no se alcanza una relación profesor/ alumno previamente definida.”(Misas, 2004)

El anterior contexto aclara el sentido de la electiva de deportes en cuanto también ella se inscribe en esta problemática. Esta es una realidad que atañe las vivencias de la mayoría de los docentes del país, no solamente los que reciben un contrato a término fijo, sino a los docentes que son menospreciados

por estar bajo la categoría de catedráticos, lo que representa otra forma de jerarquización en los procesos de contratación.

En algunos escenarios los docentes de electivas de deporte son catedráticos y sea cual fuere la condición del cual el docente determine ser catedrático es porque las IES no ofrecen las garantías de contrato y por lo tanto económicas para continuar procesos formativos. Esta una faceta que tienen algunos docentes de electivas deportivas en IES donde prestan su servicio a varias universidades pero reconociendo que no es por un gusto personal sino por la necesidad de amortiguar los espacios que generan dicha jerarquización.

1.5. Relación con las electivas deportivas

Con lo anteriormente expuesto, se visualiza la tendencia política y social de la Universidad que encarna la Educación Superior en Colombia. Se han manifestado concepciones que van desde la observación de Instituciones de Educación Superior tanto Norteamericanas como Europeas y los aspectos fenomenológicos sociales en Colombia.

Se puede decir que las electivas son asignaturas que se ofrecen en un menú de posibilidades hacia la construcción de un profesional integral, que tomó mayor vigor en los años 90, tiempo que se caracterizó en Colombia por generar una variedad de reformas que en la educación se visibilizó como una manera de ponerle cara al mundo globalizado.

Se puede definir que antes de la existencia de estas electivas (tanto en educación media vocacional como en educación superior) su existencia perteneció básicamente al área extracurricular, implementada por colegios de ámbito privado, y tomado de colegios extranjeros.

El deporte y la cultura (encargados de la formación humanística) se fueron incluyendo poco a poco en los programas académicos de las IES, pero manejado en sus inicios por lo que representa Bienestar Universitario.

Aun así, no se tiene una definición precisa de la representación en el currículo de lo que es *una electiva* y que posiblemente va de la mano con el contexto globalizador de inclusión de materias en diversas disciplinas cuyas características se basan en:

- Electivas prerrequisito: hace referencia a una asignatura que contribuye a escalar entre el sistema de créditos ofrecidos por la IES en el pensum con diferentes finalidades. Por parte del estudiante, se asume una conducta de profundización y avance disciplinar, y por otro lado la institución recibe un rubro que se invierte a los profesores en un espacio denominado *intersemestral*. Dependiendo de las políticas institucionales y de los programas académicos, contribuyen al proceso formativo como parte esencial en el desarrollo del plan de estudios en casos de pérdida académica.
- Electivas de profundización: se incluye en el currículo institucional como una asignatura que genera complemento académico y

profundiza en temas específicos del área disciplinar. En este caso no contribuye a ser prerrequisito de avance en el pensum.

- **Electivas de complemento:** refiere a asignaturas propuestas para complemento o uso como escenario alternativo a la producción académica de manera integral que contribuya a la formación de carácter ético y humano del profesional en formación (se vinculan las artes y el deporte en esta premisa)

Es entonces por definición que *electiva* es una asignatura que complementa la formación académica del estudiante, se incorpora en el currículo entre un menú de asignaturas y son diferentes de las materias obligatorias del pensum de estudio de la carrera universitaria.

Pueden llegar a ser obligatorias dependiendo del reglamento interno de la carrera elegida o de la universidad, y ajustado a la cantidad de créditos disponibles dentro del programa académico.

1.6. El perfil del docente de electivas de deporte

En la determinación de un modelo a seguir con respecto al perfil que debería tener el docente de alguna electiva deportiva, es necesario conocer cuáles son las intencionalidades de la electiva propuesta en el currículo Institucional y en el programa.

Existen muchos espejos con relación a los docentes de electivas de deporte, por ejemplo, el caso de la Pontificia Universidad Javeriana - PUJ, donde su Centro Javeriano de formación Deportiva (CJFD), en el año 2006, bajo el auspicio y propuesta de la Facultad de Educación,, promovió diversas electivas de deporte (denominadas asignaturas de deporte) cuya finalidad fue generar espacios deportivos en varias disciplinas adscritas al currículo de diversos programas.

Para esto fue necesario generar un perfil de docente que tuviera las siguientes características:

- Profesional en el campo de la educación (Licenciado, Especialización o Magister en Docencia).
- Profesional en Cultura Física.
- Profesional con Certificado del dominio de la disciplina deportiva.

Si observamos estas exigencias, podemos notar que es de vital importancia que el docente tenga un conocimiento en la pedagogía, factor que concluyó en la destitución de algunos Profesores que no tenían títulos como Licenciados o afines como la Cultura Física. Es por esto que en el año 2006 la PUJ, se vinculó a un programa académico con la Universidad de Pamplona para Licenciar a los profesores que por esa época ejercían como docentes de electiva.

En la Universidad Minuto de Dios - UNIMINUTO, se cuenta con docentes en las electivas deportivas disciplinares (adscritas a la Licenciatura en Educación

Física Recreación y Deporte) desde la Facultad de Educación, con título de Licenciado, Profesional en Cultura Física, con especialización que puede ser en Didáctica, en Pedagogía, en Entrenamiento Deportivo, en Ejercicio Físico etc., y/o Maestría.

En DAES (UNIMINUTO) se cuenta con Licenciados en Educación Física (la gran mayoría Universidad Pedagógica Nacional - UPN), algunos con Especialización y unos pocos con Maestrías.

En la Universidad Pedagógica Nacional - UPN, se exige que el profesional cuente con título de postgrado para asumir la electiva, con referencias que lo certifiquen con experiencia en la práctica y conocimiento de la disciplina deportiva.

Como podemos apreciar, el docente de las electivas deportivas posee en su haber las competencias de un docente de asignatura adscrito a un programa académico, con las mismas capacidades académicas que cualquier otro docente, sin importar su vinculación sea con las oficinas de Bienestar Universitario o de una Facultad en especial.

Aun así, pareciera que se mostrara una jerarquización por parte de los docentes que dictan materias de orden cuantitativo, gerencial, de ciencias exactas y porque no, hasta los que pertenecen a una Facultad de Educación en la misma Licenciatura en Educación Física, manifiestas desde el tipo de contrato hasta las relaciones de poder Institucional.

Lo que se trata de mostrar en este aparte es que los docentes de electivas de deportes que se encuentran adscritos a Bienestar Universitario, deben tener derecho de la misma forma como lo tienen los docentes adscritos a las Facultades y a los programas institucionales. Esto se refiere a las posibilidades y derechos que el docente de electivas debe tener por lo menos en la participación y diseño curricular, de planes de estudio, de proyectos, de seminarios y de actualización de medios didácticos.

El docente de electivas de deporte debe ser un profesional integral, es decir, que haya tenido en su haber la experiencia de la competencia, el conocimiento total o parcial de la disciplina ofrecida, que conozca el medio deportivo de su disciplina, que reconozca el contexto de otras instituciones en las dinámicas disciplinares, que comprenda los paradigmas de los diferentes perfiles de los estudiantes, que tenga conocimiento del Proyecto Educativo Institucional - PEI y sus premisas a nivel Institucional, y tal vez, lo más importante, que tenga las bases y cimientos bien estructuradas relacionadas a la pedagogía.

1.7. Los deportes en la Universidad Moderna

En algunas Instituciones Universitarias del País, poseen una importancia singular que refiere a incentivos relacionados con la financiación académica por méritos deportivos.

Es el caso de profesionales que han logrado financiarse su carrera Universitaria por logros obtenidos en justas deportivas de las redes como lo son la Organización de Universidades del Norte, la Asociación Colombiana de Universidades, Cerros, entre las más representativas del país y con sede en la ciudad de Bogotá.

Según lo anterior, la importancia que conlleva el deporte en la formación profesional de los estudiantes y que desde un principio ha sido manejado por el área de Bienestar Universitario, y bajo el auspicio de las Facultades de Educación (en algunas), logra desarrollar, promocionar e implementar electivas de deportes como forma de aprovechamiento del ocio y del tiempo libre, como alternativa integral de desarrollo profesional.

Dada la interacción masiva con estas electivas, diversas instituciones han optado por hacer diferencia frente a los contenidos, estrategias y metodologías para la enseñanza de alguna disciplina deportiva, no solo desde su componente practico, sino en la colectividad del conocimiento en relación a los valores, fisiología, anatomía, avances científicos, rendimiento, reglas y competición, entre otros, haciendo de esta asignatura un componente ideal para cualquier tipo de desempeño estudiantil, bien sea profundización, aprovechamiento del tiempo libre o practica disciplinar.

Este es el contexto que se tiene de la electiva deportiva en función del desarrollo integral tanto académico como físico en la carrera universitaria.

Con lo anteriormente descrito, es posible referir que las reformas educativas, suscritas a un plano político forjado en el modelo modernizador de la globalización, comprende el espacio al que pertenece una asignatura (la electiva de deportes en este caso) como un servicio ofrecido al estudiante para profundizar en un saber que busca la profundización o integralidad con su proceso de formación profesional, pero no por ello está exenta de los dispositivos de regulación emitidos por la norma, ya sea para la vinculación de los profesionales que asumen estas asignaturas, sino en el alcance de unos mínimos de calidad, por ello es necesario complementar esta premisa, indagando sobre la concepción de currículo y evaluación que sirven de fundamento para la formación disciplinar y para el control académico de cualquier programa ofrecido por una IES. Elementos que sin duda priman en los procesos investigativos relacionados con la estructura, la formación, el desempeño, la planeación, las estrategias didácticas y pedagógicas.

CAPITULO 2

2.1. Currículo y Evaluación

En este apartado se abordan los temas que iluminan el sentido de la electiva de deportes desde los propósitos de formación de los programas y el conjunto de principios, criterios, estrategias didácticas, contenidos, recursos y formas de evaluación, para ubicar el horizonte de relaciones en donde se configura la asignatura.

2.2. Curriculum

A continuación realizaremos un recorrido desde diversas perspectivas incluyendo apartes de significado y evolución que ha tenido el currículo a través de la misma historia desde diversos autores.

"Relacionar el currículum escolar, los profesores y los alumnos, supone uno de los cruces temáticos más interesantes en el pensamiento educativo, no sólo porque pone en contacto tres componentes básicos del mismo, sino porque toca muy directamente la práctica educativa, siendo esencial considerar esta interacción para entenderla y poder cambiarla. El currículum es la partitura de la cultura escolar en contenidos y formas pedagógicas, y los profesores y los alumnos son los intérpretes que la desarrollan manifestando su estilo personal" (Gimeno Sacristán, 1989:3).

Según Sacristán, el término currículum viene del latín *cursus* y *currere*. En Roma *cursus honorum*. El término se utilizaba para significar la carrera. En su origen significó los contenidos que el profesorado y los centros educativos

tendrán que desarrollar como una selección detallada de contenidos a enseñar y aprender. El curriculum en la edad media se compuso por el *trívium* y el *cuadrívium* que constituyeron la primera ordenación del conocimiento que se mantuvo por siglos.

Ambos grupos significaron la diferencia entre lo pragmático y lo laboral. Desempeñó una doble función organizadora a la vez que unificadora de la enseñanza y el aprendizaje, al mismo tiempo que delimitaron los componentes como las asignaturas o disciplinas de sus contenidos. En la tradición anglosajona el currículo tuvo movimientos sociales e ideológicos, en primer lugar por la influencia de la dialéctica en segundo, por la visión disciplinaria del calvinismo y en tercer lugar por una escolaridad organizada. El curriculum pone un orden sobre los contenidos de la enseñanza, donde agrupa los alumnos por categorías, determinando que contenidos se abordan y tiempo escolar que contribuirán a la progresión escolar.

En los siglos XVI y XVII el curriculum constituyó una invención para la estructuración de lo que hoy denominamos escolaridad. El término “clase” aparece en 1509 en el colegio de Montaignu en París.

Franklin Bobbit y W. Charles en 1918 relaciona la construcción del currículo y el control de la comunidad para ejercer poder, pero aun así, fue uno de los expositores de la escuela Nueva como John Dewey que argumentó y demostró un modelo organizado para ser aplicado en las escuelas para niños.

El curriculum proporciona un orden a través de la regulación del contenido del aprendizaje y de la enseñanza en la escolarización moderna, todo aquello que el estudiante habrá que aprender. Para esto se integra el término *método* que hace referencia a un esquema de actividad regulada, reproducible y transmisible. Pero el término curriculum aparece tardíamente alrededor de 1983.

Para Stenhouse (1975) en Kirk (1990), *curriculum* es cualquier intento de comunicar los principios y las características esenciales de una propuesta educativa de tal forma que permanezca abierta a discusión crítica y sea capaz de una traslación efectiva a la práctica.

Antes de describir los currículos educativos vale la pena diferenciar los currículos propuestos desde el siglo pasado, mostrando el carácter organizativo de los procesos académicos que muy posiblemente tuvo por inicio en la escuela activa con Jhon Dewey, reconocido por ser el primer pedagogo en exponer un modelo organizado de actividades muy parecidas a prácticas curriculares y evaluativas con niños.

Se parte desde la concepción del *currículo técnico* (Tyler) propuesta desarrollada entre 1930 y 1940, donde se hace énfasis en la *memorización* y *reproducción sistemática* de los contenidos y tiene por prioridad el *hacer*. En los desarrollos del estudio sobre el currículo, aparece el denominado *currículo práctico* (Schwab, Walker, Reid) como una propuesta originaria de 1950 que ofrece el aporte de signos teorías y contenidos para deliberar, decidir y actuar.

La relación del interpretar para el actuar de forma adecuada. Más adelante, gracias a los desarrollos de la Pedagogía Crítica, aparece el *currículo crítico* (Habermas, Kemmis) donde se construye la metateoría que analiza la intencionalidad del currículo y donde es primordial la interrelación entre sujetos, de sujeto y objeto, de individuo y sociedad, de conciencia y cultura, todo dirigido a una organización social democrática y comunitaria.

Kirk (1990) sostiene que el *curriculum* responde a la síntesis de tres elementos fundamentales: el conocimiento, la interacción, y el contexto social y cultural. Este representa la praxis educativa ofreciendo la oportunidad de dirigir los estudios hacia problemas reales, en el sentido que existen en la enseñanza y en el aprendizaje.

También el *curriculum* puede ser un concepto *polisémico* (por la gran riqueza semántica que no puede ser reflejada mediante un único significado), *polimorfo* (por la manera en que se presenta al público destinatario, sociedad, profesorado, alumnado con sus contenidos y significados) y *poliédrico* (por la cantidad de facetas que puede llegar a mostrar, desde lo oficial o explícito, experiencial, representado hasta lo oculto), (López, J. 2005).

2.3. El currículo técnico

El razonamiento técnico se refiere a cómo deben hacerse las cosas. Para Schwab en Kemmis (1993) se asume una distinción de la historia del pensamiento occidental: la de Aristóteles entre los pensamientos técnico y

práctico, la acción técnica y el modo de pensamiento a ella asociado dirigida mediante unas ideas (teóricas) establecidas, utilizando medios variados como instrumentos para alcanzar fines conocidos; tratándose de una especie de seguimiento de reglas evaluadas en términos de eficiencia y efectividad para alcanzar fines predeterminados y para la correcta aplicación de las reglas.

Las decisiones técnicas pueden tener efectos morales y sociales, y pueden estar guiadas por una trama de valores morales, pero están relacionadas con los medios técnicos en los cuales pueden alcanzarse los fines, y no con las cuestiones morales sobre si tales medios deben ser utilizados o si esos fines deben ser perseguidos (Kemmis, 1993).

Es lo que corresponde a hacer cosas como una vasija, un poema o una central nuclear. Son formas de pensamiento y de acción en las que la visión preexistente, la idea matriz de la naturaleza de lo que ha de ser producido (eidos- para los Griegos) o una teoría existente para guiar la práctica. (Kemmis, 1993:20).

El modelo técnico está orientado al producto, sobre intenciones bien determinadas y previamente establecidas, es decir, está preocupado por los resultados de aprendizajes deseados en los estudiantes.

Para Kemmis (1993), en este tipo de diseño, el currículum es entendido como un plan de instrucción en donde se explicitan los objetivos de aprendizaje y las estrategias de acción que debe seguir el profesor para alcanzar los resultados

esperados, y con ello que el alumno desarrolle su inteligencia. El profesor es considerado un ingeniero, un profesional que pone en marcha el currículum para conseguir los objetivos fijados socialmente, por lo que su papel es esencialmente de agente de reproducción.

Esto significa históricamente concebir el currículum como conocimiento por transmitir, por enseñar. Es desde esta concepción que frecuentemente se tiende a confundir currículum con asignaturas, que hacen parte de una propuesta organizada de intenciones que debe enseñarse en las escuelas.

Se pueden considerar dos momentos muy significativos en el diseño y desarrollo del currículum, ya que es un proceso pensado por especialistas en la materia y puesto en práctica por los profesores, existiendo un *hiato* entre los mismos, que desencadena una gran responsabilidad en los docentes en la puesta en práctica de ese producto diseñado.

El desarrollo curricular se entiende como un proceso de aplicación o puesta en práctica, quedando la toma de decisiones curriculares en manos de los diseñadores o expertos de la educación. Este modelo de desarrollo curricular asume una relación jerárquica entre teoría y práctica. La teoría determina cómo actuar a través de prescripciones prácticas.

Existe una fuerte tendencia al control en este tipo de diseño, que se manifiesta en el marcado interés por dirigir el ambiente de aprendizaje y al aprendiz hacia el alcance de las intenciones planificadas, no dejando nada a la improvisación,

a la sorpresa, al camino que se pueda ir descubriendo, a la iniciativa personal. En este tipo de *curriculum* plantea un modelo en que todo el proceso de enseñanza debe estar debidamente planificado sobre la premisa del alcance de un fin predeterminado (Tyler, 1949:105).

Dicho modelo ha marcado la teoría del currículum y del diseño por mucho tiempo, ya que se han propuesto variaciones del mismo, tomando un eslabón significativo de su estructura: el intento de establecer un proceso de decisiones centralizadas, dependientes unas de otras, que lleve desde la determinación de las necesidades a las que sirve la enseñanza hasta la realización práctica de ésta. Es uno de los intentos de lograr un esquema universal para pasar de las intenciones a la práctica.

Los autores que han tomado como referencia la teoría de Habermas sobre los intereses constitutivos del saber explican los enfoques técnicos del currículum desde la caracterización de la acción técnica que realizara Aristóteles (Habermas, 1982; Carr y Kemmis, 1988).

La acción técnica, que Aristóteles denominaba *poietiké*, es fruto de una disposición (*tekné*) o habilidad que identificaba con la acción del artesano; tiene tanto el sentido de crear como el más mecanicista y material de hacer o construir. Lo que define este tipo de acción es la existencia de un *eidós* (una imagen, idea, patrón) que guía la habilidad del artesano, al tiempo que define el producto final que hay que conseguir.

Resulta claro que hay un margen para la adopción de decisiones o para el ejercicio de la habilidad, si se quiere, pero siempre será el *eidos*, el patrón que establecerá el margen. Serían decisiones estratégicas según la denominación de Habermas; estas decisiones destinadas a elegir qué habilidades o recursos se utilizarán para conseguir aquello que ya se ha definido.

“El currículum preferido y más susceptible de ser analizado por los docentes es aquel cuyos componentes ofrezcan al profesor la oportunidad de tomar opciones y realizar adaptaciones, según perciba las necesidades dentro de las condiciones en las que trabaja y según considere que pueda utilizar mejor su destreza, su ingenio y su estilo personal. Un rígido sistema de aprendizaje que permita o requiera poca creatividad de parte del profesor es probable que solamente sea aceptado cuando el profesor no le encuentra gusto a la enseñanza. Los planes de desarrollo curricular necesitan incluir medios para trabajar con los profesores, asegurando que el currículum recoja sus necesidades y que ellos puedan desempeñar efectivamente su papel” (Tyler, 1978:243).

Este modelo sirvió como marco de aplicaciones y desarrollo del conductismo, de acuerdo con las tendencias dominantes de la psicología, donde su percepción está alejada de concebir al currículum como realidad escolar y como acontecimiento interactivo al decantarse por un sentido limitado de la vida escolar , estableciendo un hiato entre lo que se pretende hacer y lo que realmente se hace.

2.4. El currículum práctico

En el diseño curricular práctico, a diferencia del técnico, su interés está centrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no en el producto, aprendizaje basado en una interacción adecuada entre sus participantes, donde la práctica condiciona procesos reflexivos de interpretación de los participantes desde una perspectiva ética, dinámica, deliberativa y dialógica, donde las acciones educativas constituyen espacios de comunicación en los que las expectativas, las motivaciones, las interpretaciones y las valoraciones de los participantes interactúan dialécticamente y conforman un proceso continuo de toma de decisiones.

Los problemas educativos y curriculares son prácticos y por tanto no pueden ser tratados de la misma manera que si fueran teóricos. Los problemas prácticos “se producen cuando las prácticas empleadas en las actividades educativas son, en algún sentido, inadecuadas a su finalidad” (Carr 1990:111). Por tanto es importante valorar un posible desajuste entre las prácticas educativas y las teorías que las orientan, sin subestimar la variabilidad e idiosincrasia de cada situación educativa.

Desde esta perspectiva la práctica está implícita en el concepto de currículum; ésta no se gesta como la mera aplicación de un deber ser establecido, sino como un factor de peso a la hora de analizar y evaluar los logros reales, donde los fines son percibidos como guías para la acción. De ahí se deriva la implicación directa de los maestros como planeadores, ejecutores y evaluadores de una propuesta educativa, de modo que la combinación reflexión y práctica los transforme en investigadores en la acción tanto de su

actuación curricular como de sus propios procesos de enseñanza, esto transforma la concepción de la práctica educativa al entenderla como la fuente generadora de mejoras del contexto curricular.

Schwab (1978:38) reacciona frente al modo de planificar centrado en los resultados y considera que la función del diseño curricular es deliberar sobre los principios guía de la acción, que tienen lugar en el contexto de una particular situación. Lo denomina modelo práctico, el cual entiende los problemas educativos desde la aproximación al caso, por lo que requiere de la generación de un vínculo entre el docente y el grupo implicado, ello permite un desarrollo curricular mejor equipado para diagnosticar y resolver los problemas de la acción educativa. Este tipo de currículo cuenta con todos los elementos analíticos y comprensivos de los procesos reales de enseñanza y aprendizaje en el aula para mejorar.

Schwab puede considerarse como un exponente del modelo cualitativo naturalista al aceptar la realidad del currículum. Afronta las cuestiones de valor y es escéptico en cuanto a la oportunidad de prescribir teoría para la práctica. Para este autor, la pedagogía, y por ende el currículum, se desarrollan en una sociedad concreta y están influenciados por los patrones, valores sociales y culturales.

Por ello el trabajo de los docentes-investigadores debe enfocarse a la descripción y el análisis, de una realidad concreta, pero puede encontrarse con elementos normativos que prevalecen.

Así, desde una aproximación descriptiva, pueden verse implicaciones o consecuencias normativas. De hecho el autor ha encontrado cuatro categorías fundamentales que aglutinan las preocupaciones al diseñar el currículum: el alumno, el profesor, el entorno y la materia de enseñanza-aprendizaje. Desde la perspectiva de Schwab se limita una comprensión suficiente como para modelar y vertebrar, en toda su dimensión, el discurso verdaderamente coherente, sugestivo y crítico que el enfoque práctico del currículum necesita.

2.5. El currículum crítico

Se ha venido defendiendo la existencia de un enfoque sobre el currículum y la educación que va más allá de lo que permite el enfoque práctico: se trata de la perspectiva crítica (Carr y Kemmis, 1988; Carr, 1990; Grundy, 1991; Kemmis, 1988; Popkewitz, 1988).

En esta perspectiva el currículum está dirigido a la construcción conjunta del conocimiento entre los participantes que tiene que ver con el mismo a través de la praxis, con una explícita orientación a la transformación, en donde la acción y la reflexión, la teoría y la práctica, se unifican en un proceso dialéctico. La pedagogía crítica busca que los estudiantes y docentes afronten los problemas de la realidad objetiva en la que viven y se desarrollen desde allí; por lo que la fuente fundamental para la selección de los contenidos es la propia realidad social en estrecho vínculo con la comunidad donde se encuentra ubicada la

escuela. La acción crítica es la praxis, que se mueve entre la reflexión y la acción, aquello que Freire llamó la Pedagogía Emancipadora (Freire, 1979:16).

Esta pedagogía desarrolla su significado en el acto de enseñanza-aprendizaje tomando como núcleo central el contexto y la reflexión social (ya que dentro de este contexto no tiene sentido hablar de la enseñanza sin hacerlo a la vez del aprendizaje), significado que no está basado en los resultados, sino en cuanto los estudiantes sean participantes activos en la construcción de su aprendizaje sobre la base de una adecuada interacción profesor-estudiante, estudiante-estudiante y estudiante-materia de enseñanza. En este ámbito es oportuno señalar los criterios de Freire cuando señala:

“Para nosotros... el problema no radica solamente en explicar a la gente sino dialogar con ella sobre su acción” (Freire, 1979:52)

Para Habermas, emancipación significa independencia de todo lo que está fuera del individuo y se trata de un estado de autonomía más que de libertinaje (Habermas, 1972, 1990). En este sentido Habermas identifica la autonomía y la responsabilidad con la emancipación, siendo ésta sólo posible en el acto de la autorreflexión, y al respecto señala:

"La autorreflexión es a la vez intuición y emancipación, comprensión y liberación de dependencias dogmáticas. El dogmatismo que deshace la razón... es falsa consciencia: error de sí mismo... como sujeto que se pone a sí mismo logra la autonomía. El dogmático... vive disperso, como sujeto dependiente que no sólo está

determinado por los objetos, sino que el mismo se hace cosa"
(Habermas, 1972:208).

El concepto de la Pedagogía Fronteriza, según McLaren (1986) sugiere que los maestros existen dentro de los límites sociales, políticos y culturales, que son tanto múltiples como históricos en esencia y que ubican demandas particulares sobre el reconocimiento y la aprobación pedagógica de las diferencias.

Como parte del proceso del desarrollo de la pedagogía de la diferencia, los maestros necesitan tratar con una plétora de voces, así como la especificidad y la organización de diferencias que constituyen cualquier curso, clase o currículum, de tal forma que problematicen las narraciones que dan significado a las vidas de los estudiantes y a los lineamientos éticos y políticos que les transmiten sus subjetividades e identidades (Giroux, 1998, pp. 92-93).

Según la pedagogía crítica, el compromiso ineludible de los participantes en el proceso educativo es el de analizar de manera crítica, activa y reflexiva tanto sus prácticas educativas y sociales, como los valores y estructuras sociales dominantes para tratar de transformarlas en unas más democráticas y justas. Se pretende pues que los y las estudiantes se apropien de recursos cognitivos y reflexivos que les permitan lograr su emancipación, cuestionar las teorías y prácticas consideradas como represivas, y generar alternativas de cambio.

Ahí radica el poder de la educación según la pedagogía crítica: en su capacidad potencial para ayudar a la transformación de la sociedad,

empoderando a los estudiantes para que sean capaces de colaborar en dicha transformación; formándolos para la apropiación crítica del conocimiento existente y para ampliar su comprensión de sí mismos y del mundo, y enseñándoles a comprometerse con las luchas por la igualdad y la justicia social (Giroux y McLaren, 1986). De esta manera, la pedagogía crítica se identifica con aquellos que pretenden dar poder a los que no lo tienen y transformar las inequidades e injusticias sociales.

Por último, para los seguidores de la pedagogía crítica, otras de las finalidades o metas de la educación deben ser identificar los prejuicios y las estructuras que se han construido sobre tales prejuicios; documentar cómo adquieren forma las ideologías y las desigualdades; develar las conexiones entre conocimiento y poder, así como el carácter ideológico del *currículum*, y crear un alfabetismo “no funcional, sino crítico, poderoso, político, que posibilite el crecimiento de una comprensión y un control genuinos de todas las esferas de la vida social en las cuales participamos” (Apple, 2000: 42).

El *currículum* es más que sólo una introducción de estudiantes a disciplinas temáticas y metodologías de enseñanza particulares. Sirve también como una introducción a un particular modo de vida [...]. Lo imperativo del *currículum* es crear condiciones para un autoempoderamiento y autoconstitución de los estudiantes como un asunto eminentemente político y moral. Utilizamos el término “empoderamiento” para referirnos al proceso mediante el cual los estudiantes adquieren los medios para críticamente apropiarse de conocimientos existentes fuera de su experiencia inmediata a fin de ampliar su comprensión de ellos mismos, del mundo, y de las

posibilidades de transformar las premisas dadas por hecho acerca de la manera como vivimos (Giroux y McLaren, 1986: 221).

La Universidad es sin duda el espacio de la creación, el lugar donde se piensan, se reflexionan y se analizan las temáticas que atañen la vida de las sociedades en las cuales se inscriben. Como bien lo dice Mario Díaz en su análisis sobre la formación de profesores en Colombia: “La universidad y en general, el sistema de educación superior en su conjunto, pueden entenderse como instancias de producción y reproducción de la cultura en sus diferentes manifestaciones” (Díaz, 2000: 20).

Esto significa que la Universidad está constituida por una red de relaciones internas y que atienden la demanda de una sociedad determinada, lo que hace del caso colombiano una importante oportunidad de salida a la encrucijada actual.

2.6. La tradición del currículo agregado en Colombia

En este apartado se narra la tradición del currículo agregado desde la perspectiva de Mario Díaz (2002), donde describe cómo uno de los problemas fundamentales que se viven en las Instituciones de Educación Superior es el concerniente al currículo. Los diferentes lenguajes y las diferentes nociones construidas sobre currículo por lo general se caracterizan por su debilidad descriptiva y explicativa. En la mayoría de los casos se asume el currículo como una totalidad de eventos, acciones, procesos y recursos implicados en la

enseñanza y en el aprendizaje. No es posible definir en este caso ningún principio que garantice la selectividad y la jerarquía de los elementos estructurales constitutivos de la noción de currículo. Entonces se entiende por currículo la selección de la cultura que se organiza y se distribuye como conocimiento oficial o conocimiento legítimo.

La organización, selección y distribución del conocimiento oficial o legítimo está regulado socialmente. Esta es una forma de estratificar a las instituciones educativas encargadas de su transmisión y reproducción,, dado que la formación debiera implicar la relación de un campo de conocimientos y un campo de prácticas seleccionadas, se hace equivalente la noción de conocimiento con la noción de contenidos de formación. (Díaz, M. 2002: p 24).

La selección, organización y distribución se materializa en lo que corrientemente se denomina plan de estudios (de un programa académico) el cual depende de los propósitos e intereses de quienes se atribuyen la legitimidad sobre la selección. Todo currículo se formula en términos de selección y combinación. Esto significa que los contenidos educativos se seleccionan como unidades o dominios separados y que una vez seleccionados se combinan.

Siguiendo con Mario Díaz, el principio de selección es un requisito fundamental para el reconocimiento de todo currículo. Sin este principio, el currículo sería un universo indefinido, un continuum indiferenciado de conocimientos y experiencias. Sin embargo la selección es profundamente arbitraria. Las

relaciones de poder que subyacen a la selección de los contenidos se ocultan y diluyen en las múltiples justificaciones que se realizan para legitimar una u otra selección. Estas justificaciones van desde lo epistemológico hasta lo pedagógico pasando por lo social, lo psicológico, lo histórico, etc.

El principio de organización hace referencia a los ordenamientos, combinaciones, relaciones o límites entre los contenidos. La organización puede determinar los grados de relación entre los contenidos de formación. (Díaz, 2002).

En síntesis una identidad académica o profesional que se construye dentro de los límites cerrados y rígidos de un área de conocimiento con un agregado de asignaturas descontextualizadas en las cuales está presente el aislamiento entre la teoría y práctica, entre conocimiento y aplicación, entre saber y saber hacer, entre conocimiento y problemas, al que se añade el problema concerniente a la estratificación del sistema educativo en niveles rígidamente separados. Este sistema escalonado hace de la formación una constante práctica propedéutica la cual tiene como referente básico la educación a alto nivel que coincide con la formación universitaria, igualmente selectiva y estratificada.

Entonces, el currículo agregado que domina la formación en las Instituciones de Educación Superior es un fuerte obstáculo al fomento y desarrollo de la flexibilidad. Comprender la configuración socioacadémica que subyace al currículo agregado es una condición básica para pensar, diseñar, desarrollar

formas organizativas flexibles que redimensionen los procesos de formación, las formas de relación intra e interinstitucional y generen un nuevo significado a la cultura académica (Díaz, 2002).

Frente a este currículo se propone la construcción de un currículo integrado que articule lo formativo, regulativo con lo instruccional, cognitivo para superar la dispersión. Díaz propone integrar docencia, investigación y proyección social de tal manera que el dispositivo de regulación de saberes y prácticas se haga crítico y transformador. De todas maneras es inevitable que el currículo funcione como dispositivo de poder y control sobre el campo simbólico pero el docente y los programadores de currículo, conscientes de esta caracterización asumen posiciones críticas o reproducen la racionalidad técnica.

Con base a estos paradigmas y descripciones, es necesario incluir de manera la concepción que se tiene de currículo en el código educativo para Colombia, es decir que en la Ley 115 de 1994, Artículo 76 se entiende el currículo como el : *“conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”* (Código Educativo 1, 2000:45)

De acuerdo con lo descrito se entiende el currículo como una oportunidad para seleccionar, organizar y regular los contenidos propuestos, estrategias didácticas, formas de evaluación y recursos necesarios para cumplir con los

propósitos de formación en una determinada carrera o programa académico que según los intereses institucionales, continúan con la formación del ciudadano en contextos económicos, políticos y sociales.

2.7. La evaluación

Dada la importancia que tiene la evaluación para el presente proyecto, es necesario analizar el concepto, desde una descripción de su origen y evolución, hasta sus paradigmas e innovaciones ya que permite, según el enfoque que se asuma describir el sentido y significado de las electivas en deportes en las Instituciones de Educación Superior para el contexto colombiano.

Para Tyler (1949) el concepto de evaluación hace referencia a un parámetro medible de alcance de objetivos educativos preestablecidos, verificables en actividades a través de instrumentos cuantificadores confiables y válidos. Es decir, al igual que en el currículo, se habla de un carácter técnico, que se conoce como evaluación por objetivos.

Así aparece la estrategia que justifica técnicamente la exclusión y que, en palabras de Foucault (1976,192) citado por Álvarez Méndez (2001:19), permite el surgimiento de la escuela "examinadora" que "ha marcado el comienzo de una pedagogía que funciona como ciencia". A este respecto, Juan Manuel Álvarez Méndez (2001) afirma que:

"...En el campo de la evaluación, muchos de los conceptos surgieron en los años sesenta y setenta en contextos ideológicos muy conservadores en los que primaba la preocupación por soluciones técnicas que garantizaban respuestas eficaces para la selección ante el aumento de la escolarización...". (Álvarez Méndez, 2001:18).

Antes de que Tyler publicara su modelo evaluativo en 1942, los estudios se centraban en el estudiante y en la valoración de los logros por este alcanzados. La evaluación era virtualmente idéntica a la valoración. Tyler propuso aplicar un énfasis en una amplia gama de objetos educativos como los currículos y las ayudas. También destacó la necesidad de establecer, clasificar y definir los objetivos en términos de rendimiento como una etapa inicial del estudio evaluativo.

La evaluación se convirtió en un proceso para determinar la congruencia entre estos objetivos y las operaciones. Puso las bases de un estilo evaluativo "orientado hacia los objetivos", concluyendo que las decisiones acerca de los programas deberían estar basadas necesariamente en la coincidencia entre los objetivos del programa y sus resultados reales. Si se alcanzan los objetivos, se tomaran las decisiones.

La principal recomendación de Tyler era que el profesor, el administrador o el que realizara los currículos debería llegar a emitir juicios racionales acerca de las tareas programáticas que fueran en su dirección.

El término evaluar es sinónimo de valorar, es aquel análisis sistemático que persigue la valoración de un determinado fenómeno, en el que, Scriven (1991) refiere la evaluación con rigurosidad, sensible desde el punto de vista político, que atienda y responda a las necesidades de las audiencias, a las que será proporcionado, seguro, válido y “rentable” en términos de coste-eficacia. El modelo de evaluación de Scriven plantea una propuesta de atención al cliente, lo que significa, que ya se describe al sujeto como una empresa en sí.

Cualquier evidencia válida sobre el comportamiento o el rendimiento proporciona un método evaluativo apropiado como evidencia admisible en una evaluación educacional.

2.8. Evaluación de la calidad de la educación: un contexto de competitividad.

La evaluación es empleada bajo términos de eficiencia donde solo lo observable y cuantificable es importante, quiere decir, que la vía de la evaluación no posee otros esquemas, dimensiones y sentidos que van desde lo moral hasta lo meramente objetivo como la definición misma de una teoría.

La calidad es entendida a partir de los indicadores de las tasas de reprobación y deserción escolar en unión a los resultados a los exámenes nacionales. No da cuenta a procesos de formación. De aquí la importancia de redefinir los términos “evaluación” y “cualificación”.

La evaluación es un claro mecanismo de control burocrático que pretende inducir un cambio institucional donde se exigen resultados. Los excesos o fallas se deben a deficiencias en la instrumentación de la evaluación pero no al ámbito gerencial. Esto también hace parte de los *obstáculos burocráticos*.

Para Freire (2003) en *El grito manso*, la toma de conciencia de lo inacabado hace parte de la misma esencia del ser, es decir que lo que nos diferencia de los animales y de las plantas es que tenemos conciencia de seres inacabados (lo sabemos), por ende, se entra en un proceso de búsqueda, un sendero, una forma de colocar mis propias huellas en una playa no explorada hasta llegar a la totalidad, el encuentro del todo. Para el docente es importante porque debe ser consecuente con el compromiso obtenido de la búsqueda de lo trascendental, lo que realmente impacta y marca, deja huella.

Como docente se enseña a aprender a comprender sin caer en el simplismo educando a través del ejemplo y por medio de la elaboración de una pedagogía crítica, en la que participa la innovación de procesos que contribuyan a un discernimiento del por qué y para qué la ciencia y la tecnología como compromiso de autonomía y desarrollo.

De igual manera, Díaz Barriga, en *Evaluar lo académico. Organismos internacionales, nuevas reglas y desafíos* (2000: 11-12), afirma que desde el paradigma político-institucional, la articulación entre evaluación y poder es una nueva forma de dominación racional que impacta directamente a la sociedad y en particular a quienes tienen contacto con ella, motivo por el cual la evaluación

ha permeado diversos ámbitos de la sociedad, llegándose a posicionar con fuerza en el sector educativo.

Las actuales políticas neoliberales, responden a las exigencias que Organismos Multilaterales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial realizan en toda Latinoamérica con el fin de globalizar la economía e implantar el ajuste fiscal y la disminución del tamaño del Estado.

De otra parte, la evaluación desde un contexto económico, como afirma Niño Zafra (2002:34), surge en el ámbito educativo en los años 70, a partir del apoyo financiero del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Es así como, la hegemonía de las fuerzas del mercado se trasladan a los sistemas educativos, por tanto, a las escuelas con la exigencia de resultados conformados por el mercado educativo.

Dentro de esta concepción de la economía de mercado aplicada la educación, la evaluación debe responder o dar cuenta de la inversión hecha en la escuela, con el fin de obtener los más altos rendimientos, con la menor inversión posible; y cuyo fin es el de producir sujetos preparados para responder a un mercado laboral de manera competitiva y satisfactoria.

Como afirma Álvarez Méndez (2001:11), no existe claridad frente a la utilización del término evaluación. Este se utiliza de manera indiscriminada con diferentes significados, y desde diferentes expectativas, haciéndola cada uno válida desde su propio punto de vista. Por esto es importante precisar que

etimológicamente, el término evaluar se deriva del francés *evaluer*, que a su vez proviene del latín *valere* y significa "señalar precio, estimar o apreciar el valor o mérito de una persona o de un objeto". Desde este punto de vista, el concepto de evaluación -acción de evaluar- está ligado con los términos valorar, valoración, estimación o apreciación. Es un proceso que se define como: "enjuiciamiento sistemático de la valía o el mérito de un objeto".

Desde la década de los setenta se produjo un rápido y acelerado incremento del interés sobre la perspectiva llamada evaluación cualitativa, cuyos principales exponentes han sido Eisner, Parlett y Hamilton, Mc Donald, Stenhouse, House, Guba, Eliot, Stake, entre otros. Este tipo de evaluación surge debido al exagerado reconocimiento de los test y pruebas estandarizadas, así estos no proporcionen toda la información que se requiere para comprender lo que los estudiantes aprenden y lo que los profesores les enseñan. Este paradigma alternativo considera que la objetividad en la ciencia y en la evaluación es siempre relativa y que la comprensión de un fenómeno o conjunto de acontecimientos es una empresa humana intencional y tentativa, sujeta inevitablemente a limitaciones y errores.

La posición del evaluador no es neutral o libre de consideraciones de valor. La evaluación se traslada del énfasis en los resultados, al énfasis en los procesos. Lo importante bajo este enfoque no es la generalización de estadísticas ya que su valor radica en el análisis e interpretación de lo singular e irrepetible. De esta manera, la evaluación cualitativa requiere una metodología sensible a las diferencias, a los acontecimientos no planeados, al cambio y al progreso.

El propósito de la evaluación cualitativa es comprender la situación objeto de estudio, mediante la consideración de las interpretaciones, intereses y aspiraciones de quienes en ella interactúan, para ofrecer la información que cada uno de los participantes necesita en orden a entender, interpretar e intervenir del modo más adecuado. (Gimeno Sacristán y Pérez Gómez 1989: 434-435).

El enfoque predominante en evaluación desde 1940 ha sido el de juzgar el logro de los objetivos propuestos y, en opinión de Gimeno Sacristán (1990) ha conducido a una obsesión por la evaluación de la eficacia y eficiencia de la educación. Considerada parte de la denominada “pedagogía por objetivos como modelo de la teoría y práctica educativa”

Con este mismo enfoque, con la orientación de la teoría de los sistemas, Stufflebeam (1989) propuso la evaluación con el fin de recoger información para una mejor toma de decisiones.

El enfoque en referencia imperante podría continuar determinando los modelos, métodos y fines de la autoevaluación igual como lo ha hecho con la evaluación tradicional, más sus aplicaciones como su método ampliamente conocidas en la cultura escolar poco habrían de aportar a una real transformación de las prácticas educativas y evaluativas (Niño, 1996).

Se defienden docenas de enfoques de la evaluación. No obstante la mayoría de ellos pueden agruparse en algunos pocos que algunos autores denominan modelos. Son diseños o tipos estructurales defendidos por grandes teóricos como enfoques dignos de imitación. Todos estos modelos constituyen elaboraciones idealizadas de los enfoques de evaluación. Son muchas las contingencias distintas que configuran una evaluación real.

Es entonces, donde muchos teóricos eminentes de la evaluación (ronbach, Campbell y Glass por ejemplo) no se comprometen con ningún enfoque concreto. Y otros por ejemplo como Guba han publicado trabajos que defienden dos enfoques diferentes, pero, se concluye que no podemos identificarlos como propios de ninguna persona determinada ni considerarlos típicos de nadie.

La *figura 1* muestra una taxonomía de los principales modelos de evaluación. Al definir estos, se excluyen algunos posibles modelos porque aún no se han utilizado lo suficiente para que constituyan una escuela de práctica profesional. Los modelos de la *figura 1* constituyen los principales enfoques que se utilizan en la actualidad.

| MODELO | GRUPOS DE REFERENCIA | CONCUERDA EN: | METODOLOGIA | PRODUCTO | CUESTIONES TÍPICAS |
|------------------------|-----------------------------|--|---|--------------------------------|---|
| ANALISIS DE SISTEMAS | ECONOMISTAS, DIRECTIVOS | OBJETIVOS, CAUSA Y EFECTO CONOCIDOS, VARIABLES CUANTIFICADAS | PPBS, PROGRAMACIÓN LINEAL, VARIACIÓN PLANIFICADA, ANALISIS COSTE/PRODUCTO | EFICIENCIA | ¿SE HAN ALCANZADO LOS EFECTOS PREVISTOS? ¿PUEDEN LOGRARSE LOS MISMOS EFECTOS DE MANERA MAS ECONOMICA? ¿QUÉ ES LO MÁS EFICIENTE? |
| OBJETIVOS CONDUCTUALES | DIRECTIVOS, PSICÓLOGOS | OBJETIVOS ESPECIFICADOS DE ANTEMANO, VARIABLES DE PRODUCTO CUANTIFICADAS | OBJETIVOS CONDUCTUALES, TEST DE RESULTADOS FINALES | PRODUCTIVIDAD, RESPONSABILIDAD | ¿EL PROGRAMA ALCANZA LOS OBJETIVOS? ¿ES PRODUCTIVO EL PROGRAMA? |

| | | | | | |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--|--|--|
| DECISIÓN | EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES | OBJETIVOS GENERALES, CRITERIOS. | ENCUESTAS, CUESTIONARIOS, ENTREVISTAS, VARIACIÓN NATURAL | EFICACIA, CONTROL DE CALIDAD | ¿ES EFICAZ EL PROGRAMA? ¿Qué PARTES SON EFICACES? |
| SIN OBJETIVOS DEFINIDOS | CLIENTES | CONSECUENCIAS CRITERIOS | CONTROL DE SESGOS, ANALISIS LÓGICO, MODUS OPERANDI | ELECCIÓN DEL CLIENTE, UTILIDAD SOCIAL. | ¿CUALES SON TODOS LOS EFECTOS? |
| CRÍTICA DE ARTE | ENTENDIDOS, CLIENTES | CRÍTICA, NORMA, NIVELES | REVISIÓN CRÍTICA | NORMAS MEJORES, MAYOR CONSCIENCIA | ¿RESISTE EL PROGRAMA LA CRÍTICA? ¿AUMENTA EL APRECIO DEL PÚBLICO? |
| REVISIÓN PROFESIONAL | PROFESIONALES Y PÚBLICO | CRITERIOS, TRIBUNAL, PROCEDIMIENTOS | REVISIÓN A CARGO DEL TRIBUNAL, ESTUDIO | ACEPTACIÓN PROFESIONAL | ¿CÓMO CLASIFICARÍAN LOS PROFESIONALES ESTE PROGRAMA? |
| CUASI-JURÍDICO | JURADO | PROCEDIMIENTOS Y JUECES | PROCEDIMIENTOS CUASIJURÍDICOS | RESOLUCIÓN | ¿QUÉ ARGUMENTOS HAY EN PRO Y EN CONTRA DEL PROGRAMA? |
| ESTUDIO DE CASOS | CLIENTES PROFESIONALES | NEGOCIACIONES, ACTIVIDADES | ESTUDIOS DE CASOS, ENTREVISTAS, OBSERVACIONES | COMPRESION DE LA DIVERSIDAD | ¿Qué LES PARECE EL PROGRAMA A DISTINTAS |



Figura 1: Modelos de Evaluación. Tomado de "Evaluación, ética y poder" de E. R. HOUSE (1994) Pág 24.

2.9. En la formación universitaria

Un recorrido sobre la evaluación en la formación Universitaria es la intencionalidad de este segmento, donde los nuevos criterios y formas de evaluación se han pensado y organizado con el fin de verificar un proceso formativo.

Para Gómez Campo (1999), en lugar de pruebas convergentes, donde en el mejor de los casos se mide el grado de comprensión de determinado autor, concepto o teoría, se requieren modalidades de evaluación y medición de los logros o competencias demostradas por los estudiantes: proyectos, prototipos, soluciones a problemas, ensayos creativos, experimentos, avances en los proyectos iniciados desde los primeros semestres etc.

En estos logros de los estudiantes es posible evaluar si el proceso formativo ha sido eficaz en el desarrollo de las capacidades de conceptualización y abstracción (capacidad de análisis simbólico), de formulación de preguntas de investigación y en su capacidad de experimentación; de sus competencias en la solución de problemas, y de creatividad en su disciplina (científica, tecnológica, artística, humanística), (Gómez, 1999).

Otras competencias como la capacidad de comunicación en otro idioma y el manejo creativo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, requieren un decidido compromiso institucional y no dependen enteramente de una carrera o unidad académica. Sin embargo en este nivel es necesario familiarizar al estudiante con lecturas y conferencias en otros idiomas y con diversas iniciativas

de búsqueda y sistematización de la información, articuladas a los proyectos de los estudiantes, utilizando los recursos de acceso informático de la universidad a redes y bases bibliográficas internacionales (Gómez, 1999).

Por este mismo camino vale la pena resaltar también el tema de la evaluación como aspecto de controversia, que se ha estudiado a fondo y que manifiesta un profundo interés en el campo de la pedagogía y la educación en Colombia.

Ésta perspectiva ha venido consolidándose en el Grupo Evaluádo_nos, de cuyo último trabajo *“De la perspectiva instrumental a la perspectiva crítica”* se resalta el aporte de Rafael Díaz Borbón (2010) con *“Currículo y evaluación en la universidad del modelo neoliberal”*, ya que hace una crítica a los procesos de estandarización y control, demostrando que las competencias y los resultados son la consecuencia de un lenguaje limitado y de prejuicios:

“Que la evaluación ha de trascender la comprensión del consenso provisto por una información y un conocimiento para contribuir, en la acción colectiva, a una transformación cualitativa de los individuos, en el acto educativo, en las instituciones, en los sujetos integrantes de ellas, en los contextos en los cuales se reconocen históricos según la pedagogía crítica” (Díaz Borbón: 2010).

También se observa un acuerdo con lo planteado por José Emilio Díaz Ballén (2010) en su texto *“Currículo y evaluación de los estudiantes: Una reflexión crítica en el marco del Decreto 1290 del 2009”* donde reflexiona y describe las intencionalidades de los estándares y la descentralización:

“Al introducir los estándares en el ámbito educativo de manera acrítica, se desconoce la particularidad de los sujetos, de las instituciones y de los contextos, se desconfía de la capacidad que tienen las comunidades académicas para conocer la realidad y desde los planteamientos educativos” (Díaz Ballén: 2010).

Libia Stella Nino Zafra en su texto: “*Conceptos y prácticas del currículo y la evaluación: ¿Predominio de un enfoque?*” Caracteriza los sustentos teóricos con respecto a la conceptualización de currículo y evaluación y sus cambios en función de la economía y la sociedad. Al realizar esta caracterización, le da una gran importancia a los procesos de evaluación desde la pedagogía crítica:

“En esta visión pedagógica se destaca la importancia de la visión profesional de los profesores, y mediante el trabajo colectivo, promover la reflexión, el aprendizaje y la evaluación permanentes de todos los integrantes de la institución escolar” (Niño Zafra: 2010).

Efectivamente, podemos evidenciar también un “*enrarecimiento de la pedagogía*”, que en palabras de Alfonso Tamayo Valencia en su texto: “*Epistemología, currículo y evaluación*” sustenta la concepción instrumental y técnica de la evaluación, proponiendo una alternativa para pensar la evaluación de una manera integral:

“La evaluación es una construcción social, en la cual el colectivo de docentes, de una manera participativa, respetuosa y democrática, se ponen de acuerdo con los fines y propósitos de la educación que van a impartir... que debe ser socializado con los estudiantes y con los padres de familia para comprender los procesos y las condiciones para mejorar” (Tamayo Valencia: 2010)

Este proyecto se orienta a utilizar la evaluación de las propuestas curriculares de los programas de Educación Física y Bienestar Universitario para dar cuenta del sentido y significado de una asignatura. En esta ocasión, la electiva de deporte asumida desde dos dimensiones:

1. Como parte del plan de estudios dentro del currículo que se pregunta por los fines, contenidos, métodos y recursos ofrecidos por la propuesta electiva.
2. Las formas de evaluación y el valor atribuido a la misma por los actores del proceso educativo. (Administrativos, Docentes y Estudiantes respectivamente)

2.10. La evaluación curricular

A diferencia de evaluar los aprendizajes, la evaluación curricular aborda la pregunta por un acontecimiento complejo como es la red de relaciones que se configuran alrededor del proceso de formación, también llamado *perfil profesional* en formación que en este estudio se focaliza la evaluación en la electiva deportiva.

La evaluación curricular en la Educación Superior se realiza de manera permanente y por lo general se aborda desde un comité curricular que es liderado por los Decanos de las diversas Facultades, bajo la supervisión del Decano de la Facultad de Educación (si existe en la Institución) o Vicerrectoría Académica manteniendo coherencia con los principios, necesidades, aplicaciones, metodologías, visión, misión y propuestas institucionales a sus educandos en los diversos programas.

El currículo que no se evalúa, o se hace a través de la evaluación de los profesores solamente, es difícil que entre en una dinámica de perfeccionamiento constante. Sin información sobre el funcionamiento cualitativo del sistema escolar y curricular, los programas de innovación o reformas pueden quedarse en la expresión de un puro voluntarismo o en sometimiento a iniciativas que podrían no responder a necesidades reales del sistema escolar, de los alumnos y de los profesores (Gimeno, 1995:375).

Siguiendo a Ángel Díaz Barriga (1995) el campo de la evaluación curricular tiene una conformación reciente e incipiente. Reúne en su ámbito dos campos de conocimiento, que si bien son producto de la respuesta que los expertos en educación dieron a los problemas de la educación en la era industrial, su desarrollo es muy joven en el campo de las ciencias de la educación. De esta manera, cuando se plantean problemas referidos a las estrategias metodológicas para realizar la evaluación nos encontramos con un conjunto de propuestas que tienen poca consistencia, o bien, que en el marco de un conjunto de estrategias establecidas, como las que se suelen utilizar en la evaluación de programas requieran de una aplicación estereotipada de indicadores previamente establecidos.

En la situación de un campo que comenzaba a esbozar diversas discusiones para clarificar los derroteros que lo rodeaban. Uno de ellos fue la ampliación del concepto currículo. Ciertamente que este tema ya estaba establecido desde el

inicio de la problemática cuando Dewey concebía lo curricular vinculado no sólo a la selección de los contenidos, sino a las exigencias de la experiencia del sujeto escolar, enseñar aquello que puede ser comprendido por los estudiantes. Tema que de alguna forma estaba abierto desde los planteamientos de Comenio. Sin embargo, el trabajo de Bobbit (1918), centraba la problemática curricular en el ámbito de los planes de estudio. A partir de la obra de Tyler, este modelo se convirtió en la perspectiva dominante en el campo del currículo. Sin embargo, con el descubrimiento del Curriculum Oculto se volvió a abrir de manera insospechada una perspectiva que se encuentra presente en el campo hasta nuestros días.

2.11. La evaluación de la electiva

En este apartado visualizaremos la composición y forma que se tienen para la evaluación de las electivas para que en un mismo orden podamos hacer apego a los procesos de desarrollo de esta asignatura.

Como anteriormente se menciona, las electivas son asignaturas que se promocionan desde diferentes entes como pueden ser las Facultades, que ofrecen programas en diversos campos del conocimiento. Las Facultades ofrecen las electivas con el fin de hacer énfasis en temas que el plan de estudios no alcanza a abarcar, por lo que es usual que las electivas pertenezcan a núcleos comunes de conocimiento. A manera de ejemplo, tanto la Facultad de Ingeniería como la Facultad de Administración tienen un espacio dentro de su currículo para alguna

electiva desde 4º semestre en adelante. La electiva es ofrecida por la Facultad de ingeniería pero también la aplica la Facultad de Administración.

Existen electivas que son ofrecidas, ya no tanto con un carácter de profundización sino con un interés de formación integral, autónoma, de elección personal pero que no se encuentra vinculada a ninguna Facultad, solo a un ente que en las Políticas de Educación Superior es costeadado por el 2% de la economía Institucional, es decir, Bienestar Universitario. Esta *oficina* ofrece electivas para ampliar los saberes simbólicos de los estudiantes en miras de la integralidad, por lo que es usual encontrar en ellas electivas relacionadas con la música, el arte, el diseño, la recreación y los deportes, entre otros.

Es bien dicho que las electivas sin importar su disciplina se encuentran por lo general desde Bienestar en el componente humanístico y desde las Facultades en el componente profesional complementario. Sin importar en que parte del currículo se encuentre la electiva, esta posee una importancia igual a la de una asignatura disciplinar con la diferencia de que no son asignaturas prerrequisito.

Al pertenecer a los currículos tanto del componente profesional complementario, como del componente humanístico, estas son evaluadas de la misma forma como se evalúa una asignatura por poseer una cantidad de créditos.

Algunas electivas poseen por lo general 2 créditos, mientras que otras electivas poseen 3 créditos, dependiendo de la demanda de la electiva (como ocurre en algunas IES).

La evaluación se aplica por lo general de manera formativa, teniendo en cuenta las premisas de la evaluación desde diferentes dimensiones: Hetero, Auto y Co evaluación. Utilizando las tres dimensiones, lo que se busca es tener un ámbito cuantitativo pero con características cualitativas que son inherentes a los procesos de formación.

El objeto de estudio de esta investigación es indagar un poco estos procesos, cómo se llevan a cabo por parte de los docentes, qué imaginarios tienen los estudiantes de la evaluación de sus docentes en la aplicación del plan de estudios y la electiva que posteriormente se hará visible en este contexto.

2.12. Supuestos en la evaluación curricular, la evaluación y acreditación de Programas Educativos.

El siguiente cuadro muestra las diferencias existentes entre la evaluación curricular y la evaluación para la acreditación institucional. Es pertinente incluirla dentro de un proceso en el cual las electivas deportivas podrían llegar a convertirse en un ítem importante del *modelo curricular institucional* para la evaluación hacia la acreditación.

En la exposición frente a los pares académicos para la acreditación, se expone la función de las electivas y dependiendo de los programas

Para tener una mejor comprensión de los puntos donde se pueden encontrar semejanzas y diferencias en los procesos de evaluación (figura 2) que emanan de ambas perspectivas conviene dilucidar algunos elementos.

| | EVALUACIÓN CURRICULAR | EVALUACIÓN PARA ACREDITAR PROGRAMAS EDUCATIVOS |
|--|---|--|
| ANTECEDENTES | Tiene un claro tránsito de evaluación del aprendizaje a evaluación de un plan de estudios (de Tyler 1949 a Lewy 1976) Conformación inicial como disciplina en los años setenta | Primeros organismos acreditadores 1885 Primer ejercicio de acreditación institucional 1925 En la actualidad más de 60 organismos acreditadores en los EEUU |
| CONCEPTUALIZACIÓN | Dos posiciones evaluación de todo el plan de estudios y los programas, o bien, evaluación de un segmento del currículo | Evaluación de todos los elementos que guardan relación con un programa educativo |
| | Dos concepciones como tarea técnica o como actividad de investigación | Concebida como llenar un autoinforme (con muchos indicadores formales) Visita de evaluadores externos para confirmar y completar indicadores Informe a los responsables del programa |
| MANEJO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | Actividad técnica: informe para responsables programa Actividad investigación: informe como insumo para una discusión entre la comunidad | Libertad de la autoridad educativa para manejar de manera discrecional o abierta el informe |
| MODALIDADES | Evaluación interna y externa | Autoevaluación y evaluación externa |
| ELEMENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA | Análisis de los fundamentos del plan de estudios (análisis del modelo curricular) Análisis de la selección y organización del contenido (coherencia entre todos los programas que integran el plan de estudios) Análisis de las situaciones de enseñanza Análisis de los sistemas de evaluación | Fundamentalmente los que se conciben en el formato que cada organismo entrega para la autoevaluación |

| | | |
|---|---|--|
| <p>ELEMENTOS DE EVALUACIÓN EXTERNA</p> | <p>Estudio de egresados, estudios de trayectorias, estudios de práctica profesional Estudios de mercado ocupacional Análisis de los temas de frontera, de la revolución científico tecnológica, así como de los temas básicos que estructuran la disciplina o campo profesional</p> | <p>Visita de los evaluadores, realización de entrevistas de acuerdo a un formato establecido Elaboración de un informe de evaluación (entrega del mismo a las autoridades de la institución)</p> |
|---|---|--|

Figura 2: Elementos de comparación entre la evaluación curricular y la acreditación de los programas (Tomado de “evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. cercanías y desencuentros” de Ángel Díaz Barriga (1995))

Es necesario anotar que en las propuestas de electivas deportivas que se mostrarán para la *evaluación institucional* (acreditación) por lo general visibilizan, no solamente el entorno social y el contexto en el que se desarrolla, sino que es importante para el desarrollo de dicha electiva (según los evaluadores) poseer las instalaciones pertinentes para el desarrollo de la propuesta institucional.

Desde la experiencia como docente se asume que la evaluación de las electivas deportivas se realizan mediante una heteroevaluación por parte del estudiante, una autoevaluación que registra los fines y objetivos realizados durante el ciclo programado o semestre y una heteroevaluación por parte del coordinador de área, en este caso si es Bienestar Universitario, es por parte del Coordinador de Deportes, o si es por parte de la Facultad de Educación o alguna otra Facultad como la de Educación Física (UPN) lo realiza el Coordinador del Programa. Por lo general son formatos que resumen actos como las asistencias pertinentes a clase, la puntualidad, el desarrollo óptimo del programa propuesto por el docente, la cobertura, las dinámicas aplicadas a la clase (Didácticas).

Muchas de estas estructuras no son llevadas al pie de la letra por parte del docente. Las propuestas ofrecidas pueden estar vinculadas en un porcentaje alto hacia la experiencia corpórea de la disciplina deportiva tomada como electiva, y un mínimo porcentaje en ámbito académico que puede referir a la cronología, origen y evolución de la disciplina, las características que lo conforman como deporte (reglas de competición y espectáculo) y en muy contados casos, se incluyen apartes que relacionen el deporte con el componente científico basado en la

biomecánica que implementa en cada disciplina o en la fisiología (funciones) de cada uno de los aparatos corporales durante la disciplina, los pros y los contras en relación a la actividad física ofrecida desde la disciplina deportiva.

Al haber visibilizado de una manera parcial los componentes, características e imaginarios que en el ámbito académico se han construido alrededor del concepto de currículo, evaluación; sus definiciones a partir de las políticas educativas y sus concepciones en los Programas de Educación Superior en Colombia con la importancia que tiene la evaluación curricular y su necesidad propositiva al cambio; ahora vamos a indagar en la concepción de las Instituciones de Educación Superior y las premisas, propuestas e imaginarios que tienen desde su proyecto curricular sobre las concepciones que poseen de currículo y evaluación asumiendo a manera de observación la ubicación dentro del currículo las electivas deportivas.

CAPITULO 3 - UNIVERSIDADES

3.1. Planteamientos desde la visión propuesta por la Corporación Universitaria Minuto de Dios

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, ofrece varios programas académicos relacionados con Tecnologías y Profesionales., entre ellos, la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, desde la cual se hace una observación y análisis de su concepción como Programa base de la Facultad de Educación para el desarrollo de las electivas deportivas.

La malla curricular perteneciente al programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, ofrece desde sus formaciones praxeológicas, un programa que integra electivas que pueden ser deportivas o de carácter académico. Estas electivas se orientan al componente profesional complementario, cuyo propósito es contribuir a la formación integral de los estudiantes a partir de amplias alternativas formuladas en componentes que puede llegar a ser de utilidad como herramienta didáctica en el ámbito profesional. Como característica principal estas electivas se integran al pensum universitario con la utilización obligatoria de los créditos ofrecidos en la matrícula por semestre.

La evaluación, en este proceso, es entendida como el ejercicio de reflexión, análisis y crítica sobre la acción pedagógica, que tiene por propósito identificar factores que reflejen cómo y qué tan bien se llevan a cabo las labores de formación, esto con el fin de planificar y decidir qué tipo de acciones es necesario emprender para el mejoramiento de la calidad de la formación ofrecida en UNIMINUTO.

(Figura 3) Componentes curriculares Corporación Universitaria Minuto de Dios.

| | |
|---|---|
| <p>Componente Básico Profesional</p> <p>Constituye el 30% universitarios y 25% tecnologías de créditos sobre el total del programa, comprendido entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>General</u>: competencias a nivel general para todos los programas con intencionalidad transversal e integral así como obligatorio en todos los programas. - <u>Específico</u>: competencias referidas de manera básica a la formación de las ciencias básicas de facultad/programa, con intencionalidad obligatoria para los programas de cada unidad. | <p>Componente Minuto de Dios</p> <p>Constituye el 17% universitarios y 10% tecnologías de créditos sobre el total del programa, comprendido entre:</p> <p>Temas relacionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espíritu Minuto de Dios. - Ética y Responsabilidad Social. - Desarrollo Humano. - Emprendimiento. |
| <p>Componente Profesional</p> <p>Constituye el 38% universitarios y 50% tecnologías de créditos sobre el total del programa, comprendido entre:</p> <p>Temas relacionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación específica profesional. - Formación en investigación | <p>Componente Profesional Complementario</p> <p>Constituye el 15% universitarios y 15 % tecnologías de créditos sobre el total del programa, comprendido entre:</p> <p>Temas relacionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica Profesional. - Opciones Complementarias. - Trabajo de Grado. |

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

Figura 3: Componentes integradores de proyección en educación superior UNIMINUTO.

Esta es la base fundamental de la propuesta ofrecida por la corporación UNIMINUTO cuyas puertas se abrieron a la Educación Superior en el año de 1992 por determinación del Consejo de Fundadores liderado por el Padre Rafael García Herreros.

En sus inicios, las electivas deportivas se ofrecían desde el componente profesional complementario, que posteriormente fue adherido a la Decanatura de Desarrollo y Bienestar Estudiantil (DDBE), hoy en día denominado (DAES). Luego, ya con la apertura del nuevo programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes orientado por la Facultad de Educación, se integran las electivas de deportes a la misma Facultad bajo el contexto de la premisa de integrar las electivas como cuerpo complementario al aprendizaje integral desde los diferentes programas ofrecidos a los estudiantes.

En este contexto, la Facultad de Educación realiza una propuesta metodológica integral desde las disciplinas deportivas ofrecidas en las disciplinas Vólibol, Baloncesto, Fútbol, Fútbol Sala y Tenis de Mesa como los deportes de mayor representación en la Corporación Universitaria.

Esto incluye las características de contratación que se tienen con los docentes que dictan dichas electivas deportivas, basado en un contrato de medio tiempo (24 horas semanales) a término fijo por 4 meses con todas sus respectivas

prestaciones, que para el año incluye 2 contratos establecidos cuyas funciones como docentes de electivas hacen parte también del comité de apoyo a bienestar estudiantil. También dentro de las labores de los docentes se incluyen talleres prácticos en la disciplina deportiva y la electiva, en el que intervienen componentes académicos específicos en que se incluye la teoría y la práctica desde una perspectiva de profundización a la disciplina, formación en valores, estudio de los beneficios de la práctica deportiva para la salud y competencia enfocada a la disciplina. (PEI UNIMINUTO)

Descripción de la estructura metodológica ofrecida desde la Vicerrectoría académica UNIMINUTO para la electiva de tenis de mesa. DAES (Ejemplo) (Figura 4).

| INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO | |
|--|---|
| Nombre de la asignatura | TENIS DE MESA |
| Programa o Unidad académica que la ofrece | FACULTAD DE EDUCACIÓN. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE. |
| Número de créditos | 2 |
| Modalidad | PRESENCIAL |
| SÍNTESIS | |
| <p>El ser humano tiene como principal característica la adecuación de conductas y acciones que lo ayudan a interactuar en sociedad. El tenis de mesa catalogado también como deporte blanco contribuye significativamente al fortalecimiento de valores como el respeto y la tolerancia ante la diferencia.</p> <p>Esta asignatura comprende la práctica y estudio del tenis de mesa, teoría y práctica para el conocimiento estratégico de nuevos sistemas de formación y por este mismo camino mejorar las capacidades físicas, integración de grupo y formación integral hacia la práctica deportiva.</p> | |
| JUSTIFICACIÓN | |
| <p>Los procesos formativos referentes a las disciplinas deportivas han tomado un gran auge dentro de las comunidades académicas. En esta ocasión presentamos el tenis de mesa como disciplina deportiva encargada de desarrollar aspectos psicosomáticos formativos necesarios para el desarrollo de la calidad de vida. Las electivas son asignaturas integradas al programa académico o pensum dando la posibilidad de libertad a los estudiantes escoger una o varias disciplinas deportivas encauzando la práctica deportiva como práctica de vida.</p> | |
| OBJETIVOS | |
| OBJETIVO GENERAL | |
| <p>Desarrollar en el estudiante de la corporación universitaria minuto de dios habilidades que conlleve a la comprensión de los procesos formativos en técnicas de tenis de mesa, conceptos de optimización, promoción y mejoramiento de las habilidades físicas desde una perspectiva de salud, academia y desarrollo humano concientizando al estudiante de la importancia de la actividad física para la calidad de vida.</p> | |

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Saber

- Comprender el origen y evolución histórica del tenis de mesa.
- Interpretar procesos fisiológicos relacionados con el desarrollo de capacidades y habilidades del cuerpo en movimiento, desde la concepción individual.
- Aprender a jugar tenis de mesa con reglas de competición.
- Desde lo cognitivo, promover la diversidad y complemento de saberes pedagógicos, y el establecimiento de conexiones con los saberes de cada profesión en otros contextos (deportivo- histórico- cultural).

Hacer

- Argumentar desde lo teórico procesos relacionados a una propuesta metodológica, el desarrollo del tenis de mesa en el mundo.
- Desarrollar el programa propuesto desde lo físico en la adquisición de técnicas para el juego en tenis de mesa.
- Crear afinidad a los estilos de vida saludable.
- Estructurar cognitiva y físicamente el estudio de la fisiología del ejercicio.
- Desde lo físico, propiciar el desarrollo de cualidades como la fuerza, resistencia, flexibilidad, elasticidad, coordinación, agilidad, ritmo, concentración y autocontrol corporal y mental.

Ser

- Establecer relaciones sociales que le permitan una adecuada interacción con los otros, en el juego, el deporte y en el desarrollo profesional.
- Integrar los conocimientos adquiridos en eventos relacionados con la competencia dentro y fuera de la corporación universitaria minuto de dios.
- Relacionar las temáticas trabajadas con los conocimientos propios del campo profesional.
- Al conocer la evolución y al interactuar con las características que conforman el deporte, reflexiona y comprende la importancia del aprovechamiento del ocio y tiempo libre como estructura fundamental de espacios integrales del ámbito profesional.
- Desde lo lúdico, participar dentro de un espacio de esparcimiento en el cual explora diversas formas de recreación.
- Desde lo social, interactuar con otras personas permitirá el desarrollo de valores y habilidades como el respeto, tolerancia, el trabajo en equipo, toma de decisiones, confianza y autoconocimiento.

| |
|---|
| COMPETENCIAS |
| COMPETENCIAS COGNITIVAS (o del SABER) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comprende el origen y la evolución del tenis de mesa en el mundo. • Analiza e interpreta las reglas de competencia del tenis de mesa. • Demuestra de manera escrita y oral los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las temáticas trabajadas. • Integra los conocimientos propios de la electiva con los conocimientos de su carrera. |
| COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES o INSTRUMENTALES (del HACER) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Investiga e indaga desde diversas fuentes de información el contexto histórico. • Aplica las reglas de tenis de mesa según la ittf. • Desarrolla las actividades propuestas desde su interés particular complementando el trabajo grupal. • Entrena tenis de mesa sistemáticamente para adquirir y desarrollar acervo motriz inherente a la biomecánica del gesto deportivo. |
| COMPETENCIAS ACTITUDINALES (del SER) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona y comprende los diversos sistemas y técnicas existentes por medio de su evolución histórica. • Adquiere capacidades adaptativas a los diferentes estilos de juego aprovechando los pro y los contra de las reglas. • Reflexiona y aplica los conocimientos de fisiología del ejercicio a su vida cotidiana para así mejorar la calidad de vida. |

| DESARROLLO DE COMPETENCIAS | | |
|---|--|---|
| COMPETENCIA | CRITERIOS DE DESEMPEÑO (Resultados de aprendizaje) | CONTENIDOS |
| Indaga y complementa desde diversos autores el origen y la evolución del tenis de mesa en el mundo. | <p>DESEMPEÑO 1: Argumenta una definición de tenis de mesa desde su posible origen en la edad media hasta nuestros días.</p> <p>DESEMPEÑO 2: Ejecuta correctamente la técnica sueca.</p> <p>Reconoce la técnica nipona y china.</p> <p>Desarrolla movimientos adecuados con cada una de las propuestas de agarre. Reconoce el origen del tenis de mesa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación. • Manipulación de la raqueta. • Cronología del tenis de mesa. |
| Adquiere habilidades coordinativas que le permiten un avance en el desenvolvimiento del juego. | <p>DESEMPEÑO 1: Identifica las fases de movimiento del gesto técnico. Realiza correctamente el golpe drive con técnica sueca.</p> <p>DESEMPEÑO 2: Utiliza constantemente el golpe drive en las propuestas lúdicas.</p> <p>Inicia el golpe drive y culmina con la ejecución correcta del top-spin.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Homo ludens. • Adaptación biomecánica. • Adecuación al drive. |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Diferencia los estilos de vida y determina la importancia de los hábitos saludables en el ciclo vital, comprendiendo desde la fisiología el comportamiento del cuerpo frente a los estímulos.</p> | <p>DESEMPEÑO 1: Reconoce el ciclo vital en el humano e interpreta la fisiología de la sangre durante la actividad física.</p> <p>DESEMPEÑO 2: Reconoce los métodos de entrenamiento aeróbico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Hemodinámica. • Ciclo vital adultos • Entrenamiento aeróbico y métodos. |
| <p>ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</p> | | |
| <p>La metodología que se utilizará en el desarrollo del curso será la propuesta por la corporación universitaria Minuto de Dios desde sus diversos programas y es la denominada praxeología pedagógica en la que se basa una educación interestructurante u óptima para el desarrollo del conocimiento bajo el parámetro de compromiso de enseñanza por parte del docente y el de aprendizaje por parte del estudiante.</p> | | |
| <p>EVALUACIÓN</p> | | |
| <p>EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO</p> | | |
| <p>Los estudiantes en primera medida conocerán el plan de trabajo con fechas establecidas por componente académico. Posteriormente se recogerán las inquietudes en cuanto al programa y se procederá a realizar los ajustes. También es de vital importancia la realización de un test de entrada que consiste en la aplicación de una batería de pruebas aprobadas por el colegio americano de medicina del deporte (ACSM) con el fin de saber y crear conciencia en los estudiantes de la importancia para vida en lo profesional y lo personal una electiva deportiva. Esto dará los parámetros comparativos en el desarrollo de la propuesta metodológica con el test de salida.</p> | | |
| <p>EVALUACIÓN DEL PROCESO:</p> | | |
| <p>Se realizara la evaluación de contenidos: teóricos y prácticos. Mediante la aplicación de rúbricas que se han de caracterizar por los sistemas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctico: heteroevaluación y autoevaluación donde demostrarán la utilización de las horas autónomas para la preparación de pruebas prácticas sobre los contenidos de los temas trabajados en clase. • Teórica: coevaluación y heteroevaluación sobre contenidos temáticos relacionados con la cronología, biomecánica y fisiología del ejercicio. | | |
| <p>EVALUACIÓN FINAL (Mecanismos para establecer la calificación definitiva)</p> | | |

SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

PARTE PRÁCTICA (60% DE LA NOTA FINAL).

- Asistencia a clase, elementos de trabajo y presentación personal.
- Asistencia a las actividades planeadas por bienestar y la facultad de educación. (si es convocado para la selección, compromiso competitivo)
- 4 evaluaciones cenestésicas relacionadas a tareas metodológicas. (golpes de drive, revés y combinaciones metodológicas con desplazamiento)

PARTE TEÓRICA (40% DE LA NOTA FINAL) - 3 evaluaciones teóricas

RECURSOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- ALTER, M. Los estiramientos. Ed Paidotribo.
- HUIZINGA, J. El Homo Ludens.
- LE BOULCH. Hacia una ciencia del movimiento humano.
- RUIZ, L, M. (1993) Deporte y aprendizaje. Procesos de adquisición y desarrollo de habilidades.
- GATIEN, JEAN PHILIPPE. Solo Tenis de mesa. Alianza Francesa.
- ITTF. Normas técnicas y arbitraje en tenis de mesa.
- THE VIEW OF A WHITE SPORT. RULES AND COMPETITION. ITTF.
- PERALTA, HECTOR. GIMNASIA SOLO GIMNASIA. U.P.N.
- WWW.FUTM.ORG HISTORIA DEL TENIS DE MESA.
- PATTON, K. THIBODEAU G. Fisiología Humana. Paidotribo.

| | | |
|-----------------------------|--------------------|-----------------------|
| Elaboró | Revisó | Aprobó |
| <u>LIC.ESP.JIMMY MORENO</u> | <u>JANNIE LEÓN</u> | <u>ORLANDO UGARTE</u> |

3.2. Componentes relacionados con la evaluación

De ahí que la evaluación sea concebida desde la perspectiva de la interpretación, el diagnóstico, el seguimiento de las diversas actividades, las disposiciones e innovaciones del estudiante. Es decir, se deja de lado la evaluación de la repetición para generar procesos de evaluación de actos de invención que favorezcan la actualización de las interpretaciones de los estudiantes y se adoptan modelos de evaluación cualitativa que suponen la evaluación del proceso desarrollado por el estudiante. Según eso, la evaluación está presente en todo el proceso educativo, en todas las fases del proyecto curricular y del proyecto pedagógico que le subyace; es permanente. La evaluación adquiere un sentido totalizador al contemplar el funcionamiento global del proceso de formación docente y las circunstancias en que se desarrolla y concreta. Así adquiere también un carácter investigativo y se convierte en una exigencia interna de perfeccionamiento del proceso.

En la práctica todo proceso de evaluación debe ser útil (producir informes oportunos para la toma de decisiones), factible (no debe interrumpir el trabajo que se realiza), ético (basado en compromisos que aseguren honradez de los resultados y respeto de las personas) y preciso (describir con claridad el objeto de la evaluación dentro de un contexto). La evaluación eficaz mide resultados (con hechos y opiniones recogidos y confrontados con el perfil de los resultados esperados) y los usa para reflexionar sobre posibles cambios en los procesos

(enseñanza y aprendizaje, servicios, etc.), ingredientes (criterios de admisión) y el nivel de los resultados esperados, declarado o implícito.

Estos procesos evaluativos se realizarán mediante dos estrategias: evaluaciones de tipo formativo y evaluaciones generales. La evaluación formativa se realizará cada semestre y cubrirá aspectos específicos del programa como la realización de los proyectos pedagógicos y los aspectos académicos, administrativos y de desarrollo humano, con el fin de realizar ajustes semestrales, que redunden en una mejor realización del proceso de formación de los estudiantes.

Ella se realiza de acuerdo a los indicadores determinados para cada fase del proceso formativo, teniendo como marco de referencia la prospectiva adecuada a dicha fase. En las dos primeras fases (identificación y fundamentación) se combinan la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación; en las dos últimas fases del proceso (profundización y prospectiva profesional) la evaluación es fundamentalmente, coevaluación. Estos modos serán estrategias que complementarán el proceso de construcción del conocimiento, de diálogo de saberes y de formación integral.

En la Corporación Universitaria Minuto de Dios se posee una tendencia desde la facultad de educación que se relaciona más por el modelo de currículo propuesto por Schwab, Walker, Reid en aportar signos, teorías y contenidos para deliberar, decidir y actuar en interpretar para actuar adecuadamente. Aunque también posee conceptos relacionados con el currículo crítico propuesto por Habermas y la

metateoría en donde la intencionalidad del currículo hace referencia a la interrelación del sujeto-objeto, individuo-sociedad, conciencia-cultura desde un contexto denominado PRAXEOLOGÍA PEDAGÓGICA. Con diferentes fases como la imagen y la identidad del maestro entre otras premisas.

LA UNIMINUTO, desde la facultad de educación presentan tensiones identificadas como dimensiones que tienen en cuenta en los procesos evaluativos:

1) La dimensión entre objetividad y subjetividad, el acto de conocer y más aún, el ejercicio de conciliar discusiones de vieja data entre el paradigma empírico-positivista y el cualitativo.

2) Procedimiento o ejercicio de investigación, donde se pueden seguir procedimientos, se aplican instrumentos y se presentan resultados pero se descuida el juicio del pensamiento que es conocer y reconocer al otro mediante la evaluación.

3) El manejo de los datos, donde se trata de reflexionar sobre lo que se trata de comprender, no solo describir y explicar.

4) El poder y la obligación, evoca que todo tiene un costo, que parece que nada es gratuito y que de una manera solapada nos dice que los premios y los castigos corresponden según la mirada de quien nos evalúa. (Perea. F, Rubio. H & Herrera. R, 2004).

Tiene como misión asumir la educación con calidad al alcance de todos. Quiere decir que ofrece programas a bajo costo teniendo convenios con universidades

dentro y fuera del país. Lo realmente diferente de esta institución de educación superior a otras es que no exige exámen de admisión para ingresar.

3.3. Evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje

UNIMINUTO entiende por evaluación, la prueba o examen académico realizado con el objeto de verificar en el estudiante tanto la asimilación de conocimientos en el proceso de enseñanza o aprendizaje, como la capacidad de raciocinio, trabajo intelectual, creatividad y el desarrollo de habilidades y destrezas.

Las pruebas académicas pueden ser escritas, orales o de carácter práctico, así mismo tiene prevista la existencia de las siguientes clases de exámenes: Admisión, Ordinarios, Parcial, Final, Supletorio, Validación, Suficiencia, Preparatorios, y de Grado, cuyas descripciones y requisitos están señaladas en el Reglamento Estudiantil, Artículos 54 al 67.

3.4. El sistema de calificación

El valor numérico que la Institución da a la evaluación de una asignatura mediante una prueba, la escala de calificaciones va de cero a cinco (0 a 5), una asignatura se considera aprobada cuando la nota definitiva sea igual o superior a tres punto cero (3.0). Excepto en los laboratorios, talleres y prácticas cuya nota definitiva aprobatoria será reglamentada por el Consejo Académico. (Estatutos Art. 36 Numeral 3).

El sistema de calificación consiste en dos pruebas parciales que cubren el 60% de la calificación definitiva y un examen final que corresponde al 40% restante, excepto en los laboratorios, talleres y prácticas.

El estudiante que pierde tres o más asignaturas pierde el período académico y con la autorización del Consejo de Facultad podrá repetir las asignaturas perdidas solamente.

3.5. Créditos electivos

Los créditos electivos son aquellos que, o bien corresponden a contenidos de profundización o de énfasis definidos por el Consejo de Facultad para un Programa Académico, o bien los elige el estudiante de toda la gama de cursos que ofrece la institución o de otra institución con la que la Corporación Universitaria Minuto de Dios tenga convenio, con la asesoría de su consejero académico y que le permiten ampliar su formación con base en sus intereses vocacionales.

Bienestar Universitario es una entidad, dentro de la misma institución, que busca establecer un contacto directo con todos y cada uno de los estudiantes pertenecientes a diferentes programas académicos con el fin de establecer relaciones integrales desde una perspectiva de salud y academia ofreciendo posibilidades desde lo cultural hasta lo deportivo en función del ocio, aprovechamiento del tiempo libre, organización de eventos culturales y deportivos, integración de grupos representativos institucionales en las dos ramas. También en

algunas instituciones cumple la función primordial de llegar a ofrecer servicios relacionados a la psicología, acompañamiento académico, interculturalidad, salidas ecológicas, prácticas pedagógicas, ubicación laboral para estudiantes y apoyo económico.

Para un programa profesional ofrecido por la Corporación (de aproximadamente 144 créditos) las electivas deportivas disponen de 2 créditos cada una, propuesto desde la vicerrectoría académica de la institución.

3.6. A manera de epílogo con la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Se logra determinar que en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, las electivas deportivas se encuentran vigentes desde 2 propuestas curriculares:

1. La propuesta curricular institucional que ofrece electivas deportivas desde el DAES (Departamento de Asuntos Estudiantiles) del cual se desprende la electiva deportiva desde el Componente Minuto de Dios desde el 2007 hasta el 2009 e inicio de nuevo, pero desde la concepción del Componente Profesional Complementario con apoyo avalado por la Facultad de Educación a partir del primer semestre del 2011 hasta la fecha. Esta decisión se toma por los estudios realizados en el comité curricular por parte de la Facultad de Educación hacia la búsqueda de una educación integral a la comunidad estudiantil de la Corporación Univeristaria. Esta premisa define esta electiva como materia que no es prerrequisito pero que se estable con un número de créditos que el

estudiante debe tener derecho a invertir y que es exigido como parte de la formación profesional en todos los programas.

2. La propuesta ofrecida por la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte que se encuentran en dos componentes; en el componente profesional a partir del 5º semestre de la misma licenciatura donde se brinda al estudiante la oportunidad de elegir una disciplina deportiva a manera de profundización y/o perfeccionamiento; y como segunda premisa en el componente profesional complementario donde estas electivas deportivas que son de carácter obligatorio se ofrecen a partir del 2º semestre.

En el ámbito de la evaluación, esta se lleva a cabo vía virtual en un formato denominado *Génesis* donde estudiantes y docentes incluyen sus procesos evaluativos de la siguiente manera:

Estudiantes: Realiza una heteroevaluación cualitativa hacia el docente al finalizar la propuesta metodológica de la electiva (cierre de semestre).

Docentes: Realizan heteroevaluación cuantitativa relacionada con la disciplina, heteroevaluación cualitativa hacia el coordinador de área y autoevaluación.

3.7. Planteamientos desde la visión propuesta por la Universidad Pedagógica Nacional.

En este apartado, visualizaremos las perspectivas, premisas y propuestas ofrecidas desde el Proyecto Educativo Institucional, desde la malla curricular y desde las concepciones de electivas la visión que en este mismo sentido posee la Universidad Pública, la Universidad Pedagógica Nacional como *educadora de educadores*.

La Universidad Pedagógica Nacional constituye un capítulo de la historia colombiana ligado al desarrollo de la educación, por su aporte a la formación de docentes en distintas áreas del saber y de la investigación, la producción y la difusión del pensamiento pedagógico nacional. Fue creada por el Instituto Pedagógico Nacional fundado en 1927 en un esfuerzo por dar educación superior a los estudiantes egresados del Instituto. Tras unos años la Universidad dejó de ser dependiente del instituto y ahora tiene el control administrativo y económico autónomo.

Por la Ley 30 de 1992 y la Ley General de Educación (Código Educativo: 2005) es consagrada como la Institución asesora del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a políticas educativas para la formación de educadores, además como resultado de su trayectoria histórica, de su aporte al país con cerca de 200 profesionales de la educación en los niveles de Pregrado y Postgrado, y del patrimonio que heredó de esas instituciones, se configura como una entidad capaz de elaborar una cultura institucional que le permitirá recoger la tradición pedagógica del presente siglo, en la medida en que ella ha sido protagonista importante en los

procesos de formación de educadores, asimilando de manera crítica las diversas experiencias históricas y reelaborándolas de acuerdo con las condiciones actuales.

3.8. Proceso de selección de estudiantes

La Universidad Pedagógica Nacional a través del Consejo Académico, define los criterios bajo los cuales se realiza el proceso de selección de aspirantes a ingresar a los programas de Pregrado y Posgrado.

A través de los Acuerdos 007 de 04 de mayo de 2006 y 005 de 24 de abril de 2007 el Consejo Académico, adopta los criterios generales de admisión para aspirantes a ingresar por primera vez, transferencia externa y nueva admisión, a los programas de pregrado de la Universidad y considerando que es necesario regular los procesos de inscripción, selección y admisión, para las distintas ofertas que realiza la Universidad, tanto en su sede principal como en las diferentes regiones del país; atendiendo poblaciones especiales.

Que, en estas circunstancias, es obligación de la Universidad desarrollar procesos ágiles y eficientes, con base en criterios de equidad y transparencia, acuerda: Para la selección de los aspirantes, se tienen en cuenta los siguientes criterios: Puntaje de la Prueba de Potencialidad Pedagógica, aplicada por la Universidad, con una ponderación de 30%. Puntajes de la prueba específica, la cual será diseñada y aplicada por cada programa académico, con una ponderación de 40%, Entrevista con una ponderación del 30%. La entrevista es aplicada a los aspirantes que

obtengan los mayores puntajes acumulados en las pruebas anteriores en un número determinado por criterios definidos por el consejo de cada Departamento.

Las Facultades de la Universidad Pedagógica Nacional son una estructura académico–administrativa que dependen de la Vicerrectoría Académica. En la actualidad cuenta con cinco Facultades que ofrecen diferentes programas académicos de pregrado y posgrado que cubren las áreas del saber pedagógico.

3.9. Programas Académicos

SEDE DE BOGOTÁ.

Facultad de Humanidades

PREGRADO

- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales
- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español y Lenguas Extranjeras
- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español e Inglés
- Licenciatura en Filosofía

POSGRADO

- Maestría en Estudios Sociales
- Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras: Énfasis en Inglés/ Énfasis en Francés (Doble título)
- Especialización en Docencia del Español como Lengua Propia
- Facultad de Ciencia y Tecnología

PREGRADO

- Licenciatura en Biología
- Licenciatura en Química
- Licenciatura en Física
- Licenciatura en Electrónica
- Licenciatura en Matemáticas
- Licenciatura en Diseño Tecnológico

POSGRADO

1. Maestría en Docencia de la Química
2. Maestría en Docencia de las Matemáticas
3. Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación
4. Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico
5. Especialización en Educación Matemática

6. Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación
7. Especialización Enseñanza de la Biología
8. Facultad de Bellas Artes
9. Licenciatura en Música
10. Licenciatura en Artes Escénicas
11. Licenciatura en Artes Visuales
12. Facultad de Educación

PREGRADO

- Licenciatura en Educación Infantil
- Licenciatura en Educación con énfasis Educación Especial
- Licenciatura en Psicología y Pedagogía
- Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

POSGRADO

- Maestría en Educación
- Maestría en Desarrollo Educativo y Social (Convenio CINDE - UPN)
- Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa (Mod. Semi-Presencial)
- Especialización en Educación con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa (Mod. Distancia)
- Especialización en Pedagogía (Mod. Semi-Presencial)
- Especialización en Pedagogía (Mod. Distancia)
- Especialización en Gerencia Social de la Educación
- Facultad de Educación física

PREGRADO

- Licenciatura en Educación Física
- Licenciatura en Deporte
- Licenciatura en Recreación

POSGRADO

- Especialización en Pedagogía y Didáctica de la Educación Física
- Especialización en Pedagogía del Entrenamiento Deportivo
- Especialización en Administración de la Educación Física, Recreación y Deporte.

La Universidad Pedagógica Nacional ofrece diversos programas electivos que configuran propuestas de integralidad en el ámbito de formación de Licenciados. Desde la Facultad de Educación Física (convertida en Facultad por la necesidad de convertir la Universidad en un ámbito poliformativo a nivel profesional) se ofrecen diversas electivas que pueden ir ligadas a los tres programas en la que se encuentra dividida: La Licenciatura en Recreación, la Licenciatura en Deporte y la

Licenciatura .en Educación Física. Cada una de ellas con enfoques diferentes pero con el ámbito formativo hacia la docencia.

«Programa de Pregrado a nivel universitario

Nombre del Programa: Licenciatura en Educación Física

Título que otorga: Licenciado en Educación Física

Jornada: Diurna

Modalidad: Presencial

Duración 10 semestres

Créditos 168 (160 obligatorios y 8 electivos)

Acreditación Previa Resolución MEN No. 1694 de junio de 2000

Renovación de Registro Calificado

Resolución MEN 4879 de junio 16 de 2010

Acreditación de Calidad Resolución MEN 4427 de junio 3 de 2010

Fecha de registro SNIES 15 de octubre de 1973

Correo Electrónico: pclef2000@pedagogica.edu.co »

La decisión tomada al interior de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional de organizar tres programas de formación de docentes, delimitando los campos del saber tradicional socialmente conocidos como Educación Física, Deporte, y Recreación, exige explicitar las pretensiones del proyecto curricular de la Licenciatura en Educación Física, que orientan el proceso de formación de sus futuros egresados, estos son:

1. Delimitar epistemológica, académica y administrativamente el saber de la Educación Física, como disciplina académico pedagógica asumiendo el reto de construir la autonomía.
2. Consolidar una idea renovadora para la Educación Física en el contexto de la educación formal, no formal e informal que trascienda las concepciones instrumentales que del área circulan cultural y socialmente.
3. Proponer la “Experiencia Corporal” como objeto de estudio para el proyecto curricular, pretendiendo así aportar a la solución de problemas, situaciones y cuestionamientos, que el nuevo milenio plantea a la sociedades modernas, desde la comprensión y rescate de la corporeidad como elemento mediador en los procesos de convivencia y construcción “de ser humano”.

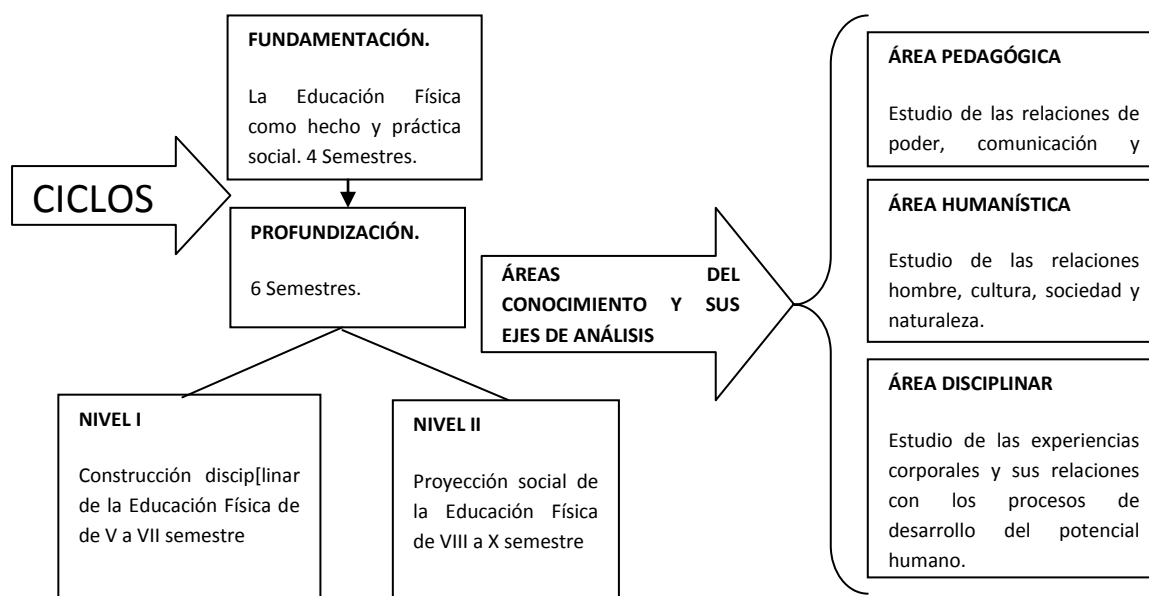
3.10. Propósitos de formación

El Proyecto Curricular se direcciona hacia la formación de un profesional de Educación Física crítico, reflexivo, con pensamiento complejo, investigador, democrático, ético y autónomo en pro de un profesional que: Fundamente su decisión en saberes científicos, disciplinares, pedagógicos, sociales y técnicos en aras de dar una nueva dimensión al concepto de Educación Física, que mida y articula su mundo desde distintas perspectivas de conocimiento.

- Que aborde y resuelva situaciones problema de su cotidianidad y su campo profesional, desde diferentes perspectivas.

- Que cree conocimientos, productos y procesos referidos a la Educación, la pedagogía y la didáctica y sus relaciones con la Educación Física.
- Que tome decisiones, asumiendo con responsabilidad las consecuencias y sus implicaciones.
- Que identifique problemas, necesidades y oportunidades presentando alternativas para ser analizadas y concertadas, en búsqueda de la solución, satisfacción y realización desde el ámbito educativo, con conciencia y compromiso social.

(Figura 5) Estructura curricular en el programa de educación física.



La electivas deportivas se encuentran vinculadas en el programa de Licenciatura en Deporte, que posee una estructura curricular similar a la antigua ofrecida desde 1984 hasta el 2003, reconocido como Currículo del 84, que tuvo mucho éxito ya que su propuesta estaba encaminada a lo pedagógico, a la vez que ofrecía una gran cantidad de programas enfocados al conocimiento de disciplinas deportivas, regladas, de competencia, de espectáculo sin dejar de lado las estrategias didácticas necesarias para la futura enseñanza de cada una de ellas.

En efecto, las electivas deportivas se ofrecen desde la Licenciatura en Deporte, y parten desde los componentes humanísticos y disciplinares, los cuales, no solo se hacen efectivos para la población estudiantil del área de deportes, si no, a toda la Comunidad Universitaria.

Para la ciudad de Bogotá, un gran porcentaje de egresados de este currículo se encuentran laborando en entidades privadas y públicas, tanto en Educación Superior como Básica y Media Vocacional entre otras áreas del conocimiento. (gimnasios y centros deportivos).

3.11. A manera de epílogo con la Universidad Pedagógica Nacional - (UPN)

La Licenciatura en Deporte posee en su haber 7 electivas deportivas ofrecidas en 4º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º (con dos electivas) semestre respectivamente, cada una de ellas con dos créditos repartidos de los 166 propuestos por el programa académico que dentro de la propuesta curricular se manifiesta desde el área disciplinar.

La evaluación es demarcada de manera autónoma por parte del docente en las diversas disciplinas deportivas ofrecidas a manera de electivas. Estas electivas pueden ser obligatorias desde el contexto curricular en el que se plantean, es decir que electivas como *Técnicas Básicas de Pesas*, *Técnicas básicas de Natación y Escalada* poseen formatos de evaluación institucional pero basados en la autoevaluación.

Por otro lado, el docente debe presentar por medio digital un formato establecido para la Facultad de Educación Física en un sistema denominado SIGAN, las notas por componente de cada uno de los estudiantes inscritos a dichas electivas. El sistema ofrece la capacidad de modificar en tres cortes el porcentaje para cada uno

y a su vez los porcentajes que pueden ser en evaluaciones, participación, controles y otros componentes que el docente propone al comienzo de cada ciclo lectivo.

Es muy importante el diligenciamiento de este programa ya que puede afectar al final del contrato laboral en la generación de un documento *paz y salvo* correspondiente.

3.12. Planteamientos desde la visión propuesta por el Colegio Mayor De Nuestra Señora del Rosario

Siguiendo la misma estructura, a continuación se describen los planteamientos, origen e historia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario para visualizar los componentes de la Institución, perspectivas de Evaluación y la ubicación de las electivas de deporte con su respectiva Decanatura.

3.13. Unidades académicas.

Actualmente, la Universidad cuenta con seis Facultades y dos Escuelas que ofrecen 20 programas de pregrado. En postgrado, se ofrecen 87 especializaciones, 7 maestrías y 4 doctorados. Las siguientes son las Facultades y Escuelas con sus respectivos programas de pregrado:

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA (DERECHO)

- Jurisprudencia.

ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

- Medicina

- Psicología
 - Fisioterapia
 - Fonoaudiología
 - Terapia Ocupacional
- FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**
- Administración de Empresas
 - Administración de Negocios Internacionales
 - Administración en Logística y Producción
- FACULTAD DE ECONOMÍA**
- Economía
 - Finanzas y Comercio Internacional
- FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO**
- Ciencia Política y Gobierno
 - Gestión y Desarrollo Urbano -Ekística
- FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES**
- Relaciones Internacionales
- ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS**
- Antropología
 - Historia
 - Filosofía
 - Sociología
 - Periodismo y Opinión Pública
 - Estudios Liberales en Ciencias Sociales.

3.14. Investigación en el Rosario.

El Rosario cuenta actualmente con veintitrés Grupos de Investigación, de los cuales veinte son reconocidos por Colciencias y dieciocho están clasificados en las categorías del Índice para la Medición de Grupos de Investigación Científica, Tecnológica o de Innovación, ScientiCol. Actualmente los Grupos trabajan a lo largo de 83 líneas de investigación y han consolidado un portafolio de 171 proyectos activos y 231 proyectos terminados.

El Archivo Histórico conserva documentos originales sobre la historia de la Universidad, la cual hace parte de la historia de Colombia. El documento más antiguo data de 1646. Se trata del informe que solicitó el Rey Felipe IV España a la

Real Audiencia de Santafé sobre la intención del arzobispo de Santafé, don Cristóbal de Torres y Motones, de fundar el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, siguiendo el modelo del Colegio Mayor del Arzobispo en Salamanca. Entre las series documentales más importantes se destacan: cédulas reales, informaciones de nobleza y limpieza de sangre, decretos sobre educación, textos de estudio, libros de matrículas, entre otros muchos y los documentos se examinan por medio de microfilmes.

3.15. Evaluación de profesores.

La evaluación del desempeño de los profesores en la Universidad del Rosario, es considerada una estrategia de fortalecimiento académico y una línea de acción fundamental, por tal motivo, ha venido realizándose de manera permanente y continua en su compromiso institucional con el desarrollo de una cultura de la calidad.

Antes de 1997 la evaluación de profesores estaba a cargo de las facultades, las cuales aplicaban las encuestas para conocer la apreciación por parte de los estudiantes, analizaban los resultados y en base a ellos, tomaban decisiones, establecían los planes de mejoramiento y elaboraban sus respectivos informes.

En 1998, con la promulgación de la Política Institucional sobre Evaluación, se unificó y generalizó el proceso de evaluación a todos los profesores de la Universidad, centralizándose su manejo y lineamientos en el Departamento de Planeación y Desarrollo Académico, DPDA.

En el 2000, con la expedición del Estatuto del Profesor Universitario, se incluyeron entre otros aspectos, la evaluación por parte del Decano o jefe inmediato y la autoevaluación por parte del mismo profesor. A partir ese momento y hasta el año 2007, la evaluación de profesores se realizó a través de un aplicativo diseñado por la Universidad, siguiendo el siguiente procedimiento: cada período académico, se establecía un calendario de evaluación por parte del DPDA, las facultades ingresaban al aplicativo los datos de sus profesores y las asignaturas a evaluar; posteriormente, se imprimían las encuestas en formato de papel o “formato rosado”, se distribuían a las facultades para ser diligenciadas en grupos de a tres estudiantes y se procedía a su lectura a través de un lector óptico; el aplicativo capturaba y consolidaba los resultados, cada facultad generaba sus reportes por profesor, programa y facultad, los cuales eran analizados, y en base a ellos se realizaba la toma de decisiones, se definían los planes de mejoramiento y se elaboraban los respectivos informes.

Finalmente, el DPDA realizaba el informe con los resultados de índole institucional. En el año 2006, se crea el Centro de Aseguramiento de la Calidad, CEAC y a partir de esta fecha, pasa a ser la unidad académica responsable de la evaluación de profesores de la Universidad y establecer mecanismos de autorregulación que propendan por la calidad y el mejoramiento continuo de su cuerpo profesoral.

Los cambios propuestos corresponden a dos ámbitos, uno conceptual y otro metodológico y de soporte tecnológico. En cuanto al primero, se destacan los siguientes:

1. La encuesta de evaluación por parte de los estudiantes realiza modificaciones importantes en las dimensiones de evaluación, (Dominio de los saberes, Componente pedagógico, Actitud formadora y Responsabilidad y compromiso) para que fuesen más acordes con el Proyecto Educativo Institucional y su modelo pedagógico, e involucra elementos de evaluación centrados en el papel que cumple el profesor en el aprendizaje activo logrado por los estudiantes, el desarrollo de las competencias y el apoyo al trabajo autónomo extra-clase, más allá de la enseñanza tradicional del profesor y la evaluación por el cumplimiento de los objetivos de formación. Por otra parte, los ítems se formularon como enunciados universales, válidos para todos los profesores, para todas las áreas del conocimiento y para asignaturas tanto teóricas como teórico - prácticas. Se cambió la escala de calificación, contemplando únicamente cuatro opciones de respuesta eliminando así el punto medio para que la valoración fuese positiva o negativa. Por último, se agregó a la valoración por parte de los estudiantes, un aspecto relacionado con la pertinencia de la asignatura, como mecanismo de validación y contrastación con la apreciación acerca del desempeño docente de sus profesores.
2. Introduce la evaluación cualitativa en la cuarta semana del período académico, que tiene por objetivo hacer un análisis temprano y conjunto (del profesor con sus estudiantes) de los avances en la asignatura y la docencia del profesor y

detectar a tiempo fortalezas y debilidades tanto de parte del profesor como de parte de los estudiantes, lo cual permite que se reciba retroalimentación oportuna y en casos necesarios, establecer mejoras inmediatas de una y otra parte.

3. En cuanto a la autoevaluación y la evaluación por parte del jefe inmediato, permite que tanto profesor como su jefe inmediato, evalúen el cumplimiento del Plan de Trabajo del profesor, integrando en la valoración elementos relativos a la docencia, la investigación, la extensión y la gestión académica de una manera ponderada, que el anterior instrumento de evaluación no contemplaba en toda su dimensión.
4. Incluye una evaluación con carácter formativo por parte de los egresados, a través de la encuesta que la Decanatura del Medio Universitario realiza cada tres años, encaminada a conocer las fortalezas y debilidades de su cuerpo de profesores, conducente al desarrollo profesoral.
5. Agrega la evaluación entre colegas para retroalimentar el desempeño pedagógico de los profesores de la universidad.
6. Prevé la integración entre los resultados del ciclo de la evaluación y el mejoramiento continuo, brindando información valiosa para formular el Plan de Formación Docente a través del Departamento de Planeación y Desarrollo académico y acorde con los criterios pedagógicos establecidos por la universidad.

En cuanto a lo **metodológico y tecnológico**, el nuevo sistema de información captura e integra los resultados a través de Universitas XXI, (desarrollado por OCU

para la administración de la gestión académica), el cual permite algunos cambios sustanciales, de los cuales vale la pena destacar los siguientes:

1. Se desarrolla un sistema que facilita a los estamentos universitarios hacer la evaluación por internet desde el lugar y horario más propicio a su situación y favorecer así que las evaluaciones sean más reflexivas, en la medida que los participantes disponen de más tiempo y privacidad para su diligenciamiento.
2. Captura las sugerencias y apreciaciones cualitativas de los estudiantes, profesores y jefes, las cuales son consolidadas en un reporte anexo que complementa el análisis de los resultados numéricos de la evaluación.
3. Consolida rápidamente la información obtenida por todos los estudiantes, profesores y jefes (sin importar su número) y genera de manera inmediata y automática, más de 20 reportes estandarizados (de las encuestas a los estudiantes, de la autoevaluación del profesor y de su jefe inmediato) con los resultados de la evaluación para todos los profesores, bien sea de planta, carrera, régimen especial y hora cátedra.
4. Implementa gráficos estandarizados en algunos reportes, por profesor, programa, facultad e institución) para facilitar el análisis, la comparación, interpretación y una toma oportuna de decisiones.
5. Permite conocer el número real e individual de estudiantes que han participado efectivamente en la evaluación, de aquellos que no han evaluado y realizar un seguimiento diario de la misma, durante el período asignado a cada Facultad.

6. Determina el número real de profesores evaluados y no evaluados, en cada una de las asignaturas que se ofertaron en cada período académico, en todas las facultades y la Universidad en general.
7. Permite a través de los diferentes reportes establecer tendencias, comparaciones entre el desempeño de los profesores, un profesor y todas sus asignaturas, el comportamiento de los aspectos de evaluación (dominio de los saberes, componente pedagógico, actitud formadora y responsabilidad y cumplimiento) e incluso cada uno de los ítems que hacen parte de la encuesta, bien sea a nivel de profesores, de programa, facultades y en el ámbito institucional.
8. Permite conocer a los estudiantes, los resultados de la evaluación de sus profesores a través de la página WEB de la Universidad, previa a la inscripción de asignaturas y con base en ellos, les facilita tomar decisiones, fundamentadas en la transparencia de la divulgación de los resultados.
9. Permite al profesorado evaluado y a los responsables académicos la consulta ágil vía Web, de sus evaluaciones integrales, tanto activas como históricas.
10. Hace interfase con los diferentes sistemas de información de la Universidad como son: Universitas XXI, Queryx, y en una fase posterior, con el Plan de Trabajo del Profesor, entre otros.
11. En cuanto a la administración de la evaluación de profesores, define claramente los procesos, procedimientos, responsables y períodos, (en cada uno de los momentos de la evaluación y para cada estamento que evalúa) los cuales se pueden consultar a través de la intranet.

3.16. Escalas de evaluación

Teniendo en cuenta la información obtenida a través del análisis psicométrico de evaluación docente se definió la versión final del instrumento, la cual está conformada por tres escalas:

Escala 1. Idoneidad y competencias pedagógicas.

Esta escala indaga por la percepción de los estudiantes acerca de la idoneidad y la actualización del docente en los contenidos del curso. Igualmente, indaga por las estrategias pedagógicas empleadas en el curso como, por ejemplo, en qué medida el profesor propicia el pensamiento crítico de los estudiantes, así como por los espacios de discusión y participación generados en clase, la retroalimentación suministrada y el trabajo extra clase. Está conformada por siete ítems.

Factor Ítem Factor I Idoneidad y Competencias Pedagógicas

- El profesor demostró actualización en los temas de la asignatura/actividad académica (en sus aspectos teóricos y/o prácticos).
- El profesor promovió espacios para la participación de los estudiantes en su clase.
- El profesor promovió el desarrollo de un pensamiento crítico constructivo.
- El profesor ofreció una orientación adecuada a las preguntas de los estudiantes.

- El profesor promovió que los estudiantes asumieran la responsabilidad de su propio aprendizaje.
- El trabajo asignado por el profesor para desarrollar fuera de clase, fue pertinente para el curso.
- El profesor retroalimentó a los estudiantes respecto a su desempeño a lo largo del curso.

Escala 2. Responsabilidad y cumplimiento.

Esta escala busca conocer la percepción de los estudiantes respecto a la puntualidad del docente, el cumplimiento del programa y la oportunidad en la entrega de las calificaciones. Está conformada por tres ítems:

Factor II Responsabilidad y Cumplimiento.

- El profesor asistió puntualmente a las sesiones y actividades programadas.
- El profesor cumplió con lo previsto en el plan de la asignatura o la actividad académica.
- El profesor entregó oportunamente la evaluación de los trabajos, informes y exámenes.

Escala 3. Actitud Formadora.

Indaga por la actitud del docente hacia los estudiantes, es decir, por su disposición para atender inquietudes y por la transmisión de principios y valores a través de su comportamiento. Está conformada por dos ítems:

Factor III Actitud Formadora

- El profesor se mostró dispuesto a atender las inquietudes de los estudiantes.
- El profesor se muestra respetuoso y tolerante hacia los demás y hacia ideas divergentes

Dos ítems fueron modificados con respecto a la versión original:

- El profesor demostró dominio y actualización en los temas de la asignatura / actividad académica (en sus aspectos teóricos y/o prácticos). Este ítem presentó una alta correlación con el ítem “El profesor ofreció una orientación adecuada a las preguntas de los estudiantes” por tanto, el aspecto de la idoneidad es evaluado por los dos ítems. En este ítem se suprimió la palabra “dominio” para hacerlo más específico.
- El profesor retroalimentó oportunamente a sus estudiantes sobre los exámenes, trabajos y/o informes presentados. En el análisis factorial de la versión final de la prueba, este ítem pertenece a la escala de idoneidad y competencias pedagógicas, sin embargo tiene una alta correlación con el ítem “El profesor entregó oportunamente la evaluación de los trabajos y exámenes”, por tanto, se redactó del siguiente modo: “El profesor retroalimentó a los estudiantes respecto a su desempeño a lo largo del curso” para que evalúe el componente de retroalimentación, que efectivamente está ligado a las competencias pedagógicas del docente, y no el cumplimiento.

3.17. Interpretación de los resultados de las encuestas de los estudiantes.

Se calcularon los puntos de corte para clasificar los resultados de los docentes en las siguientes categorías:

- Muy bajo (puntajes iguales o inferiores a -1 desviación estándar).
- Bajo (puntajes comprendidos entre -1 desviación estándar y el promedio).
- Medio (puntajes ubicados entre el promedio y +1 desviación estándar).
- Alto (puntajes ubicados entre +1 y +2 desviaciones estándar).
- Muy Alto (puntajes superiores a +2 desviaciones estándar).

Criterios de clasificación del puntaje en la evaluación de los profesores. (Figura 6)

| | DOMINIO DE LOS SABERES | COMPONENTE PEDAGÓGICO | ACTITUD FORMADORA | RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO | TOTAL |
|----------|---|---|---|---|---|
| MUY BAJO | Igual o inferior a 3,1 | Igual o inferior a 3 | Igual o inferior a 3,2 | Igual o inferior a 3,1 | Igual o inferior a 3,1 |
| BAJO | Superior a 3,1 e igual o inferior a 3,5 | Superior a 3 e igual o inferior a 3,4 | Superior a 3,2 e igual o inferior a 3,6 | Superior a 3,1 e igual o inferior a 3,5 | Superior a 3,1 e igual o inferior a 3,5 |
| MEDIO | Superior a 3,5 e igual o inferior 3,9 | Superior a 3,4 e igual o inferior 3,8 | Superior a 3,6 e igual o inferior 4 | Superior a 3,5 e igual o inferior 3,9 | Superior a 3,5 e igual o inferior 3,9 |
| ALTO | Superior a 3,9 e igual o inferior a 4,3 | Superior a 3,8 e igual o inferior a 4,2 | Superior a 4 e igual o inferior a 4,3 | Superior a 3,9 e igual o inferior a 4,3 | Superior a 3,9 e igual o inferior a 4,2 |
| MUY ALTO | Superior a 4,3 | Superior a 4,2 | Superior a 4,3 | Superior a 4,3 | Superior a 4,2 |

3.18. Evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje

El Estatuto del Profesor Universitario, capítulo 6, artículo 78, fija cómo:

"La Universidad contará con un sistema de evaluación institucional para los profesores, el cual tendrá los siguientes propósitos básicos: Mejorar el desempeño del profesor y de su respectiva unidad académica; obtener elementos de juicio para la asignación de distinciones e incentivos y para fundamentar el informe de los Decanos requerido para el ingreso, promoción y permanencia de los profesores en la Universidad y generar información que contribuya a la sistematización del conocimiento, sobre las actividades de docencia, investigación y proyección social, a partir de la cual se desarrollen indicadores de gestión y formas de autorregulación" (Páginas 4 y 5 del Estatuto del Profesor Universitario).

En este sentido, la evaluación tiene una finalidad formativa y práctica que le permite a la Institución revisar los resultados, unificar criterios, acordar correcciones de prácticas deficientes y reforzar las exitosas, tomar decisiones, priorizar acciones y re direccionar procesos.

Además, ofrece retroalimentación a los profesores sobre avances y dificultades en su labor desde la perspectiva de los estudiantes, graduados, directivas y colegas con una mirada constructiva orientada a la mejora de su actividad docente. En síntesis, el modelo propuesto, pretende dotar a la Universidad del Rosario de los procesos y herramientas para cumplir de la mejor manera posible con el compromiso estratégico de la calidad y dar respuesta a los cambios y las necesidades de formación en el entorno socioeconómico actual.

Finalmente, para la evaluación institucional de profesores, la Universidad ha adoptado un enfoque integral participativo, teniendo en cuenta la apreciación de los estudiantes, los profesores y las directivas de las facultades así como la de sus colegas (pares) y la de los graduados. (Lineamientos Institucionales para la evaluación integral de los profesores de la Universidad del Rosario).

3.19. Descripción de electivas

Estos mismos estándares son utilizados a manera institucional, es decir, que todas las asignaturas bien sean de carácter disciplinar o electiva poseen este sistema de evaluación.

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario cuenta en su haber con una gran variedad de Electivas, pero básicamente las electivas que se relacionan al campo de lo deportivo están siendo manejadas en la actualidad por Bienestar Universitario, ofrecidos desde diferentes núcleos académicos, esto son: Arte, Bienestar y Calidad de Vida, Cine, Desarrollo Humano, Rosarista, social y ciudadana e Internacional.

Cada Uno de estos Núcleos contienen en su haber varias electivas desde diferentes enfoques, que pueden ser políticos, de formación económica, de formación ética, de formación disciplinar en orden a características específicas de

una carrera (profundización), de formación lingüística, de formación en relaciones internacionales, de formación deportiva, etc.

Como anteriormente mencionamos, las electivas que poseen características de orden deportivo están vinculadas al núcleo Bienestar y Calidad de Vida que posee en su haber las siguientes electivas:

- Actividad Física.
- Ajedrez. Juego, arte y ciencia.
- Cambio climático.
- Cátedra de estudios olímpicos y de cultura deportiva.
- Cátedra río Bogotá.
- Etiqueta y protocolo.
- Fútbol y valores (masculino y femenino).
- Imagen profesional.
- Riesgo, crisis y sociedad.
- Sostenibilidad y realidad.
- Valores, cultura corporativa y rugby (masculino y femenino).

Como se puede apreciar, los núcleos académicos ofrecen diversas posibilidades en las que no necesariamente se diferencian las disciplinas, esto quiere decir que tanto las electivas de deporte, cultura y otras áreas del conocimiento disciplinar que pueden contribuir a la profundización de temas que se relacionan a diferentes programas vienen inmersos y ofrecidos por el área de Bienestar Universitario.

3.20. Descripción de los contenidos de una electiva de deporte en UROSARIO.

A continuación se describe un programa ofrecido por Bienestar Universitario en el núcleo académico Bienestar y Calidad de Vida, denominado Fútbol y Valores, asignatura dictada por el Decano de Bienestar Universitario, Gabriel Silgado Bernal:

« DECANATURA DEL MEDIO UNIVERSITARIO: “FUTBOL Y VALORES” I-2012

Docentes:

Gabriel Silgado Bernal
Álvaro Duarte
Miguel Alonso Pacheco
Profesor Ad Hoc Camilo Silgado Bernal
Arturo Boyacá Gamboa

Horario:

FUTBOL FEMENINO: viernes de 11 a.m. A 1 p.m.
FUTBOL MASCULINO: viernes de 2 p.m. A 4 p.m.

Número Créditos:

Tres (3) créditos alumnos antiguo plan de estudios
Dos (2) créditos alumnos nuevo plan de estudios (II –2005)

Plazo límite para retira la asignatura:

30 de marzo de 2012

Asignatura:

Presencial. Se pierde con más de dos (2) fallas injustificadas.

Las ausencias justificadas deben avalarse ante la secretaria académica de las respectivas facultades y entregar la copia de la autorización expedida por la secretaria académica a más tardar en la clase siguiente a la ausencia.

e-mail: gabriel.silgado@urosario.edu.co

Objetivo General:

A través de la práctica de fútbol realizar un ejercicio de vida que genere un proceso de reflexión y aplicación de valores.

Objetivos Específicos

- Propender por la práctica del fútbol por medio del acondicionamiento físico, el desarrollo y la práctica de la técnica y la táctica de este deporte, como parte del desarrollo integral de todo ser humano.
- Realizar una “vivencia práctica”, a través del fútbol, de definición de valores, comportamiento individual y colectivo frente a esos valores, así como una evaluación de dicho comportamiento. Se entiende por “vivencia práctica” la puesta a prueba de valores humanos, previamente definidos por los participantes, en los entrenamientos y el desarrollo de partidos de fútbol.
- Desarrollar factores fundamentales para la creación y seguimiento de una cultura corporativa, que en este curso se aplicaría a la práctica de la “empresa del fútbol”, pero que en la vida real serviría para cualquier tipo de empresa a la que se vinculen los participantes del curso, ya sea como propietarios, ejecutivos o empleados de la misma.

Lecturas:

Las lecturas citadas en el programa corresponden a las siguientes publicaciones:

Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca. Bogotá, Colombia. Círculo de Lectores S.A. 2002

Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. Y ¿De quién es la culpa? Anécdotas, parábolas, fábulas y reflexiones sobre la motivación. Bogotá, Colombia. Círculo de Lectores S.A. 2005

Reglamento de juego 2010-2011 International Football Association Board (IFAB)
Dirección electrónica: www.FIFA.com .Link: Normas y Directivas, Reglas de Juego

Castello F. F., Jorge. Fútbol, estructura y dinámica del fútbol. Editorial Inde (Numerales 1 y 2)

Cantarero, Carlos. Escuela de Fútbol. Ediciones Tutor, Madrid, España 1995.
Guimaraes Rodríguez, Toninho. El Sistema, la táctica y los jugadores.
Editorial Magisterio, Bogotá. 2000

D.Bruggemann. Dalbrecht. Entrenamiento Moderno del Fútbol. Pág. 17. La Táctica
General en Ataque y Defensa. Editorial Hispano Europea
Gifford, Clive. Fútbol. Editorial Molino, Barcelona

“Trabajo en equipo, suma de esfuerzos”. Portafolio sábado 9 de septiembre 2006.
Artículo publicado en la Biblioteca de Babel
www.escoladefutbol.com

Contenidos Y Actividades Por Sesión

Esquema: Minutos

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento 10
- Explicación del valor, reglamento y sistema táctico. Comprobación de lecturas 30
- Calentamiento y estiramiento 15
- Fundamentación técnico -táctica 30
- Hidratación 5
- Fútbol competitivo 30

CLASE UNO – FEBRERO 3

- Verificación de asistencia
- Diligenciamiento del formato sobre posicionamiento en el campo
- Presentación del Programa
- Explicación y definición de valor
- Dilema sobre valores
- Algunas reglas y valores propuestos por los profesores
- Exposición reglamento de fútbol
- Determinación de los equipos.

CLASE DOS - FEBRERO 10

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento.
- Comprobación de lecturas:

La guadua del contribuyente - Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca 2. –Pág. 27 – 28

La flor de la honradez - Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca 2. –Pág. 59-62

Reglamento de fútbol: reglas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

- Explicación del valor y adaptación al ejercicio práctico a través del fútbol:
Honestidad

- Explicación de un caso especial del reglamento
- Prevención de lesiones e implementación
- Calentamiento
- Fundamentación técnica y habilidad
- Hidratación
- Fútbol competitivo
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales.

CLASE TRES – FEBRERO 17

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento.
- Comprobación de lecturas:

La pregunta más importante - Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca. – páginas 49 a 50

El perrito cojo – páginas 103 a 105 Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo Marta Inés. La culpa es de la vaca.

Reglamento de fútbol: reglas 8, 9 y 10

- Explicación del valor y adaptación al ejercicio práctico a través del fútbol: Respeto.
- Explicación de un caso especial del reglamento
- Calentamiento.
- Principios ofensivos: amplitud
- Hidratación.
- Fútbol competitivo.
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales

CLASE CUATRO - FEBRERO 24

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento.
- Realizar evaluación de la clase por parte de los estudiantes en el link indicado
- Comprobación de lecturas:

La Culpa es de la Vaca. - Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca. –páginas 23 a 25

Sembrar el futuro. -Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca. – páginas 126 a 128.

Reglamento de fútbol: regla 11

- Explicación del valor y adaptación al ejercicio práctico a través del fútbol: Responsabilidad
- Explicación de un caso especial de Reglamento
- Calentamiento.
- Principios ofensivos: Desmarque y movilidad.

- Hidratación.
- Fútbol competitivo.
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales.

CLASE CINCO – MARZO 2

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento.
- Comprobación de lecturas:

Las cicatrices de los clavos - Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca. – páginas 153 y 154

Las tres rejas - Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca. – páginas 92-93

Reglamento de fútbol: regla: 12

- Explicación del valor y adaptación al ejercicio práctico a través del fútbol: Autodominio
- Explicación de un caso especial de Reglamento
- Calentamiento
- Principios ofensivos: Creatividad y duelos ofensivos
- Hidratación
- Fútbol competitivo
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales

CLASE SEIS – PRIMER PARCIAL -30% - MARZO 9

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento
- Entrega del trabajo en y por equipo sobre el diseño de estrategia para afrontar la competencia deportiva en el partido del parcial.
- Entrega del Ejercicio Individual sobre el caso No. 1 (Formato No. 1)
- Calentamiento
- Partido parcial
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales

CLASE SIETE - MARZO 16

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento.
- Comprobación de lecturas:

Ascender por resultados - Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. – La culpa es de la vaca. Páginas 108 a 110

Reglamento de fútbol: regla: 13 y 14

- Explicación y definición del valor: Justicia
- Calentamiento
- Principios ofensivos: finalización y penetración
- Hidratación
- Fútbol competitivo

- Recuperación, estiramiento y comentarios finales

CLASE OCHO - MARZO 23

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento.
- Comprobación de lecturas:

La casa imperfecta – Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca.– Pág. 91-96

Reglamento de fútbol: Regla 15, 16 y 17

- Explicación del valor y adaptación al ejercicio práctico a través del fútbol: Trabajo y laboriosidad
- Explicación de un caso especial de Reglamento
- Calentamiento
- Principios ofensivos: combinaciones ofensivas para llegar al gol
- Hidratación
- Fútbol competitivo
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales

CLASE NUEVE – MARZO 30

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento.
- Comprobación de lecturas:

Asamblea en la Carpintería - Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca. Páginas 29 y 30

Reglamento de Fútbol: el área técnica y el cuarto arbitro

- Explicación del valor y adaptación al ejercicio práctico a través del fútbol: Tolerancia
- Explicación de un caso especial de Reglamento
- Calentamiento
- Principios defensivos: Trabajo de arqueros
- Hidratación
- Fútbol competitivo
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales

CLASE DIEZ – ABRIL 13

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento
- Comprobación de lecturas:

El violín de Paganini -- Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca. Pág. 97 - 99

Zanahorias, huevos y café – Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca. Pág. 201- 203

Reglamento de fútbol: Se aclararan todas las inquietudes sobre los temas vistos y las preguntas correspondientes deben subirse a Moodle a más tardar el día 11 de abril.

- Explicación del valor y adaptación al ejercicio práctico a través del fútbol: Fortaleza
- Explicación de un caso especial de Reglamento
- Calentamiento
- Principios defensivos: Retardar el juego y Capacidad de enfrentamiento en defensa
- Hidratación
- Fútbol competitivo
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales

CLASE ONCE– SEGUNDO PARCIAL - EXAMEN ESCRITO 35% - ABRIL 20

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento
- Examen escrito sobre las leyes del fútbol enseñadas en clase
- Entrega del trabajo en y por equipo sobre el diseño de estrategia para afrontar la competencia deportiva en el partido del parcial.
- Calentamiento
- Partido de parcial
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales

CLASE DOCE- ABRIL 27

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento
- Comprobación de lecturas:

La parábola del caballo - Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca. -Pág. 111 – 112

La perfección de Dios - Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca. –Pág. 175 – 17

- Explicación del valor y adaptación al ejercicio práctico a través del fútbol: Solidaridad
- Calentamiento
- Principios defensivos: equilibrio y duelos en defensa
- Hidratación
- Fútbol competitivo
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales

CLASE TRECE - MAYO 4

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento.
- Comprobación de lecturas:

Samaritanos de hoy- Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca 2. – Pág. 52 - 56

- Explicación de los valores y adaptación al ejercicio práctico a través del fútbol: Magnanimidad
- Calentamiento
- Principios defensivos: concentración y repartición de espacio y esfuerzo.
- Hidratación.
- Fútbol competitivo.
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales.

CLASE CATORCE – MAYO 11

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento.
- Comprobación de lecturas:

100 días del plebeyo –Página 31 -33 Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca

Un anillo de compromiso –Página 65-66 Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca 2

- Explicación del valor y adaptación al ejercicio práctico a través del fútbol: Agradecimiento
- Calentamiento
- Principios defensivos: Control, espacio reducido y tenencia de balón
- Hidratación
- Fútbol competitivo
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales

CLASE QUINCE – MAYO 18

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento.
- Comprobación de lecturas:

El Eco Página 124-125 Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca

¿Quién me necesita? –Página 192-194 Lopera Gutiérrez, Jaime; Bernal Trujillo, Marta Inés. La culpa es de la vaca

- Explicación del valor y adaptación al ejercicio práctico a través del fútbol: Bondad
- Calentamiento
- Principios defensivos: trabajo específico de arquero
- Hidratación
- Fútbol competitivo
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales

CLASE DIECISEIS –MAYO 25

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento
- Reflexiones del curso
- Calentamiento

- Hidratación
- Partido de preparación Parcial Final
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales

CLASE DIECISIETE –EXAMEN FINAL 35% - JUNIO 1

- Verificación de los compromisos de puntualidad y equipamiento
- Entrega del trabajo en y por equipo sobre el diseño de estrategia para afrontar la competencia deportiva en el partido del parcial
- Entrega del Ejercicio Individual sobre el caso No. 2 (Formato No. 2)
- Calentamiento
- Partido parcial
- Recuperación, estiramiento y comentarios finales

Requerimientos:

- Evaluación Médica. Todos los estudiantes que cursen esta electiva deben ser evaluados en el Servicio Médico de la Universidad y presentar la correspondiente certificación a los docentes del curso mínimo en la tercera clase. Este es un requisito obligatorio, no hay excepciones.
- Para esta certificación pueden acercarse a los consultorios médicos de la universidad en las tres sedes: Claustro, Quinta Mutis y Sede complementaria y solicitar una cita especificando que es para la Evaluación médica para la electiva de “Fútbol y Valores”.
- Indumentaria deportiva. Camiseta, pantaloneta, medias, espinilleras, guayos y vendas fijas; todos estos implementos para fútbol, de uso obligatorio en cada clase. Deben traer bebida hidratante.
- Compromiso de puntualidad. Debemos empezar la clase puntualmente con el equipamiento completo y la firma de la planilla de asistencia en los primeros 10 minutos de cada clase.

Metodología:

El curso tiene una intensidad de treinta (34) Horas semestrales divididas en sesiones de dos (2) horas. De las quince (17) sesiones, dos (2), serán desarrolladas en el salón como teoría una la primera clase y el segundo parcial teórico sobre: Leyes del Fútbol.

La primera sesión de cada clase se desarrolla en la Carpa ubicada al lado de la cancha de fútbol y la segunda sesión en el campo de juego.

Formas de evaluación:

La calificación definitiva del curso se dividirá de tres (3) evaluaciones con los siguientes porcentajes: 30%, 35% y 35%, como se explica a continuación:

1. Primera nota parcial – 30% Discriminado así:

10% Ejercicio Individual sobre el caso No. 1 (ver formato1)

10% Trabajo en y por equipo sobre el diseño de estrategia para afrontar la competencia deportiva en el partido del parcial. (Ver formato 3)

10% Partido de Futbol (ver sistema de calificación)

2. Segunda nota parcial - 35 % Discriminado así:

15% Examen escrito individual sobre leyes del futbol

10% Trabajo en y por equipo sobre el diseño de estrategia para afrontar la competencia deportiva en el partido del parcial. (Ver formato 3)

10% Partido de Futbol (ver sistema de calificación)

3. Tercera nota parcial- 35%. Discriminado así:

11.7% Ejercicio Individual sobre el caso No. 2 (ver formato 2)

11.7% Trabajo en y por equipo sobre el diseño de estrategia para afrontar la competencia deportiva en el partido del parcial. (Ver formato 3)

11.7% Partido de Futbol (ver sistema de calificación)

Bono por partidos de clase:

El ganador del mayor número de puntos obtenidos por partido de entrenamiento ganados entre parcial y parcial obtendrá un bono de 0,3 sobre el partido de futbol del parcial. El ganador de cada partido se define de acuerdo con el puntaje derivado del partido antes explicado.

Bono por lecturas:

El estudiante que explique detalladamente la lectura asignada del libro “La Culpa es de la Vaca” con una reflexión personal sobre la misma y lo relacione al valor a ver en clase, tendrá un bono adicional de 0.3 sobre el partido de futbol del parcial.

Cuando un estudiante no conteste por inasistencia no justificada o por no estudiar tendrá una deducción de 0.3 sobre la nota del partido de futbol del parcial.

Bono por pregunta sobre reglamento:

El estudiante que conteste de manera perfecta la pregunta relacionada con la lectura asignada para cada clase sobre Reglamento FIFA, tendrá un bono de 0,5 en el examen escrito sobre reglamento del segundo parcial.

Cuando un estudiante no conteste por inasistencia no justificada o por no estudiar tendrá una deducción de 0.5 sobre la nota del parcial escrito sobre reglamento del segundo parcial.

La nota máxima por cada parcial es de 5.0, por lo tanto no se acumulan décimas sobrantes de los bonos para otras evaluaciones.

Los formatos anteriormente mencionados hacen referencia a situaciones reales de juego y a características comportamentales las cuales, deben mencionar actos reflexivos de decisión que compongan argumentos relacionados con la ética y la moralidad del jugador frente a situaciones que ocurren en el campo de juego. Estos formatos están compuestos de preguntas para solucionar que posteriormente serán evaluadas por el docente a fin de determinar el concepto ético como premisa fundamental de esta propuesta. »

CAPITULO 4.

4.1. Modelo metodológico e instrumentos para la investigación cualitativa

Este capítulo tiene como propósito fundamental el exponer la metodología utilizada para la orientación de esta investigación donde se describen aspectos relacionados con el paradigma epistemológico, el enfoque metodológico, los participantes, fuentes, técnicas e instrumentos utilizados para la respectiva transcripción, descripción e interpretación de los datos obtenidos y desarrollar los análisis desde una concepción crítica del conocimiento y la sociedad.

4.2. La investigación cualitativa: una oportunidad para la construcción del conocimiento

Esta investigación de corte cualitativo, tiene por fundamento la hermenéutica de carácter interpretativo, cuya intencionalidad es generar comprensión del sentido de las electivas deportivas a partir de la información aportada por los documentos institucionales y por los participantes, con el interés de contribuir al mejoramiento de las condiciones del docente de las electivas deportivas adscritas a Bienestar Universitario, por lo que a su vez requiere de comprender la concepción del perfil del docente que requiere una electiva deportiva. Es una investigación cualitativa que busca identificar los componentes de las electivas deportivas, su ubicación dentro del currículo ofrecido, y su contribución a la formación de sujeto, descripción

de la realidad, con respecto a las tendencias de los currículos de las diferentes IES y su relación con la evaluación del docente.

De acuerdo con el profesor Páramo, distinguimos en la investigación cuatro elementos cuya coherencia garantiza la lógica del proceso y delimita claramente el campo de construcción de conocimiento: el paradigma epistemológico, el enfoque metodológico, las técnicas de recolección de información y los procesos de interpretación, comprensión y estructuración de la información.

Desde el punto de vista epistemológico, se asume el conocimiento como una construcción social, histórica y culturalmente determinada, mediada por el lenguaje y contextualizado en las distintas instituciones que apropian de manera dinámica la legislación, las elaboraciones del campo conceptual de la pedagogía y las disciplinas, con el fin de llevar a cabo su misión. Esta investigación se orienta a construir conocimiento en la medida en que reconstruya la compleja red de relaciones que dan sentido a las electivas deportivas. No es por tanto un enfoque positivista en busca de datos cuantitativos y relaciones con las estadísticas generalizadas mediante fórmulas, ni se asume la realidad como un todo dado que debe ser reproducido, sino como un proceso dinámico en construcción permanente.

Dado este interés, esta investigación opta por un enfoque epistemológico socio-crítico, que reconoce la realidad social como una construcción histórica y no como algo dado desde siempre, por lo que reconoce que los sujetos construyen

conocimiento en contextos culturales, y por tanto se desliga de la concepción de la verdad como objetiva, ya que privilegia la interpretación sobre la explicación cuantitativa, en línea con las orientaciones de Páramo para quien el problema no es lo cuantitativo frente a lo cualitativo sino el enfoque epistémico y la manera de interpretar los datos (Páramo, 2012).

En este sentido, se asume que la investigación y el investigador tienen apropiados valores y principios éticos que orientan sus acciones. La hermenéutica interpreta y describe la relación entre los participantes de una investigación.

4.3. Técnicas y fuentes para la recolección de información

En primer lugar se hace un análisis documental de lo encontrado en las Instituciones para comparar, relacionar, resaltar y valorar la manera como cada Universidad asume las electivas de deporte.

4.4. El análisis documental

| ELECTIVA DE DEPORTES. | CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.(2) | UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.(1) | COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.(3) |
|-------------------------------|--|---|--|
| Ubicación en el Currículo | Componente Minuto de Dios desde el 2007 hasta el 2009 e inicio de nuevo, pero desde la concepción del Componente Profesional Complementario con apoyo avalado por la Facultad de Educación a partir del primer semestre del 2011 hasta la fecha. | Área disciplinar. Estudio de las experiencias corporales y sus relaciones con los procesos de desarrollo del potencial humano. | Componente complementario ofrecido por la Decanatura del Medio Universitario. |
| Enfoque. | Desde La Facultad de Educación es disciplinar con objetivos deportivos, desde DAES, las electivas están enfocadas al aprovechamiento del ocio y tiempo libre. | Disciplinar con objetivos deportivos de profundización. | Complementario según disciplina deportiva o interés disciplinar (salud u ocio) |
| Relación con las otras áreas. | Directa desde el programa (LEFRD) parcial desde DAES. | Directa en la profundización por lo ofrecido en el programa. | Relación que complementa saberes. Por ser electiva, los estudiantes la escogen por tener temas afines. |
| Formas de Evaluación. | Estudiantes. Realizan una heteroevaluación cualitativa hacia el docente al finalizar la propuesta metodológica de la electiva (cierre de semestre). Docentes. Realizan heteroevaluación cuantitativa | Formatos de evaluación institucional pero basada en la autoevaluación. Por otro lado el docente debe presentar por medio digital en un formato establecido para la Facultad de Educación Física en un sistema | Una evaluación docente elaborada con diferentes ítems: La encuesta de evaluación por parte de los estudiantes. la evaluación cualitativa en la cuarta semana del período académico. Autoevaluación y la evaluación |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | relacionada con la disciplina, heteroevaluación cualitativa hacia el coordinador de área, viceversa y autoevaluación. Tres cortes baremados con porcentajes iguales. | denominado SIGAN, las notas por componente de cada uno de los estudiantes inscritos a dichas electivas. También se realiza heteroevaluación por parte del estudiante al docente. | por parte del jefe inmediato. Evaluación con carácter formativo por parte de los egresados. Autonomía hacia la evaluación del estudiante, heteroevaluación con tres cortes de diferentes porcentajes cada uno. |
| Estatus del docente. | Poseen el mismo nivel socio académico, aunque es mejor visto el docente que se encuentra en la Facultad de Educación. Por lo general son Licenciados egresados de otras universidades con un postgrado. | Mismo nivel Socio académico, con la diferencia que todos son egresados de la Universidad Pedagógica Nacional. | No son Licenciados en su mayoría. Poseen un título profesional en otra área (Ingeniería, Fisioterapeuta) con postgrados en Docencia u otros programas afines y certificaciones en el dominio disciplinar. deportivo. |
| Percepción del estudiante frente al docente. | Que son profesionales que dominan la disciplina y que se enfocan desde la praxeología pedagógica a la producción de conocimiento. | Que por tradición la UPN posee los Licenciados que enfatizan la formación de Docentes. | Sus Docentes son profesionales integrales y con una amplia gama de estrategias didácticas para la enseñanza. |
| Intensidad y créditos. | Tanto en la Licenciatura como desde DAES son 2 créditos por electiva a una sesión de 2 horas semanales. | 3 créditos en una oferta de electivas y con una intensidad de 2 sesiones de 2 horas cada una. | 3 créditos para alumnos antiguos y 2 créditos alumnos nuevos con una intensidad de 1 sesión de 2 horas semanales. |
| INTERPRETACION | | | |
| UBICACIÓN EN EL CURRÍCULO. | | | |
| La ubicación en el currículo de las electivas deportivas en las tres instituciones parten de diferentes orígenes, teniendo en cuenta que en dos de ellas (2) y (3) Ofrecen electivas desde Bienestar Universitario. Las disciplinares en (1) desde | | | |

la Licenciatura en Deporte posee un lugar privilegiado en el área disciplinar que en (2) es desde el componente profesional complementario y en (3) el componente complementario similar a (2). Su ubicación en el currículo de (2) y (3) es la misma pero es general para todas las carreras desde Bienestar. (2) y (3) poseen Decanatura en este Bienestar Universitario.

ENFOQUE.

En (1) su enfoque es disciplinar para la formación de docentes. En (2) su enfoque tiene dos paradigmas: disciplinar y complementario. En (3) es complementario según disciplina o interés personal (deporte, salud u ocio). Ya podemos apreciar según la formación el enfoque propuesto por cada institución y se concluye que muy posiblemente la población estudiantil a la que va direccionada cumple un rol determinante en el ofrecimiento electivo.

RELACION CON LAS OTRAS ÁREAS.

En (2) se denota una afinidad total desde la LEFRD y es parcial la afinidad desde DAES por prestar un servicio desde el currículo a la comunidad Universitaria estudiantil que abarca todos los programas. En (1) La afinidad es directa en la profundización, aunque hay que tener en cuenta que algunos pocos estudiantes de Lic. No son pertenecientes a Deporte, Ed. Física o Recreación. En (3) es una relación que complementa saberes de carácter simbólico y disciplinar. En conclusión la relación depende de los intereses del estudiante, pero vale la pena anotar, que la IES que más afinidad tiene desde su propuesta es (3) así la institución no posea una Lic en Deporte, debido a que se hace énfasis desde lo complementario en muchos temas de carácter humanístico que hacen diferencia en el profesional egresado.

FORMAS DE EVALUACIÓN.

En las tres IES se complementan por medio de auto, hetero y coo-evaluación pero la que realmente marca la diferencia es la (3) ya que posee diversos formatos mediante los cuales el docente no solamente es evaluado por sus estudiantes si no que existe una comitiva que va desde los pares académicos (otros docentes), directivos hasta egresados, donde se le presta una especial atención a lo que representa la calidad en el simbolismo docente. Por otro lado se visualiza una similitud con respecto a la inclusión de notas por medio de cortes durante el semestre. Todos cuentan con un sistema virtual para la inclusión tanto de los resultados de la evaluación de docentes, estudiantes y son de carácter cualitativo y formativo.

ESTATUS DEL DOCENTE.

Es complejo determinar el estatus de cada uno de los docentes pero si es necesario mencionar que no se le presta una atención similar a los docentes de electivas de deportes de (2) que pertenecen a DAES. Pero si colocamos un paralelo de las mismas electivas ofrecidas por (3), el estatus del docente en (3) es muy elevado, a término que entre directivos, docentes y alumnos de una manera respetuosa se dirigen como "Doctor". Un término que en cierta medida da un estatus sólido y de identidad institucional. En (1) los docentes poseen un estatus socio académico igual aunque

hay que reconocer que la antigüedad y posición administrativa jerarquiza al docente generando diferencias que van desde el tipo de contratación hasta el supuesto reconocimiento por méritos. Esto visibiliza que es importante generar ambientes de socialización por parte de los pares académicos de cada institución para así generar identidad institucional en términos de formación profesional que al final será reconocida.

PERCEPCIÓN DEL ESTUDIANTE FRENTE AL DOCENTE.

Los estudiantes de las tres IES reconocen a los profesionales, reconocen sus saberes y sus procesos. Aunque en (1) los estudiantes reconocen y perciben al docente de una manera institucional por ser la forjadora de los Licenciados (Educatora de Educadores), por ende, se asumen en el rol de pares con el docente. En (2) los estudiantes reconocen las premisas de la praxeología pedagógica ofrecida a nivel institucional. Reconocen a los docentes como profesionales idóneos en el saber. En (3) es una concepción profunda de Maestro, que como se mencionó con anterioridad, desde la misma comunicación, asumen a sus docentes como profesionales integrales. Esto nos lleva a concluir que en las instituciones se tiene una identidad establecida por parte del docente. Pero, sin lugar a dudas, la promoción, el apoyo, el reconocimiento que se le hace al docente de (3) marca pautas con el imaginario del estudiante de esa institución.

INTENSIDAD Y CRÉDITOS.

En esta visión si existe una marcada diferencia por lo menos desde la intensidad en (1), ya que ofrece una mayor cantidad de sesiones dirigidas por el docente. Obviamente cada una de ellas posee en su planeación horas autónomas. Similitudes a la hora de incluir créditos por parte de (1) y (3) es una cantidad de créditos que dan estatus a las electivas. Esto no quiere decir que (2) no le de la importancia, pero si se demuestra lo importantes que son para (1) y (3). Vale la pena anotar que se realizó una modificación en (3) donde pasaron a dos créditos.

4.5 Las entrevistas

El motivo de la aplicación de las técnicas para la recolección es contrastar la información de manera vertical y horizontal, en cuanto a rasgos comunes desde lo administrativo, pasando por los docentes hasta los estudiantes desde las dos instituciones a las que se les aplica la técnica investigativa, por lo cual siguiendo el enfoque metodológico de la investigación, las técnicas de recolección de información son determinadas por el interés cualitativo, de ahí que la *entrevista se conciba desde una perspectiva semiestructurada*.

Para este fin se tiene en cuenta un ejercicio de observación estructurada basado en el empleo de instrumentos para la recolección de datos lo que permite analizar aspectos adicionales a los que son contemplados en el objeto de estudio. Esta observación, para obtener información significativa, plantea algún grado de participación en el contexto observado.

Estos dos momentos de la entrevista se relacionan con las respuestas de docente, de estudiantes y de administrativos de las diferentes Instituciones, las cuales son sometidas a un marco interpretativo desarrollado desde una clasificación de análisis descriptivo, reconociendo en ellos los procesos de evaluación, imaginarios, relaciones, contenidos entre otras premisas para cada uno.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA 1.

MODELO PARA ESTUDIANTES.

UNIVERSIDAD

NOMBRE:

FACULTAD A LA QUE PERTENECE:

PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA

ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE:

La siguiente es una entrevista donde se relaciona el interés y el concepto que usted como estudiante posee de las electivas deportivas y lo que desde su perspectiva desearía que fuera.

Es importante asumir la asertividad de sus respuestas y de las descripciones proporcionadas para la viabilidad que objetiva esta entrevista.

- 1) ¿Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?
- 2) ¿Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?
- 3) ¿Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?
- 4) ¿Cuál es el aporte que da esta electiva a su estructuración profesional?
- 5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.
- 6) ¿Cómo evalúa su profesor de electivas?

7) ¿Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA 2.

MODELO PARA DOCENTES

UNIVERSIDAD

NOMBRE:

FACULTAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE:

ELECTIVA DEPORTIVA:

INTENSIDAD HORARIA:

La siguiente es una entrevista que busca describir aspectos que tienen relación con la afinidad de las electivas deportivas a los currículos institucionales, su interacción y cobertura, trayectoria y transferencia con los objetivos propuestos por cada programa.

Es importante asumir la asertividad de sus respuestas y de las descripciones proporcionadas para la viabilidad que objetiva esta entrevista.

- 1) ¿Conoce usted el currículo de su programa?
- 2) ¿Cuáles son los objetivos de la electiva?
- 3) ¿Ha participado en la elaboración del plan de estudios?

- 4) ¿Ejecuta lo propuesto por el plan de estudios del programa o hace modificaciones respectivas desde su criterio profesional?
- 5) ¿Existe algún formato de evaluación aplicado a su proceso formador, Describalo?
- 6) ¿Qué tipo de contrato laboral posee en la actualidad?
- 7) ¿Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA 3

MODELO PARA ADMINISTRATIVOS

UNIVERSIDAD

NOMBRE:

FACULTAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE.

La siguiente es una entrevista que busca describir aspectos que tienen relación con la afinidad de las electivas deportivas a los currículos institucionales, su interacción y cobertura, trayectoria y transferencia con los objetivos propuestos por cada programa.

Es importante asumir la asertividad de sus respuestas y de las descripciones proporcionadas para la viabilidad que objetiva esta entrevista.

- 1) ¿Cuáles son los propósitos curriculares de las electivas deportivas?
- 2) ¿Cuáles son los objetivos del programa?

- 3) ¿Cuál es la relación entre los objetivos del programa, el currículo y la misión de la Universidad?
- 4) ¿Considera usted que es necesario dar más intensidad horaria a las electivas?
- 5) ¿Cuál es el lugar dentro de la distribución por créditos de las electivas deportivas?
- 6) ¿Se supervisa la culminación efectiva de los propósitos curriculares a los profesores?
- 7) ¿Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Agradecemos muy cordialmente su tiempo para el desarrollo de esta entrevista que sin lugar a dudas generara un aporte significativo a los procesos educativos institucionales.

4.6 Análisis de las concepciones

La información suministrada es valorada de manera que se integran los puntos de vista y descripciones de los estudiantes de la UNIMINUTO y UPN por medio de la implementación de una matriz cualitativa, encargada de categorizar las IES, la aplicación de la entrevista pregunta por pregunta y la interacción de los siguientes componentes:

- *Un componente de transcripción:* Donde se colecta la información proporcionada desde los diversos paradigmas de los participantes objeto de estudio y se indaga un poco sobre las premisas institucionales con una visión individualizada.
- *Un componente descriptivo:* Donde a partir de palabras clave se trata traducir y describir las concepciones recibidas, fruto de la aplicación del instrumento para así determinar las tendencias de pensamiento hacia las electivas deportivas como premisa fundamental de esta investigación.
- *Un componente interpretativo:* Donde se cruzan las descripciones y se analizan por medio de una triangulación que no recurre a lo cuantitativo, sino que verifica, establece y concluye con una información que a partir de los paradigmas de cada participante e institución confluye a generar puntos de encuentro y desencuentro, para así generar una propuesta que integre los resultados de esta interpretación.

Los resultados de las entrevistas podrán ser verificadas (Anexo 1) corroborando la viabilidad de la información desde los tres participantes: Administrativos, Docentes y Estudiantes de UNIMINUTO y UPN.

Por parte del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, se asumió el descrito anterior para generar un punto de encuentro entre las perspectivas curriculares, evaluativas, de perfil docente, las cuales, debido a su permanencia e importancia son analizadas con las otras dos instituciones.

También se puede argumentar desde el análisis de los diseños curriculares y las electivas deportivas, que algunas universidades que no poseen una Licenciatura en Educación Física o carrera relacionada a la profesión (Universidad del Rosario), Desde lo cualitativo no se excluye la posibilidad de tener los elementos necesarios para complementar una propuesta en la que definitivamente se verán beneficiadas en los procesos educativos integrales de calidad. (Anexo 2)

Las reflexiones epistemológicas son las que nos permiten elucidar los distintos paradigmas que dan diferentes respuestas a los interrogantes que se plantea la epistemología.

Para Cook y Reichardt (1986) en Díez Gutiérrez, la función de la triangulación es negociar procesos que hacen parte tanto de la metodología cuantitativa como de la cualitativa para generar escenarios o lugares de investigación. Se debe fundamentalmente a la complejidad expuesta por la realidad lo que significa un proceso de complemento.

Para Diez Gutiérrez, la triangulación ofrece varias funciones como el permitir el contraste de los datos e informaciones que coherentemente vincula el empalme de la adquisición de la información para su respectivo análisis, lo que permite enfrentar opiniones y comparar datos, a la vez que hace del debate y la reflexión un procesos de análisis que involucra a los participantes, ofreciendo posibilidades para el cambio y la mejora social, y a su vez integrar un método de crítica epistemológica.

Para Egon Guba (1981) la triangulación recoge datos desde una variedad de perspectivas, métodos y fuentes para que las predilecciones de cada investigador donde las posibilidades alternativas y los ejemplos negativos se deben discutir. Bajo estas premisas se utilizará la triangulación como herramienta investigativa en esta tesis.

Otro ejemplo se podría dar en los perfiles de los docentes, que se pueden caracterizar según los procesos hacia los estudiantes participantes de las electivas hacia la rendición de cuentas como algunos procesos de evaluación docente.

En la investigación se considera que la toma de datos estructurada contribuye en el proceso de triangulación desde lo cualitativo, lo que permite arrojar resultados que en el análisis ofrece posibilidades para el argumento y desarrollo de una propuesta que se relacione tanto a la estructura y diseño curricular, posicionamiento de las electivas deportivas y evaluación docente que puede

concluir en un perfil determinado más hacia la formación integral de los estudiantes que a la formación de atletas pertinentes a la obtención de resultados en las justas deportivas propuestas por las diversas organizaciones (OUN, ASCUN y CERROS).

4.7 Resultados y análisis de contextos.

Posteriormente a la ejecución de esta entrevista semiestructurada, se dispone al análisis de las respuestas y concepciones en los tres grupos entrevistados visualizando desde la propia descripción de cada una de las preguntas la interpretación más cercana que es objeto de esta investigación

La matriz cualitativa como una forma de organizar y clasificar la información recogida según las instituciones, los grupos, las preguntas, la transcripción y la descripción asignando códigos literales y numéricos para facilitar la comprensión de *sentido* de las electivas de deportes.

4.8 Interpretación de los códigos

UNIVERSIDADES: El número 1 hace referencia a la Universidad Pedagógica Nacional. El número 2 refiere a la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

GRUPO ENTREVISTADO: La letra A refiere al grupo administrativo de las dos instituciones. La letra D expone a los grupos docentes institucionales. Por último, la letra E refiere a los estudiantes de las instituciones.

PREGUNTAS: Enumeradas desde las entrevistas dispuestas para cada grupo entrevistado y dispuestas con la letra P.

TRANSCRIPCIÓN: Es la recolección de la información suministrada por parte de los participantes de las encuestas de manera idéntica a como fue contestada por cada uno de ellos.

DESCRIPCIÓN: Hace parte de la interpretación de cada transcripción y refiere el enfoque e idea de cada participante encuestado.

4.9 Matriz cualitativa

| UNIVERSIDADES (1) UPN (2) UNIMINUTO | GRUPO ENTREVISTADO (A) ADMINISTRATIVOS (D) DOCENTES (E) ESTUDIANTES | PREGUNTAS (P) | TRANSCRIPCIÓN | DESCRIPCIÓN |
|---|--|------------------|---|---|
| (1) UPN | (A1) | (P1) | Acceder a prácticas organizadas en el ámbito deportivo. | Deporte como disciplina. |
| | (A2) | | Aprovechar y fortalecer los espacios y ambientes dirigidos al tiempo libre y el cuidado de la salud. | Tiempo libre y salud. |
| (1) | (A1) | (P2) | De la Licenciatura en Deporte, el estudio del deporte en sus ámbitos de rendimiento, escolar y comunitario. | El deporte de rendimiento, escolar y comunitario. |
| | (A2) | | El deporte como factor educativo y de socialización determinante. El deporte se asume como posibilidad de desarrollo físico, social y afectivo. | Deporte, posibilidad de desarrollo físico, social y afectivo. |
| (1) | (A1) | (P3) | El hecho deportivo como un proceso de formación y por lo tanto de docencia, | Deporte como proceso de |

| | | | | |
|-----|------|------|--|---|
| | | | característica a fin de la Universidad Pedagógica Nacional. | formación y de formación docente. |
| | (A2) | | La educación debe ser integral con el fin de que el individuo sea “íntegro” y por ende mejor ser humano. Formación integral, calidad de vida y bienestar humano. | Formación integral, calidad de vida y bienestar humano. |
| (1) | (A1) | (P4) | La consideración está mediada por aspectos económicos, académicos y administrativos que son diferentes para cada Universidad. | Depende de aspectos económicos, académicos y administrativos. |
| | (A2) | | Las electivas tienen una intensidad de 4 horas. Es necesario abrir otras electivas de acuerdo con los intereses de la nueva generación. | Es necesario otras electivas. |
| (1) | (A1) | (P5) | El estudiante tiene derecho a 8 créditos dentro de una oferta de electivas que son obligatorias.(4 electivas, 2 créditos por cada una). | No ubican el lugar si no la cantidad de créditos y electivas. |
| | (A2) | | Cada programa es autónomo para el número de programas y créditos. | No ubican el lugar. Autonomía para los |

| | | | | |
|---------------|------|------|--|---|
| | | | | programas y créditos. |
| (1) | (A1) | (P6) | No en un 100%. | Si se supervisa pero no en una totalidad. |
| | (A2) | | No he visto a los coordinadores de los programas (Licenciaturas) haciendo visitas a las clases para supervisar a los profesores. | No ha visto la Supervisión. |
| (1) | (A1) | (P7) | Que es aquella que permite acceder a una práctica deportiva en rigor. Entrenamiento, competencia, rendimiento, espectáculo, clasificaciones y premiación. | Se asume como entrenamiento, competencia, rendimiento. |
| | (A2) | | Es donde un estudiante puede ampliar sus conocimientos en una actividad física que se puede realizar durante toda una vida. O es para adquirir conocimiento, aprovechar el tiempo libre o de ocio, mejorar la calidad de vida pero no se asume como de alta competición. | Ocio, tiempo libre, actividad física pero no competencia. |
| (2) UNIMINUTO | (A1) | (P1) | Contribuir a la formación integral del estudiante en cuanto que aporta a la formación académica y a la formación en | Formación integral. |

| | | | | |
|-----|------|------|--|---|
| | | | el desarrollo humano. | |
| | (A2) | | En las dos(DAES, LEFRD) se trata de brindar espacios de desarrollo integral a los estudiantes que desean mantener su cuerpo sano y ocupar el tiempo libre en actividades afines a sus gustos, aptitudes e intereses. | Formación integral. |
| | (A3) | | Las electivas deportivas se dan como respuesta a las necesidades de los estudiantes al querer profundizar teórica y prácticamente acerca de su deporte en preferencia. | Profundizar teórica y práctica del deporte de su preferencia. |
| (2) | (A1) | (P2) | Fortalecer el desarrollo humano integral de los estudiantes en la sede principal (calle 80). | Desarrollo humano integral. |
| | (A2) | | Con base a los propósitos y principios del programa: Formación de docentes. Desarrollo de ambientes de investigación. Preparar profesionales altamente calificados. Formación Integral. | Formación profesional. Formación de docentes. Formación integral. |

| | | | | |
|-----|------|------|--|--|
| | (A3) | | Los objetivos del programa Dirección de Asuntos Estudiantiles son: Complementar el proceso de formación académica a través del deporte. Generar espacios de bienestar en relación al campo deportivo. Propiciar espacios de formación humana que afianzan valores como el respeto, la disciplina, el autoestima. | Complemento de formación. Espacios de bienestar. Formación en valores. |
| (2) | (A1) | (P3) | La misión propende por una formación de calidad al alcance de todos, el objetivo del programa es contribuir al desarrollo humano integral que le apunta a la calidad y se logra en el currículo. | La relación es formación de calidad y desarrollo humano integral. |
| | (A2) | | Formar profesionales que tengan el compromiso de servir a la sociedad, la misión del programa está íntimamente relacionada con ella, así se puede evidenciar: Forma docentes con valores éticos y morales que contribuyan a la formación integral de los educandos y a la construcción de sociedad y de país. (Proyecto Curricular del Programa) | Formación profesional. Formación en valores. Formación Integral. |

| | | | | |
|-----|------|------|---|---|
| | (A3) | | <p>La relación es poderle brindar al estudiante una electiva formativa en la que se desarrollen competencias (ser, saber y hacer) con el fin de contribuir a su proceso de formación personal y profesional. Las electivas deportivas están relacionadas con la Misión de Uniminuto formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables, líderes en la transformación social a través del deporte. El diseño curricular está o soportado por un Programa Académico la Licenciatura en Educación física, recreación y deporte.</p> | <p>Relación con el desarrollo de competencias. Formación Profesional.</p> |
| (2) | (A1) | (P4) | <p>El tema no es dar más horas, si no convertir el tema del acondicionamiento físico como una asignatura para todos los estudiantes especialmente en los primeros semestres.</p> | <p>No más horas. Convertirlo en obligatorio primeros semestres.</p> |
| | (A2) | | <p>No, porque existen otros espacios formativos abiertos a todos los estudiantes como lo son las escuelas deportivas en las que se pueden estructurar en el deporte de su preferencia.</p> | <p>No más horas por otros espacios.</p> |

| | | | | |
|-----|------|------|--|---|
| | | | | |
| | (A3) | | No. La intensidad horaria es pertinente, los programas que se ofrecen en UNIMINUTO son flexibles se busca desarrollar el trabajo autónomo. En el caso para las electivas contamos con 2 horas de trabajo presencial y 4 horas de trabajo autónomo. Las electivas a pesar de que se encuentran en el Componente Profesional Complementario, son insuficientes de acuerdo a su demanda y considero que deberían ser transversales en todos los programas como materia obligatoria. | No más horas. Pertinencia horaria. Son insuficientes (cantidad) Deberían ser como materia obligatoria. |
| (2) | (A1) | (P5) | Ocupa un pequeño lugar. Se encuentra en el componente electivo. Le aporta valor pero no es obligatorio ni prerrequisito. | No ocupa un lugar privilegiado en el currículo. |
| | (A2) | | Un lugar de reconocimiento como espacios educativos que complementan la formación profesional. Corresponden a 12 créditos. | Ocupa un Lugar reconocido de complemento. |
| | | | | |

| | | | | |
|-----|------|------|--|--|
| | (A3) | | Las electivas deportivas están ubicadas en el Componente Profesional Complementario con apoyo del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. Con una asignación de 2 créditos académicos, con una intensidad horaria de 2 horas semanales y 4 horas semanales de trabajo autónomo, lo que representa un total de 6 horas semanales. | Se ubican en el componente profesional complementario. |
| (2) | (A1) | (P6) | No siempre porque lamentablemente se confunde el tema electivo con falta de rigor. | No se supervisa. Falta de rigor. |
| | (A2) | | No se habla de supervisión si no de compromiso. Los docentes tienen un compromiso con sus estudiantes y los coordinadores de área se reúnen frecuentemente con ellos para valorar y analizar el desarrollo y formación de los estudiantes. | Se realiza una supervisión a manera de reunión de comités. Compromiso del docente. |

| | | | | |
|-----|------|------|---|---|
| | (A3) | | Se supervisa a través de la evaluación docente realizada por los estudiantes que toman la electiva. Para el mejoramiento del curso nos hace falta brindarle capacitación a los docentes para que estos cumplan satisfactoriamente con los lineamientos que la universidad se plantea. | Si se supervisa por medio de la evaluación docente. Hace falta capacitación |
| (2) | (A1) | (P7) | Que se cree que lo disciplinar es lo más importante y que lo electivo es relleno y por ende lo electivo deportivo no se refiere a lo que estudian las demás áreas. | La electiva se asume como una materia de relleno. |
| | (A2) | | En la formación de cualquier profesional se tienen unas electivas que complementan su formación y que corresponden a los intereses que tienen los estudiantes para profundizar o perfeccionar los conocimientos o desarrollar competencias específicas y directamente relacionadas con sus aptitudes. | Electiva como complemento de formación. |

| | | | | |
|-----|------|------|--|---|
| | (A3) | | Las electivas son un espacio de formación alterno a la formación académica en el cual estudiante busca su bienestar y otras perspectivas diferentes a lo establecido por el programa. Este espacio va direccionado específicamente hacia la formación humana, la promoción de hábitos saludables y el bienestar. | Complemento de formación. Formación Humana y promoción de vida saludable y bienestar. |
| (1) | (D1) | | Si | Si |
| | (D2) | (P1) | Si, dentro de la estructuración y presentación del programa debe existir coherencia entre el programa de la electiva y el respectivo currículo. | Si, debe existir coherencia |
| | (D3) | | SI | Si |
| (1) | (D1) | (P2) | Son espacios académicos que complementan la formación integral de los estudiantes desde los ámbitos teóricos y prácticos y que además permiten desarrollar proyectos complementarios para otros programas. | Complementan la formación integral. |

| | | | | |
|-----|------|------|---|---|
| | (D2) | | Promover hábitos saludables en los estudiantes en relación al trabajo de la fuerza. Abordar conceptos fundamentales del entrenamiento de la fuerza. Generar en los estudiantes el uso regular del gimnasio, una vez finalizada la electiva. | Promueve hábitos de vida saludable. |
| | (D3) | | Desarrollar un proceso de conocimiento donde se alcance las destrezas y habilidades básicas fundamentales (afectivas, cognitivas, sociales, motoras) que se requiere para el buen desempeño en el medio acuático. Dichos logros se evidencian en el dominio de los estilos. | Alcance de destrezas, habilidades (afectivas, cognitivas, sociales, motoras) |
| (1) | (D1) | (P3) | Si. | Si, por su función que tiene por ser administrativo también. (Director del programa de Lic. En Deporte. |
| | (D2) | | No. | No. |
| | (D3) | | Si. | Si, por la antigüedad como docente. |

| | | | | |
|-----|------|------|--|---|
| (1) | (D1) | (P4) | Se ejecutan los planteamientos desde el plan de estudios del programa. | Si se ejecutan. |
| | (D2) | | El plan reúne a nivel general los requerimientos para los diferentes grupos, sin embargo, existen grupos con características particulares que exigen ajustes como por ejemplo grupos donde no hay estudiantes de Licenciatura en Educación Física. | Se ejecutan con modificaciones pertinentes. |
| | (D3) | | No comprendo la pregunta pero una cosa es trabajar con física y otra cosa es trabajar con biología los centros de interés son distintos. | Asume modificaciones según la población. |
| (1) | (D1) | (P5) | Los procesos de evaluación son los mismos que tienen los espacios académicos obligatorios del programa. | Se evalúa igual que los demás programas. |
| | (D2) | | Si. La facultad de Educación Física maneja un formato donde los estudiantes deben evaluar al docente y pueden manifestar sus comentarios. | Formato para evaluar a los docentes. |
| | (D3) | | No. | No. |

| | | | | |
|-----|------|------|---|---|
| (1) | (D1) | (P6) | Ocasional, Tiempo completo. | Ocasional, Tiempo completo por tener también una función administrativa. |
| | (D2) | | Docente catedrático. | Catedrático, 8 horas semanales (6 Prácticas, 2 de planeación) |
| | (D3) | | Profesor de planta de la Facultad de Educación Física. | Profesor de planta. |
| (1) | (D1) | (P7) | Que es un espacio académico que complementa la formación del estudiante articulado a los proyectos propios del sujeto en construcción. | Espacio de complemento en la formación del sujeto. |
| | (D2) | | Que son espacios fundamentados y estructurados para acercar a los estudiantes al conocimiento, autonomía y práctica regular de una actividad en concreto, asumidas como espacio alternativo en la formación profesional de los estudiantes. | Espacios de acercamiento al conocimiento y espacio alternativo para la formación profesional. |

| | | | | |
|-----|------|------|---|---|
| | (D3) | | Es una actividad complementaria a la formación profesional. | Complementa la formación profesional. |
| (2) | (D1) | (P1) | Si. | Si. |
| | (D2) | | Si. | Si. |
| | (D3) | | Si, Pues a comienzo de semestre se realiza una presentación donde se conoce el currículo. | Si. |
| (2) | (D1) | (P2) | Transmitir los fundamentos básicos de la natación y fortalecer la seguridad en el medio acuático. | Transmisión de conocimiento disciplinar. |
| | (D2) | | Realizar un proceso metodológico para la adaptación al medio acuático. Transferencia tierra-agua. | Realizar un proceso metodológico. |
| | (D3) | | Brindar un espacio para realizar práctica deportiva como medio de formación. | Espacio de práctica deportiva, Formación. |
| (2) | (D1) | (P3) | No. | No. |

| | | | | |
|-----|------|------|---|---|
| | | | | |
| | (D2) | | Si. | Si. |
| | (D3) | | Lo realizamos con el grupo de trabajo. | Si. |
| (2) | (D1) | (P4) | Lo modifíco según el diagnóstico general del curso pero sin perder de vista los contenidos ni objetivos. | Se ejecuta y se hacen modificaciones pertinentes. |
| | (D2) | | Desde mi criterio profesional adapto algunas situaciones dependiendo del proceso y necesidad del estudiante tratando de ejecutar lo propuesto en el plan de estudios. | Se trata de ejecutar y se adaptan situaciones. |
| | (D3) | | Cada semestre se replantea el programa teniendo en cuenta contexto, grupo de trabajo y necesidades. | Replanteamiento desde el criterio profesional. |
| (2) | (D1) | (P5) | Solo existe la evaluación docente que aplican los estudiantes por medio del programa Génesis. | Formato heteroevaluación de los estudiantes. Medio Virtual. |

| | | | | |
|-----|------|------|--|--|
| | (D2) | | En este formato se lleva a cabo una serie de pruebas que dan cuenta del proceso motriz además de la evidencia escrita del proceso individual (bitácora) con el registro de asistencias | Pruebas de evidencia disciplinar. (Heteroevaluación a los estudiantes) |
| | (D3) | | Si existe, es virtual y no lo conozco. | Formato de evaluación virtual. |
| (2) | (D1) | (P6) | Tiempo completo a término fijo por 4 meses. | Término fijo a 4 meses. |
| | (D2) | | Tiempo completo a término fijo por 4 meses. | Término fijo a 4 meses. |
| | (D3) | | Medio tiempo a término fijo por 4 meses. | Medio tiempo a término fijo por 4 meses. |
| (2) | (D1) | (P7) | Dentro del programa se toman con la misma importancia que los otros cursos ya que existe la necesidad de profundizar | Son propuestas de gran importancia como los demás |

| | | | | |
|-----|------|------|---|--|
| | | | en Recreación, Educación Física o en Deporte. | cursos y su premisa es la profundización en el conocimiento. |
| | (D2) | | | Propuestas encaminadas a la profundización y nuevas posibilidades de aprendizaje. |
| | (D3) | | <p>En el programa de Licenciatura en Educación Física Recreación Y Deporte (LEFRD) una electiva deportiva ayuda a profundizar o permitir nuevas posibilidades de aprendizaje dentro del plan de estudios además apoya a los procesos de formación integral.</p> <p>La electiva deportiva es un espacio diseñado para que los estudiantes realicen actividad deportiva teniendo en cuenta la parte formativa en las diferentes profesiones buscando introducir a los estudiantes en la actividad física.</p> | Espacio diseñado para realizar actividades deportivas encaminadas a la formación. Inducir a la actividad física. |
| (1) | (E1) | (P1) | Para hacer deporte que es salud en el estudiante, recrear su pensamiento. | Deporte como salud, procesos del pensamiento. |

| | | | | |
|-----|------|------|---|--|
| | (E2) | | Para desarrollar en la academia no solo el conocimiento en cuestión del desarrollo del cerebro si no nuestras capacidades motoras y físicas. Sentirse bien con el cuerpo también es importante. | Desarrollar conocimiento, capacidades motoras y auto estima. |
| | (E3) | | Ampliar conocimiento y a su vez crear expectativas acerca del espacio y el deporte. | Desarrollar conocimiento. |
| | (E4) | | Para aumentar el conocimiento en áreas deportivas, técnicas, tácticas, físicas, etc. | Conocimiento deportivo. |
| | (E5) | | Para ampliar los conocimientos de los estudiantes respecto a los intereses de éstos. | Conocimientos e intereses individuales. |
| (1) | (E1) | (P2) | En mi caso la química se relaciona con el deporte a la hora del cuerpo ejercitado, lo que se necesita y cómo se recupera. | Relación con el aporte experiencial desde lo físico y académico. |
| | (E2) | | Esta electiva busca mejorar en mi carrera conceptos de ergonomía, diseño y distintos conceptos en el manejo del cuerpo. | Relación y transferencia de conocimiento por medio de la acción motriz. (Conclusión) |

| | | | | |
|-----|------|------|---|---|
| | | | | |
| | (E3) | | Se relaciona desde lo pedagógico, lo disciplinar y lo humanístico. | Relación de integralidad. |
| | (E4) | | Se relaciona en la reflexión con el conocimiento como se logra en el deporte. | Reflexión con el conocimiento. |
| | (E5) | | Se relaciona en todo porque reafirma el contexto de mi interés profesional. | Relación coherente a la carrera. |
| (1) | (E1) | (P3) | Es importante porque ayuda a ejercitar en el deporte. | Contexto de desarrollo de habilidades para la disciplina. |
| | (E2) | | Para potenciar todas nuestras capacidades como docentes. | Transferencia de conocimiento que busca el desarrollo como docentes. |
| | (E3) | | En mi caso es de un 90% pues puede generar espacios laborales referentes a la electiva (deporte). | Oportunidad de adquisición de conocimiento para aplicar laboralmente. |

| | | | | |
|-----|------|------|---|---|
| | (E4) | | Muy importante porque promueve un mejor desempeño y análisis deportivo desde diferentes espacios de desarrollo. | Por el desempeño y análisis deportivo. |
| | (E5) | | Importante, me da las bases para perfeccionar las disciplinas. | Bases metodológicas/ |
| (1) | (E1) | (P4) | Trabajo en grupo, desarrollo de habilidades. | Aporta Habilidades, convivencia. |
| | (E2) | | Desarrollo de la práctica, no sólo de la teoría, trabajo en equipo y actitud en todo momento. | Aporta Habilidades, convivencia, actitud. |
| | (E3) | | Bases para programar un entrenamiento en diferentes deportes enfocados al alto rendimiento. | Aporta bases teóricas para su aplicación profesional. |
| | (E4) | | Aportar herramientas en la profundización como la disciplina deportiva en la formación docente. | Herramientas de la disciplina y en la docencia. |
| | (E5) | | Darme el conocimiento necesario para ejercer profesionalmente. | Conocimiento para ejercer. |

| | | | | |
|-----|------|------|--|--|
| (1) | (E1) | (P5) | Infraestructura del lugar de la electiva, restaría. | No los contenidos, solo el entorno relacionado con la infraestructura (escenario físico). |
| | (E2) | | La infraestructura, no permite la facilidad de la carrera. | No los contenidos, solo el entorno relacionado con la infraestructura (escenario físico). Complementos académicos bien demarcados para la disciplina. Conferencias y Talleres. |
| | (E3) | | Sería bueno incluir conferencias, talleres de nutrición y hábitos. | Más escenarios, talleres y seminarios. |
| | (E4) | | La creación de más escenarios deportivos, implementos y talleres o seminarios. | Pertinencia de los contenidos |
| | (E5) | | Los contenidos son pertinentes pero se fortalecería abriendo mas cupos, incrementando horarios y mayor variedad de deportes y prácticas recreativas. | Mejorar y ampliar promoción de actividades. |

| | | | | |
|-----|------|------|--|--|
| (1) | (E1) | (P6) | Excelente. El maestro aporta a poner en práctica este deporte en diferentes áreas. Vé la natación como complemento a las carreras. | Excelente. Complemento integral. |
| | (E2) | | De acuerdo a los avances de todos y evalúa en cada una de las clases. | Evaluación formativa. |
| | (E3) | | De forma metodológica, trabajo en clase y aportes a la misma. | Estructurada. Formativa. |
| | (E4) | | Asistencia, por logros en los estilos y participación | Formativa. |
| | (E5) | | Nos hace un seguimiento por medio de la asistencia y evolución técnica | Formativa. |
| (1) | (E1) | (P7) | La electiva deportiva ayuda a mejorar en dicho deporte. | Es una representación parcial, mejorar en el deporte o disciplina. |

| | | | | |
|-----|------|------|--|---|
| | (E2) | | Contribuye al desarrollo no solo del cuerpo si no de la mente abriendo nuevos campos y perspectivas. | Aporta al desarrollo corporal y fomentando interés a nuevas posibilidades. |
| | (E3) | | Es un espacio de esparcimiento, para ampliar conocimientos y hacer amigos. | Es un escenario académico, de ocio y tiempo libre, de características sociales. |
| | (E4) | | Son espacios que buscan ampliar el conocimiento con una actividad determinada y es escogida por cada alumno libremente en busca de una mejoría en el conocimiento. | Espacio de búsqueda de conocimiento. |
| | (E5) | | Es un espacio destinado al buen uso del tiempo libre y a adquirir conocimiento. | Espacio para el tiempo libre y conocimiento disciplinar. |
| (2) | (E1) | (P1) | Se enseña para relajar un poco al estudiante y que despeje su mente de tantos libros y calculadoras. | Es un momento de ocio y tiempo libre |
| | (E2) | | Para promover más el deporte y lograr con esto mantener una buena salud y | Es un momento para la salud, ocio y |

| | | | | |
|--|------|--|---|---------------------------------------|
| | | | despejar un poco la mente en cuanto a aulas de clase. | tiempo libre. |
| | (E3) | | Se enseña para que cuando el alumno salga al medio de trabajo ya tenga unas buenas pautas de aprendizaje. | Elementos para aplicar en el trabajo. |
| | (E4) | | Para desarrollar habilidades de alto desempeño. | Formación disciplinar. |
| | (E5) | | Para fortalecer las capacidades deportivas en los estudiantes. | Fortalecer habilidades. |
| | (E6) | | Para obtener una formación deportiva. | Formación deportiva. |
| | (E7) | | Fomentar el deporte. | Promoción del deporte. |
| | (E8) | | Para fortalecer aspectos que no domine el estudiante o para aprender un deporte desde lo básico. | Complemento educativo disciplinar. |

| | | | | |
|-----|------|------|---|---|
| | (E9) | | Para desarrollar otras capacidades físicas tales como la resistencia o la velocidad. | Desarrollo de capacidades físicas (entrenamiento) |
| (2) | (E1) | | Sinceramente creo que no se relaciona en nada con las materias de mi programa. | No tiene relación alguna. |
| | (E2) | | Tiene en si una relación, ya que se maneja una misma estructura bajo los mismos parámetros. | Tiene relación (currículo y misión institucional) |
| | (E3) | (P2) | Una electiva deportiva es donde realizamos nuestras experiencias para la docencia. | N/A. |
| | (E4) | | En que vemos las mismas funciones, pero en la electiva vamos a la práctica. | Relación teoría práctica. |
| | (E5) | | Garantiza las relaciones interpersonales y trabajo en equipo. | Relación de convivencia |

| | | | | |
|-----|------|------|--|--|
| | (E6) | | La relación es buena porque no interfiere ni afecta las materias de mi carrera. | Relación a manera de cualificación. |
| | (E7) | | Siempre se debe trabajar en equipo. | Relación de trabajo en equipo. Convivencia. |
| | (E8) | | Puede servir como prerrequisito y también aumentar el aspecto físico y teórico. | Relación Como prerrequisito para otras materias, actividad física, y teoría. |
| | (E9) | | En la metodología de trabajo ya que esta consta de prácticas y evaluación. | Relación metodológica: prácticas y evaluación. |
| (2) | (E1) | (P3) | Alta ya que este deporte me gusta y es muy saludable. | Muy Importante. Por gusto personal. |
| | (E2) | | Es muy importante para mí ya que es una forma diferente de ejercitar nuestro cuerpo. | Importante por el ejercicio. (Actividad física). |

| | | | | |
|--|------|--|--|--|
| | (E3) | | La electiva es muy importante ya que nos orienta a modificar o corregir métodos de enseñanza. | Importante por la enseñanza de la corrección y modificaciones de los métodos. |
| | (E4) | | Que podemos enfocarnos en un deporte para así podernos desempeñar como Edu Físicos. | Importante por la profundización en una disciplina deportiva. |
| | (E5) | | Alto. | Importante. |
| | (E6) | | El nivel de importancia en mi es grande ya que no solo me forma como deportista si no como persona. | Importante por la formación integral. |
| | (E7) | | Muy importante | Muy Importante. |
| | (E8) | | Es de gran importancia para fortalecer aspectos, pero la gente le presta poco interés a este tipo de materias. | Muy importante para fortalecer las deficiencias. Aunque no se le presta la atención necesaria. |

| | | | | |
|-----|------|--|---|--|
| (2) | (E9) | | Es muy importante. | Muy importante. |
| | (E1) | | Trabajo en equipo. | Trabajo en equipo. |
| | (E2) | | El poder desarrollar actividades grupales aceptando a los demás así no sean expertos en el tema. | Desarrollo de propuestas en convivencia. |
| | (E3) | | El aporte principal de esta electiva es los pasos de enseñanza para en un futuro, poner en práctica a nuestros alumnos. | El aporte es la experiencia para poner en práctica. |
| | (E4) | | Estar bien preparados y así poder enfocarnos en un campo. | Preparación para seleccionar un campo de acción. |
| | (E5) | | Trabajo en equipo. | Trabajo en equipo. |
| | (E6) | | Los aportes son amplios ya que me ensena a distinguir y dar espacios. | El aporte es seleccionar y proponer espacios académicos. |

| | | | | |
|-----|------|------|--|---|
| | (E7) | | Salud, felicidad, armonía. | Equilibrio en ámbitos de lo cognitivo y físico. |
| | (E8) | | La natación es algo que todo Edu Físico debe saber ya que además de mejorar el físico se trabajan aspectos psicológicos como la concentración. | Aporta un saber disciplinar y psicología. |
| | (E9) | (P4) | Es una adquisición de conocimiento invaluable ya que me ayuda a desenvolverme en otros campos. | Conocimiento invaluable para otros campos del conocimiento y la vida misma. |
| (2) | (E1) | (P5) | Salidas para reforzar el trabajo físico. | Salidas para realizar entrenamiento. |
| | (E2) | | Complementaría más tiempo para aprender más técnicas y poder hacer más práctica deportiva. | Complemento con relación al tiempo (mas Horas). |
| | (E3) | | Considero que deberían implementar recursos como flotadores. (recursos físicos) | Como complemento mejorar los implementos de trabajo. |

| | | | | |
|-----|------|------|---|--|
| | (E4) | | Hasta el momento los contenidos han sido excelentes. | No necesitan modificaciones ni complementos. |
| | (E5) | | Fundamentación técnica, trabajo físico. | Más contenidos de técnica y entrenamiento de capacidades físicas. |
| | (E6) | | Los contenidos que aportarían o complementarían sería hacer una formación más humana en lugar de deportiva. | Modificar un poco los objetivos en relación a la formación humana. |
| | (E7) | | Fundamentación deportiva. | Teoría y practica deportiva. |
| | (E8) | | Mayor interacción del docente con los estudiantes. | Interacción alumno-maestro. |
| | (E9) | | Ninguno. | Ninguno. |
| (2) | (E1) | (P6) | Excelente. | Excelente. |

| | | | | |
|--|------|--|--|---|
| | (E2) | | El profe es una persona que se ve muy preparada teórica como físicamente con capacidad de aceptar a sus alumnos y abierto a enseñar sus conocimientos. | No se cuestiona la forma de evaluar del maestro. |
| | (E3) | | Excelente. | Excelente. |
| | (E4) | | Excelente. | Excelente. |
| | (E5) | | Excelente. | Excelente. |
| | (E6) | | No sé. | No sabe. |
| | (E7) | | Excelente. | Excelente. |
| | (E8) | | Evalúa el proceso durante el semestre. | Se realiza un seguimiento durante el semestre. |
| | (E9) | | De forma cuantitativa en pruebas de resistencia cardiopulmonar. De forma cualitativa en pruebas escritas. | Se evalúan por medio de pruebas físicas y escritas. |

| | | | | |
|-----|------|------|--|---|
| (2) | (E1) | (P7) | Pienso que se realiza para trabajar físico y trabajo en equipo. | Es para realizar mejorar en físico y trabajar en equipo. |
| | (E2) | | Para mí es un proceso mediante el cuál el estudiante se relaja y demuestra sus actitudes como deportista. Y es relajarse en cuanto a aulas, parciales, escritos etc. | Es un escenario de ocio, tiempo libre y mejora en una disciplina deportiva. |
| | (E3) | | Una electiva deportiva es donde ponemos en práctica nuestros conocimientos y experiencias. | Es un escenario donde se pone en práctica los conocimientos adquiridos. |
| | (E4) | | Es el complemento de los que hemos estudiado ya que por medio de la electiva la llevamos a la práctica total. | Complemento para llevar a la práctica. |
| | (E5) | | Es un espacio para fortalecer las debilidades deportivas. | Espacio de mejoramiento deportivo. |
| | (E6) | | Es la selección autónoma de una materia. | Libre alvedrío para seleccionar una |

| | | | | |
|--|------|--|--|------------------------------------|
| | | | | materia. |
| | (E7) | | No se. | No sé. |
| | (E8) | | Es una asignatura para ver más a fondo los aspectos de un deporte empezando desde lo básico. | Asignatura de profundización. |
| | (E9) | | Que es un complemento del programa del Educador Físico necesario para conocer otras destrezas. | Complemento para conocer destrezas |

4.10 Resumen descriptivo

La preocupación inicial por el sentido y significado de las electivas deportivas de Instituciones de Educación Superior es la dignificación del docente que vendría a ser un aparte dentro del complejo organizativo (Currículo) que se ofrece a los estudiantes de dichas instituciones. En vista de esto (desde la misma vivencia personal) se han observado ciertas diferencias en contextos que van desde la integración como asignatura de profundización en diversas áreas, asignatura relacionada al entrenamiento deportivo, o asignatura relacionada a la utilización de los créditos electivos en un componente basado en el aprovechamiento del ocio y tiempo libre.

Todas estas perspectivas connotan una fluidez de los propósitos institucionales que corroboran lo propuesto por el Proyecto Educativo Institucional - PEI de cada una de ellas y que a partir de las respuestas obtenidas por los participantes de las dos instituciones actuantes en la entrevista semiestructurada se llega a lo siguiente:

4.11 Interpretación de resultados desde la matriz cualitativa.

Desde la perspectiva de Elliot Eisner (1998:119) la interpretación no es simplemente la descripción ya que tiene una función que para el caso de la presente investigación es la de relacionar en el contexto de cada IES la propuesta curricular, la visión de las directivas institucionales, el docente encargado de desarrollar los programas electivos y la visión del estudiante, parámetros de estudio

y base fundamental de esta investigación. Sin embargo pertenece a una de las estrategias para el análisis cualitativo

4.12. Relación Administrativos – Docentes (A-D) UPN (1)

1) ¿Conoce usted el currículo de su programa?(D)

1) ¿Cuáles son los propósitos curriculares de las electivas deportivas? (A)

El conocimiento del currículo del programa es un componente que se asume de conocimiento general argumentando, que debe existir coherencia de lo propuesto con el currículo que oferta la posibilidad de acceder a programas de profundización disciplinar o de aprovechamiento del tiempo libre. Según lo observado, la mayor tendencia es que el propósito curricular va encaminado a la profundización de la técnica, táctica, competencia y espectáculo como lo define A1 y que difiere con la observación del mismo propósito A2, asumiendo como intencionalidad curricular el aprovechamiento del ocio y tiempo libre.

Esto permite concluir que existen dos categorías de electivas propuestas por la Lic. en Deportes: a nivel curricular el propósito de las electivas ofrecidas por la institución es un aparte que constituye el interés por ofrecer un servicio deportivo de aprendizaje disciplinar a la comunidad Universitaria pero no relacionado a los ámbitos que definen “deporte” desde el reglaje, competencia, espectáculo como se propone en los semestres donde se cursan electivas deportivas en la Lic. en Deporte. Por consiguiente ya existe una diferencia en el concepto y contexto de la

forma como los docentes (D) visibilizan el currículo así en la entrevista hayan afirmado el conocimiento de este mismo.

2) ¿Cuáles son los objetivos del programa?(A)

2) ¿Cuáles son los objetivos de la electiva?(D)

Para A1 si existe una diferencia palpable con respecto a A2 en los objetivos del programa y su diferencia radica en que el primero asume como objetivo el conocimiento al servicio de la docencia con respecto a características propias de una disciplina como el rendimiento al servicio del ámbito escolar y comunitario, razón por la cual A2 discrimina el acto del conocimiento hacia la docencia, y más bien enfoca los objetivos a un desarrollo físico, social, afectivo encaminado hacia el autoestima, es decir, un escenario diferente al académico propiamente dicho. Si esto lo relacionamos con los objetivos propuestos por la electiva, observamos que ésta última se establece en dos contenidos: una de desarrollo de destrezas y otra de formación integral lo que hace suponer que la electiva en este punto, ya genera una importancia basada en la construcción de conocimiento complementario, que genera hábitos, desarrolla habilidades afectivas, cognitivas, sociales y motoras que conllevan el aparte propuesto por la Universidad fundamentando su decisión en saberes científicos, disciplinares, pedagógicos, sociales y técnicos, que todavía evidencia la diferencia de las intencionalidades de las electivas propuestas.

3) ¿Cuál es la relación entre los objetivos del programa, el currículo y la misión de la Universidad? (A)

3) ¿Ha participado en la elaboración del plan de estudios?(D)

Con respecto a la relación existente a nivel curricular, objetivos y la misión institucional se observó variación y poca coherencia con respecto a los paradigmas de (A1) y (A2), ya que la base fundamental de la propuesta curricular es la formación de docentes en un campo disciplinar, y este aparte no se establece por lo descrito por (A2) que aunque lo asume como ámbito de formación integral, se determina que la relación está dada en el enfoque de la calidad de vida y bienestar humano.

Esta es una descripción propia de IES que ofrecen algún tipo de electiva deportiva pero que cuya coordinación es ofrecida por un ente denominado Bienestar Universitario o Decanatura del medio Universitario. Vale la pena aclarar, que Bienestar Universitario de la UPN no tiene propuestas de electivas Deportivas, lo que nos indica de (A2) posee una visión de electiva deportiva desde la perspectiva de Bienestar Universitario que posteriormente en el análisis de la IES (2) UNIMINUTO visualizaremos con mayor profundidad. Pareciera que no se permitiera participar a los docentes (en su totalidad) en la elaboración del plan de estudios, a no ser que sea un docente con cargo administrativo o que tenga un contrato laboral de tiempo completo y se haga participe del comité curricular, que también dentro de la misma premisa se haya desempeñado como docente de la Universidad por un largo periodo de tiempo. De ahí, se puede concluir que la elaboración del plan de estudios es un asunto de unos pocos docentes que integran una propuesta, que avala el Decano de Facultad y que se asume de

manera tal que los demás docentes pierden su derecho a realizar modificaciones que conlleven a una propuesta elaborada por consenso sin discriminar el valor simbólico de cada uno (Critico).

4) ¿Considera usted que es necesario dar más intensidad horaria a las electivas? (A)

4) ¿Ejecuta lo propuesto por el plan de estudios del programa o hace modificaciones respectivas desde su criterio profesional?(D)

Se puede apreciar la observación por parte de (A1) donde asume que la intensidad horaria de las electivas depende de aspectos que tienen que ver con ámbitos administrativos, académicos y económicos. En su respuesta no sugirió si es necesario aumentar la intensidad o disminuirla. Por otro lado (A2) no considera la intensidad como premisa fundamental en las electivas. Lo importante es tener una mayor variedad de electivas para poder atender las necesidades y elecciones de los estudiantes de la nueva generación. Se puede observar que la aprobación de más electivas de deporte en la UPN (1) van de acuerdo también al presupuesto, aunque es bien sabido por la comunidad Universitaria que las determinaciones de incluir asignaturas electivas no son solamente propósitos de una Facultad.

Este debe ser un empalme aprobado por el Consejo de Facultad, teniendo en cuenta, que hace aproximadamente siete (7) años se hacía una oferta de varias electivas de deporte en el coliseo de la Universidad, pero que presentaron en el transcurso normativo de ejecución serias falencias que iban desde la contratación

de profesores que nunca asistían a sus asignaturas hasta la creación de electivas de deporte que no eran congruentes a las necesidades del estudiante Universitario. Por parte de los docentes observamos que todos asumen el compromiso de regirse al plan de estudios establecido, pero que (por política universitaria) tienen el derecho de ejercer la libertad de cátedra, es decir, que cada maestro es autónomo de utilizar la estrategia didáctica de su predilección y realizar las modificaciones pertinentes en cada caso. (D3) asumió que no entendió la pregunta pero aún así hizo una reflexión sobre las diferencias en los intereses de los estudiantes, pero sin dar explicación alguna sobre como asumir una postura donde se complementa esa diferencia de los programas en la electiva de deporte. Entonces si se realizan las modificaciones pertinentes para la población.

5) ¿Cuál es el lugar dentro de la distribución por créditos de las electivas deportivas? (A)

5) ¿Existe algún formato de evaluación aplicado a su proceso formador, Descríbalo? (D)

Se observa una descripción por parte de (A) con respecto a la cantidad de créditos y electivas ofrecidas. Aun así, no mencionan el lugar específico de la distribución por créditos de dichas electivas. (A2) asume la autonomía de los programas con respecto al número de electivas necesarias y de créditos para cada una. Aunque las electivas desde la Lic. en Deporte se ofrezcan desde el componente disciplinar, no existe por parte de (A2) un conocimiento de la ubicación dentro de la

distribución por créditos, cuestión que (A1) asume desde su postura como decano de la Facultad de Educación Física.

En el ámbito de la evaluación, se describe que todos los procesos y formas son los mismos que ejerce cada programa, es decir, que los baremos por porcentajes miden de la misma forma por medio de encuestas a los estudiantes y formatos digitales en una red denominada SIGAN. Los estudiantes tienen la posibilidad de evaluar a sus profesores manifestando comentarios relacionados a sus saberes, entornos y propuestas. Por otro lado (D3), que es un docente que colaboro en el desarrollo del plan de estudios manifiesta que no existe algún formato de evaluación a su proceso formador, lo que significa, que hace falta una relación directa por parte tanto de la Decanatura como de los docentes de electiva para incluir este proceso en todas las instancias y programas electivos.

6) ¿Se supervisa la culminación efectiva de los propósitos curriculares a los profesores?

6) ¿Qué tipo de contrato laboral posee en la actualidad?

En la entrevista, (A1) constata que si existe una supervisión para que se cumplan los propósitos curriculares, pero, no en un cien por ciento 100(%). Con esto se visibiliza que muy posiblemente confían en los parámetros e ítems de las evaluaciones propuestas hacia el personal docente. La supervisión no solamente se manifiesta como un acto donde el coordinador de programa visita a los docentes de electivas de deporte y observa el conducto regular de la formación.

Este es un estamento en el que es necesario reuniones, foros y seminarios que integren no solo la forma de enseñanza (didáctica) si no un seguimiento de carácter formativo que contribuya a los propósitos del currículo. Por otro lado (A2) es congruente en el sentido de reconocer que no ha visto algún tipo de supervisión hacia las labores docentes, factor de gran importancia que exige un conocimiento que determinadamente se convierte en un sistema de control de calidad. Se puede relacionar también las labores docentes dependiendo del tipo de contrato que poseen con la institución. Curiosamente, (D1) que hace parte del personal administrativo, posee un contrato ocasional de tiempo completo, que hace referencia al cumplimiento estricto de un horario de cuarenta y ocho (48) horas a la semana repartidos entre clases, investigación y apoyo a la Facultad. Por otro lado se observa otro tipo de contrato que es el catedrático, en cuyo contrato aparece con una intensidad de ocho (8) horas semanales donde se distribuye seis (6) horas de carácter académico y dos (2) horas relacionadas a la planeación de las clases. El otro tipo de contrato es el docente de tiempo completo, que posee contrato a un año con todas las prestaciones y servicios que por ley tiene derecho, y que es exclusivo de docentes que han aportado significativamente a los programas con investigaciones o tiempo de labores institucionales.

Por lo general a los catedráticos no se les tiene en cuenta para que den sus respectivos aportes para las modificaciones pertinentes del plan de estudios, lo que significa que existe un rango que determina la importancia del docente Universitario y se refleja en el tipo de contrato. Vale la pena anotar que el perfil del catedrático

se basa en la prestación de servicios académicos por horas, es decir, que muy posiblemente ejerce academia con las mismas características en otras instituciones. Pero de igual forma, está en la necesidad y en la capacidad de generar calidad en sus servicios, por ende debe tener conocimiento del programa a parte de las finalidades institucionales con respecto a las disciplinas de deporte. El perfil de catedrático también lo tienen los docentes entrenadores de los equipos representativos de la Universidad.

7) ¿Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva? (A) (D).

En la entrevista semiestructurada realizada a todos los que integran la comunidad académica, objeto de esta investigación, posee ésta última pregunta que posiblemente defina las intencionalidades y conocimientos individuales de cada uno de los participantes con respecto a la representación e imaginario de la electiva deportiva. Ésta se encuentra en todos los formatos de entrevista como un ítem común que posteriormente se analizará para determinar el sentido y significado desde los paradigmas administrativos, docentes y estudiantes.

Los imaginarios de cada uno de los participantes (A) y (D) asumen posturas diferentes ante la concepción de electiva de deporte. Por un lado se establece el direccionamiento de la electiva con base al rigor de la disciplina que imparte entrenamiento, competencia, rendimiento, espectáculo, clasificaciones y premiación en un componente que refiere según (A1) a la definición de lo que es

deporte. Por otro lado la concepción de electiva de deporte (A2) no relaciona la electiva con el componente descrito con anterioridad. Lo asume como un espacio de actividad física, de ocio, de adquisición de un conocimiento complementario que puede llegar a contribuir a la calidad de vida (en la Universidad) pero no de competitividad.

Por este mismo camino, (D1), (D2), y (D3) están de acuerdo con que la electiva es un espacio fundamentado, estructurado que complementa la estructuración profesional del docente en formación sin contraponer la premisa de la definición deporte-actividad física, si no, que fortalece de una manera significativa el acto estudiantil en la universidad con un espacio agradable que posee características de vivencia desde lo corporal y académico hasta lo meramente disciplinar cuyo objetivo es la profundización del conocimiento de la disciplina deportiva ofrecida como electiva. Para (D) es un escenario para la formación integral.

Ahora observaremos las premisas, significados e imaginarios que poseen tanto administrativos como los docentes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) (2)

4.13. Relación Administrativos – Docentes (A-D) UNIMINUTO (2)

1) ¿Conoce usted el currículo de su programa?(D)

1) ¿Cuáles son los propósitos curriculares de las electivas deportivas? (A)

Con respecto a esta primera pregunta, los docentes asumieron el tener conocimiento del currículo del programa, acción que se presenta al inicio de cada semestre en la presentación. Es importante tener en cuenta que esta entrevista fue dirigida a dos docentes de la Facultad de Educación (D1) y (D2) y a un docente de DAES (D3), lo que nos hace suponer que el conocimiento de cada uno de ellos representa ya en su haber diferencias en cuanto a conocimientos y procedimientos.

Por parte de las directivas, Tanto la Facultad de Educación como DAES son consistentes en el hecho que las electivas deportivas poseen unos propósitos curriculares encaminados hacia la formación académica y la formación del desarrollo humano, que hace suponer la importancia de una educación integral en la población estudiantil. Por otro lado (D3) asume el propósito hacia el interés del estudiante por satisfacer la necesidad teórica y práctica del deporte de su preferencia. Básicamente, se empieza a mostrar un gran aporte que va explícito en el PEI de la Universidad y que se demuestra que existe una coherencia con respecto al propósito curricular. Existe una relación participativa y comunicativa en los dos departamentos, lo que ha mejorado la concepción de disciplina, profundización ocio y tiempo libre desde que las electivas están siendo promovidas Por la Facultad de educación, argumento que se encuentra explícito en el programa.

2) ¿Cuáles son los objetivos del programa?(A)

2) ¿Cuáles son los objetivos de la electiva?(D)

Definen los objetivos del programa desde las premisas de DAES y la Facultad de Educación. Pero se tiene en cuenta que poseen objetivos en el ámbito de disciplina deportiva enfocada a la formación de docentes (LEFRD) y aprovechamiento de un espacio de elección deportiva sin importar el programa académico en el que el estudiante se encuentre adscrito. Palabras como desarrollo humano integral, formación integral son posiblemente el aparte más importante de los objetivos del programa. Los docentes asumen los objetivos de la electiva desde lo disciplinar (LEFRD), es decir que describen brevemente la intencionalidad de la electiva para con sus estudiantes.

En esta ocasión los dos docentes encargados de las electivas presentan un perfil enfocado hacia la natación. Por otro lado el docente (D3) presenta un enfoque más generalizado ya que lo define como un espacio cuyo objetivo principal es la realización de la práctica deportiva a manera de servicio donde el estudiante tiene la oportunidad de aprovechar el tiempo libre y se enfoca a prestar el servicio a toda la comunidad estudiantil Universitaria. Esto nos hace concluir que (D3) presenta una ideología que va muy de la mano con las premisas de DAES.

3) ¿Ha participado en la elaboración del plan de estudios?(D)

3) ¿Cuál es la relación entre los objetivos del programa, el currículo y la misión de la Universidad? (A)

Con respecto a la elaboración del plan de estudios observamos que solo uno de los tres docentes (D1) no se ha hecho participe de dicha elaboración. Posiblemente se

deba a que este docente ingreso recientemente a la Universidad y al programa LEFRD.

Por otro lado las otras dos premisas correspondientes a los docentes (D2) y (D3) donde cada uno pertenece a departamentos diferentes (uno a LEFRD y el otro a DAES) si conciben en la participación para la elaboración del plan de estudios. Mensualmente cada uno tiene reuniones con su respectivo coordinador de área para analizar, complementar, argumentar nuevas oportunidades o innovaciones con los ámbitos pedagógicos del plan de estudios.

Los administrativos relacionan los objetivos del programa, la misión y el currículo desde las premisas ofrecidas desde la vicerrectoría académica apuntando hacia la formación de profesionales competentes donde desde DAES buscan un enfoque relacionado con la calidad, que se logra en el currículo (A1). A nivel de la Facultad de Educación, se sinea a lo propuesto por el proyecto curricular del Programa y es la formación de docentes en competencias del ser, saber y hacer. Posteriormente, desde la visión de los estudiantes corroboraremos si esta premisa es explícita y se lleva a cabo de manera vertical como se propone.

Aun así a pesar de las diferencias con respecto a la postura de la electiva deportes en el currículo por parte de DAES y la LEFRD, siguen las premisas del PEI.

4) ¿Considera usted que es necesario dar más intensidad horaria a las electivas? (A)

4) ¿Ejecuta lo propuesto por el plan de estudios del programa o hace modificaciones respectivas desde su criterio profesional?(D)

Los administrativos (A) definitivamente están de acuerdo con que no es necesario dar mayor intensidad horaria a las electivas de deporte. Lo que si se evidenció es que (A1) y (A3) consideran que las electivas de deporte deberían tener un carácter obligatorio, más importante dentro del currículo de la Universidad en general, es decir, que ojalá se pudiese implementar esta asignatura dentro de los primeros semestres de todos los programas ofrecidos para que los estudiantes tengan la oportunidad de establecer un espacio en el que el deporte y el acondicionamiento físico estén de la mano, ya que por lo menos en primer semestre son muchos los alumnos que tienen la tendencia a estar inmersos en el alcohol y drogadicción.

Con este espacio se generaría un ámbito de conciencia hacia la actividad física y su importancia desde una disciplina deportiva (DAES) En la entrevista tomó como ejemplo lo propuesto por la Escuela Colombiana de Ingeniería donde se implementa obligatoriamente la electiva de deportes para todos los programas ofrecidos por la universidad. Coinciden en que se deberían incorporar más electivas de deporte ya que la población estudiantil viene con nuevas perspectivas y posibilidades del movimiento en otros deportes que posiblemente no son reconocidos como deporte organizado. Por parte de los docentes, se replantea el programa cada semestre según la población, necesidades del estudiante, contexto donde evidencian modificaciones haciendo uso de su derecho en la libertad de cátedra pero sin perder de vista los contenidos y los objetivos del programa

propuesto desde las Facultad. Es un poco más informal desde la perspectiva de DAES (D3).

5) ¿Cuál es el lugar dentro de la distribución por créditos de las electivas deportivas? (A)

5) ¿Existe algún formato de evaluación aplicado a su proceso formador, Descríbalo? (D)

En esta premisa, dos administrativos (D2) y (D3) hacen la descripción del lugar de las electivas, mostrando la ubicación dentro del currículo así como la intensidad horaria, y número de créditos para cada una. Obviamente se describe, y está visto desde la malla curricular de la LEFRD que existen una mayor promoción de créditos electivos para la profundización disciplinar. (D3) argumenta que las electivas se encuentran ubicados en el componente Profesional complementario, expuesto para todos los programas de la Universidad. Se mostró preocupación en el momento en que (A1) DAES reconoció que las electivas de deporte se encontraban ubicadas en el componente electivo ocupando un pequeño lugar, que le aportaba valor pero que por no ser prerrequisito ni obligatorio no posee la importancia que se merece.

Refiriéndonos ahora al proceso de evaluación, dos de los docentes (D1) y (D3) se enfocaron hacia la evaluación docente donde (D1) menciona que es una evaluación que aplican los estudiantes a los docentes vía virtual en un programa denominado Génesis. Este programa sirve también tanto a profesorado como

estudiantes a seguir corte por corte los logros y porcentajes alcanzados en los diferentes periodos. (D3) reconoce que si existe un formato de evaluación virtual para profesores pero que desconoce su contenido. Por otro lado (D2) habla de un formato implementado por él mismo para visualizar logros en el ámbito de lo motriz y una bitácora individual donde consigna el registro de asistencias. Todos ellos (D) incluyen tres cortes de notas con sus respectivos porcentajes hasta el final del semestre en el formato de Génesis.

6) ¿Se supervisa la culminación efectiva de los propósitos curriculares a los profesores?

6) ¿Qué tipo de contrato laboral posee en la actualidad?

Nuevamente (A1) DAES manifiesta un inconformismo con respecto a la falta de rigor, es decir que esta ocasión el ámbito relacionado con la supervisión no muestra una importancia debido también a la idea que se tiene de electiva deportiva desde DAES. Como se expuso anteriormente, al ocupar un pequeño espacio del componente electivo en el currículo del programa universitario y al no ser prerrequisito, no se supervisa el seguimiento del plan propuesto por los docentes, su asistencia regular a clase y solamente se tiene como testigo la evaluación realizada via virtual por los estudiantes.

Esto quiere decir que para general calidad y ubicar la electiva desde DAES se debería aplicar un control más riguroso que no excluya, pero que si generé un hábito dentro de la comunidad académica de evaluación, como colocar las cosas

frente a un espejo para así también ver los pros y los contras en los procesos didácticos. (D2) habla de un voto de confianza, es decir, que los docentes se comprometen firmemente a realizar reuniones periódicas con sus coordinadores de área para valorar y analizar el desarrollo de los procesos de formación de docentes. (LEFRD). (D3) DAES confirma lo propuesto por (D1) en el sentido que solo se supervisa por medio de la evaluación de los estudiantes hacia el docente. Los docentes comparten un tipo de contrato a cuatro meses de término fijo. Los de la LEFRD (D1) y (D2) poseen un contrato de tiempo completo donde sus funciones están ligadas al campo de la investigación, comité curricular, y clases a diferentes grupos. (D3) ofrece dentro de sus funciones electivas, entrenamiento a grupo representativo, talleres deportivos y apoyo a DAES con un contrato a medio tiempo. Esto da la posibilidad de diferenciar los roles de cada uno de los docentes. Los dos primeros presentan roles académicos, disciplinares relacionados con la formación de docentes. El último es más práctico en función de servicios relacionados con el bienestar de la comunidad estudiantil aparte de establecer un espacio donde realiza planificación del entrenamiento deportivo por su investidura de entrenador de grupo representativo. Los dos primeros velan por los objetivos del programa a cabalidad. El último, aparte de generar un espacio electivo de actividad física, debe velar por resultados de competencia fuera de la Universidad en las redes deportivas (OUN, ASCUN, CERROS) factor indispensable en el momento de la evaluación institucional en la visita de pares.

7) ¿Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva? (A) (D).

El punto de encuentro se basa en que definitivamente la electiva deportiva es un escenario que ayuda a profundizar y permitir nuevas posibilidades dentro del plan de estudios. Por otro lado la premisa fundamental que se tiene de electiva es la introducción del estudiante hacia la actividad física generando un espacio para la práctica deportiva encaminada hacia la calidad de vida.

Aunque la preocupación de (A1) ha persistido y la representación e imaginario de electiva deportiva en este contexto lo define básicamente como un espacio al que no se le ha prestado la atención necesaria y además se antepone en ocasiones como una materia de relleno ya que lo electivo deportivo no ofrece ningún aporte al área disciplinar de los diferentes programas como ingenierías, contadurías, administración etc. Si a esto sumamos el escepticismo por parte de los docentes de las otras áreas que siempre van a primar el componente disciplinar, no hay duda, que se seguirá mirando la electiva de deportes en segundo plano que no necesariamente complementará la educación integral.

En este punto ya existen imaginarios diferentes en el contexto de los contenidos de las electivas desde LEFRD y DAES, pero comparten definitivamente la importancia de este espacio académico práctico con respecto a la formación integral del estudiante en todas sus facetas.

4.14. Relación Estudiantes (E) en (1) y (2) / puntos de encuentro y desencuentro (A) y (D)

A continuación se presenta una relación referente a los contenidos según entrevista para los estudiantes de las dos Universidades (1) y (2) donde observaremos sus variables, visiones e intereses con respecto a la electiva deportiva que hasta el momento ha estado participando. También observaremos los puntos de encuentro y desencuentro con respecto a los ideales propuestos a nivel institucional por los administrativos (A) y docentes (D).

| 1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva? | |
|--|---|
| (1)(E) | (2)(E) |
| <p>Para hacer deporte que es salud en el estudiante, recrear su pensamiento. Para desarrollar en la academia no solo el conocimiento en cuestión del desarrollo del cerebro si no nuestras capacidades motoras y físicas. Sentirse bien con el cuerpo también es importante. Ampliar conocimiento y a su vez crear expectativas acerca del espacio y el deporte. Para aumentar el conocimiento en áreas deportivas, técnicas, tácticas, físicas, etc. Para ampliar los conocimientos de los estudiantes respecto a los intereses de éstos.</p> | <p>Se enseña para relajar un poco al estudiante y que despeje su mente de tantos libros y calculadoras. Para promover más el deporte y lograr con esto mantener una buena salud y despejar un poco la mente en cuanto a aulas de clase. Se enseña para que cuando el alumno salga al medio de trabajo ya tenga unas buenas pautas de aprendizaje. Para desarrollar habilidades de alto desempeño. Para fortalecer las capacidades deportivas en los estudiantes. Para obtener una formación deportiva. Fomentar el deporte. Para fortalecer aspectos que no domine el estudiante o para aprender un deporte desde lo básico. Para desarrollar otras capacidades físicas tales como la resistencia o la velocidad.</p> |
| <p>RELACIÓN Y PUNTOS DE DESENCUENTRO (A), (D), (E). (1) y (2)</p> <p>En (1) se puede apreciar que los estudiantes poseen intereses divididos que</p> | |

van desde la concepción de capacidades físicas y motoras (fuerza, resistencia) hasta el conocimiento de las áreas deportivas sin dejar de lado el interés por utilizar el espacio como un lugar de esparcimiento. En este camino observamos que las premisas ofrecidas desde la concepción docente y administrativa aplica para con los alumnos en este espacio. Vale la pena anotar que la intensidad horaria de los estudiantes que ven electivas deportivas en la (1) prácticamente duplican (con respecto a (2)) la intensidad horaria, lo que significa que tienen una mayor oportunidad de estar inmerso en aprendizajes de tipo motriz y académico, cuestión que es muy favorable en los ámbitos de formación. Teniendo en cuenta que bienestar en (1) no ofrece electivas de deporte, las premisas de los que no son deportistas o que no pertenecen a un programa a fin como una Lic. En deporte, toman este espacio como escenario de ocio. En (2) Se cumple la premisa propuesta por DAES y por la LEFRD. Los estudiantes visibilizan los componentes diferenciándolos en la profundización de temas deportivos y los intereses por la actividad física, ocio y tiempo libre. El término electiva cumple su función en cada una de las dos instituciones y va acorde con lo propuesto al plan de estudios.

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?

(1)(E)

En mi caso la química se relaciona con el deporte a la hora del cuerpo ejercitado, lo que se necesita y cómo se recupera. Esta electiva busca mejorar en mi carrera conceptos de ergonomía, diseño y distintos conceptos en el manejo del cuerpo. Se relaciona desde lo pedagógico, lo disciplinar y lo humanístico. Se relaciona en la reflexión con el conocimiento como se logra en el deporte. Se relaciona en todo porque reafirma el contexto de mi interés profesional.

(2)(E)

Sinceramente creo que no se relaciona en nada con las materias de mi programa. Tiene en si una relación, ya que se maneja una misma estructura bajo los mismos parámetros. Una electiva deportiva es donde realizamos nuestras experiencias para la docencia. En que vemos las mismas funciones, pero en la electiva vamos a la práctica. Garantiza las relaciones interpersonales y trabajo en equipo. La relación es buena porque no interfiere ni afecta las materias de mi carrera. Siempre se debe trabajar en equipo. Puede servir como prerrequisito y también aumentar el aspecto físico y teórico. En la metodología de trabajo ya que esta consta de prácticas y evaluación.

RELACIÓN Y PUNTOS DE DESENCUENTRO (A), (D), (E), (1) Y (2)

En (1) los estudiantes visibilizan muchas posibilidades de relación posiblemente la más asertiva es la relación pedagógica, ya que sin lugar a dudas este es un escenario donde confluyen diversos métodos de enseñanza y

aprendizaje en campos donde la relación se expresa desde las funciones (fisiología), desde las relaciones interpersonales (Humanístico) y obviamente lo el aprendizaje del deporte. Como podemos apreciar, son muchas las concepciones que los estudiantes de (1) que integran en esta relación interdisciplinaria las premisas fundamentales del plan de estudios de (1). Tienen puntos en común, sobre todo con los estudiantes de (2) que estudian la LEFRD que asocian las experiencias hacia el concepto de docencia (Herramientas) a parte del conocimiento disciplinar (deporte). La relación en (2) por parte de los estudiantes que no pertenecen a LEFRD con la electiva, un muy bajo porcentaje opina que no tiene absolutamente ninguna relación ni con las materias y menos con los programas. Los restantes asumen la enseñanza de valores, aportes significativos del trabajo en equipo que desde la visión de DAES es la búsqueda de la integralidad en los procesos de formación.

Con esto se concluye que las premisas de las electivas con respecto a la interacción interdisciplinaria si aporta a la construcción de un estudiante integral. Solo algunos casos aislados no encuentran el sentido mismo de la electiva con la relación institucional que esta ejerce con los otros programas.

3)Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

(1)(E)

Es importante porque ayuda a ejercitar en el deporte. Para potenciar todas nuestras capacidades como docentes. En mi caso es de un 90% pues puede generar espacios laborales referentes a la electiva (deporte). Muy importante porque promueve un mejor desempeño y análisis deportivo desde diferentes espacios de desarrollo. Importante, me da las bases para perfeccionar las disciplinas.

(2)(E)

Alta ya que este deporte me gusta y es muy saludable. Es muy importante para mí ya que es una forma diferente de ejercitar nuestro cuerpo. La electiva es muy importante ya que nos orienta a modificar o corregir métodos de enseñanza. Que podemos enfocarnos en un deporte para así podernos desempeñar como Edu Físicos. Alto. El nivel de importancia en mi es grande ya que no solo me forma como deportista si no como persona. Muy importante. Es de gran importancia para fortalecer aspectos, pero la gente le presta poco interés a este tipo de materias. Es muy importante

RELACIÓN Y PUNTOS DE DESENCUENTRO (A), (D), (E), (1) Y (2)

Se asume la importancia desde todas esferas aunque en (2) un estudiante reconoce que no se le dá la importancia pertinente a las electivas como debe ser. Por otro lado se reconoce la importancia desde la profundización en las dos Licenciaturas, como hábito de vida saludable desde DAES. De una u otra forma, la electiva deportiva es una asignatura que debe permanecer siempre perenne por el carácter formativo inherente que tiene en desarrollo humanístico

integral. Es una perspectiva lineal en la importancia por parte de los dos (A), sin lugar a dudas también es importante, ya que sin este reconocimiento, se quedaría corto en las evaluaciones que demuestran desempeño institucional.

4) Cuál es el aporte que dá esta electiva a su estructuración profesional?

(1)(E)

Trabajo en grupo, desarrollo de habilidades. Desarrollo de la práctica, no sólo de la teoría, trabajo en equipo y actitud en todo momento. Bases para programar un entrenamiento en diferentes deportes enfocados al alto rendimiento. Aportar herramientas en la profundización como la disciplina deportiva en la formación docente. Dar me el conocimiento necesario para ejercer profesionalmente.

(2)(E)

Trabajo en equipo. El poder desarrollar actividades grupales aceptando a los demás así no sean expertos en el tema. El aporte principal de esta electiva es los pasos de enseñanza para en un futuro, poner en práctica a nuestros alumnos. Estar bien preparados y así poder enfocarnos en un campo. Trabajo en equipo. Los aportes son amplios ya que me ensena a distinguir y dar espacios. Salud, felicidad, armonía. La natación es algo que todo Edu Físico debe saber ya que además de mejorar el físico se trabajan aspectos psicológicos como la concentración. Es una adquisición de conocimiento invaluable ya que me ayuda a desenvolverme en otros campos.

RELACIÓN Y PUNTOS DE DESENCUENTRO (A), (D), (E), (1) Y (2)

Se observa una relación directa entre los objetivos propuestos y las intencionalidades de cada uno de los estudiantes, sin embargo, uno de los estudiantes (E1) asume que la electiva le dara la bases para diferentes deportes enfocados al alto rendimiento. Esto quiere decir, que aunque la electiva se relacione con el medio acuático (natación), la iniciativa del estudiante por realizar transferencias no solo en lo teórico, si no en lo práctico provocando un empalme de diversas teorías y métodos de enseñanza que conlleva a una autorregulación (autonomía) que es base de sustentación en la pedagogía crítica.

Todos los aspirantes a licenciados buscan el ámbito didáctico, las herramientas necesarias para enfocarse en un campo de acción. Otros, nuevamente visualizan el aporte desde un sentido personal, donde lo psicológico que es parte importante en el aporte de una disciplina deportiva da las respuestas del comportamiento bajo presión en diferentes situaciones.

El deporte inherentemente ofrece también esa clase de formación. Se puede apreciar que la formación que dá el docente en las instituciones contempla la posibilidad enfática de los planes propuestos.

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su

| electiva. | |
|--|---|
| <p>(1)(E)</p> <p>Infraestructura del lugar de la electiva, restaría. La infraestructura, no permite la facilidad de la carrera. Sería bueno incluir conferencias, talleres de nutrición y hábitos. La creación de más escenarios deportivos, implementos y talleres o seminarios. Los contenidos son pertinentes pero se fortalecería abriendo mas cupos, incrementando horarios y mayor variedad de deportes y prácticas recreativas</p> | <p>(2)(E)</p> <p>Salidas para reforzar el trabajo físico. Complementaría más tiempo para aprender más técnicas y poder hacer más práctica deportiva. Considero que deberían implementar recursos como flotadores. (recursos físicos) Hasta el momento los contenidos han sido excelentes. Fundamentación técnica, trabajo físico. Los contenidos que aportarían o complementarían sería hacer una formación más humana en lugar de deportiva. Fundamentación deportiva. Mayor interacción del docente con los estudiantes. Ninguno.</p> |
| <p>RELACIÓN Y PUNTOS DE DESENCUENTRO (A), (D), (E), (1) Y (2)</p> <p>En (1) se procura por la implementación y acuerdo de generar espacios como seminarios y talleres alternos de complemento (claro está que esa es la función de la electiva, lo que hace pensar que el estudiante en (1) asume la electiva como una asignatura prerequisite, de vital importancia), además, existe un especial interés por las mejoras relacionadas con los escenarios, la gran mayoría menciona los escenarios como puntos de complemento para mejorar las características de desenvolvimiento de las electivas ofrecidas. En este caso, Natación en (1) posee un escenario al que le falta mantenimiento. Total concordancia con lo manifestado de (A1) donde asume que en cierta forma la promoción de nuevas electivas, nuevos escenarios son la representación de ámbitos académicos, sociales, pero pertinentemente, ámbitos económicos. Otra cosa ocurre con respecto a los escenarios de las electivas en (2). Los escenarios no son los más pertinentes para algunas disciplinas deportivas, pero (2) cuenta con un contrato donde se alquilan escenarios que son muy adecuados para la práctica de la electiva desde la LEFRD. (Colsubsidio). Claro está, que no existen electivas ofrecidas desde DAES en donde sea necesario el alquiler de un escenario deportivo como es el caso de natación, que no aparece en pool de electivas ofrecidas por (2). Aún así en (2) muestran una relativa conformidad por lo ofrecido en la asignatura desde DAES. En la LEFRD se habla de otros escenarios, se habla de recursos didácticos y también se habla de mayor interacción con el profesor.</p> <p>Esto puede significar la asignación de trabajo autónomo (Que desde la perspectiva estudiantil no es muy bien aprovechado) teniendo en cuenta que este también es un escenario de interacción.</p> | |
| <p>6) Cómo evalúa su profesor de electivas?</p> | |

| | |
|--|--|
| <p>(1)(E)</p> <p>Excelente. El maestro aporta a poner en práctica este deporte en diferentes áreas. Vé la natación como complemento a las carreras. De acuerdo a los avances de todos y evalúa en cada una de las clases. De forma metodológica, trabajo en clase y aportes a la misma. Asistencia, por logros en los estilos y participación Nos hace un seguimiento por medio de la asistencia y evolución técnica</p> | <p>(2)(E)</p> <p>Excelente. El profe es una persona que se vé muy preparada teórica como físicamente con capacidad de aceptar a sus alumnos y abierto a enseñar sus conocimientos. Excelente. Excelente. Excelente. No sé. Excelente. Evalúa el proceso durante el semestre. De forma cuantitativa en pruebas de resistencia cardiopulmonar. De forma cualitativa en pruebas escritas.</p> |
|--|--|

RELACIÓN Y PUNTOS DE DESENCUENTRO (A), (D), (E), (1) Y (2)

Se observa que los (E) asumen la pregunta de manera tal que perciben a manera de evaluación la forma como los (D) evalúan. Tanto en (1) como en (2) están de acuerdo con el sistema y los parámetros que utiliza el profesor para los procesos de evaluación. Algunos describen el proceso como encaminado desde la asistencia hasta los logros de cada uno con características tanto cualitativas como cuantitativas. Cabe anotar que los informes presentados tanto a facultad en el sistema SIGAN (1) como en el sistema GENESIS (2) son de carácter cuantitativo en tres cortes cada uno. La similitud radica en este componente pero en (1) los (D) tienen la posibilidad de modificar los porcentajes de evaluación y resultados para cada corte. Existen unos pocos (E) que no tienen conocimiento de la forma cómo evalúa su profesor, aún así, en las evaluaciones docentes existen ítems donde se le pregunta al estudiante di esta de acuerdo con la forma de evaluación de los docentes. Estas evaluaciones por lo general son modificadas cada semestre por el comité curricular.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

| | |
|---|--|
| <p>(1)(E)</p> <p>La electiva deportiva ayuda a mejorar en dicho deporte. Contribuye al desarrollo no solo del cuerpo si no de la mente abriendo nuevos campos y perspectivas. Es un espacio de esparcimiento, para ampliar conocimientos y hacer amigos. Son espacios que buscan ampliar el conocimiento con una actividad determinada y es escogida por cada alumno libremente en busca de una</p> | <p>(2)(E)</p> <p>Pienso que se realiza para trabajar físico y trabajo en equipo. Para mí es un proceso mediante el cuál el estudiante se relaja y demuestra sus actitudes como deportista. Y es relajarse en cuanto a aulas, parciales, escritos etc. Una electiva deportiva es donde ponemos en práctica nuestros conocimientos y experiencias. Es el complemento de los que hemos estudiado ya que por medio de la</p> |
|---|--|

| | |
|--|--|
| <p>mejoría en el conocimiento. Es un espacio destinado al buen uso del tiempo libre y a adquirir conocimiento.</p> | <p>electiva la llevamos a la práctica total. Es un espacio para fortalecer las debilidades deportivas. Es la selección autónoma de una materia. No sé. Es una asignatura para ver más a fondo los aspectos de un deporte empezando desde lo básico. Que es un complemento del programa del Educador Físico necesario para conocer otras destrezas.</p> |
|--|--|

RELACIÓN Y PUNTOS DE DESENCUENTRO (A), (D), (E), (1) Y (2)

Los imaginarios que se tienen de electivas deportivas básicamente están compuestos desde tres paradigmas: *El deporte como disciplina para la profundización y adquisición de experiencias que contribuirán de manera significativa en la futura labor docente. (LEFRD (2), LR (1)). * La actividad física como objeto de socialización, de salud y compone la premisa del aprovechamiento del ocio y tiempo libre (DAES (2), LEFRD (1)). Y, un escenario donde algunos estudiantes utilizan la electiva para mejorar en sus condiciones físicas porque todavía son activos como deportistas. Vale la pena anotar, que los niveles de exigencia de una electiva a otra (El caso de las Licenciaturas y las propuestas por DAES) son diferentes, por lo menos visto desde los procesos de evaluación. Aunque en las dos premisas las evaluaciones son de carácter formativo, la evaluación participativa es un ajuste mas visible en la propuesta realizada por DAES. Esto significa que los estudiantes solo necesitan asistir para pasar la asignatura. Posiblemente, este es el pensamiento de muchos estudiantes de la (2) como pretexto para incluir las electivas de deportes con el fin de elevar el promedio académico y así poder solicitar becas y demás auxilios que también son manejados directamente por DAES (2). DAES también se encarga de realizar auxilios económicos a deportistas sobresalientes que participen con el equipo representativo de las Universidad.

Alineando los conceptos e imaginarios de cada uno de los participantes de estas instituciones, concebimos que las electivas deportivas son asignaturas que contribuyen al ámbito formativo integral de los estudiantes con premisas que van desde lo humanístico hasta lo disciplinar. Los puntos en desacuerdo se encuentran vigentes es en la definición de esta misma (1) con respecto a los conceptos deporte y actividad física anteriormente mencionada y que todavía se encuentra en proceso de estudio. Por otro lado, es un escenario vital en la estructura curricular institucional, es un aporte significativo en el currículo para la formación integral y para los procesos de visitas de pares académicos en la evaluación. Para las electivas deportivas siempre será importante contar con los escenarios deportivos adecuados para el desarrollo de la propuesta realizada por el docente.

TRIANGULACIÓN Y ELEMENTOS CONCLUYENTES

Por triangulación entendemos una forma de interpretación por contrastación de la información obtenida mediante el cruce de diferentes fuentes de datos. Para este caso: estudiantes, administrativos y docentes, con el objeto de generar consensos o marcar diferencias significativas en el proceso de la validación cualitativa .

En este apartado estableceremos la relación que se tiene desde la interpretación de los resultados de la matriz cualitativa, continuado con la relación de los contenidos según entrevista para los estudiantes de las dos Universidades (1) y (2) sus variables, visiones e intereses con respecto a la electiva deportiva y su afinidad con la visión institucional, observando los puntos de encuentro y desencuentro con respecto a los ideales propuestos a nivel institucional por los administrativos (A) y docentes (D).

UBICACIÓN EN EL CURRÍCULO.

La ubicación en el currículo de las electivas deportivas en las tres instituciones parten de diferentes orígenes, teniendo en cuenta que en dos de ellas (2) y (3) Ofrecen electivas desde Bienestar Universitario. Las disciplinares en (1) desde la Licenciatura en Deporte posee un lugar privilegiado en el área disciplinar que en (2) es desde el componente profesional complementario y en (3) el componente complementario similar a (2). Su ubicación en el currículo de (2) y (3) es la misma pero es general para todas las carreras desde Bienestar. (2) y (3) poseen Decanatura en este Bienestar Universitario.

DESDE EL CONTEXTO DEL ESTUDIANTE

Se determina que los estudiantes que se encuentran vinculados a una licenciatura, poseen un interés más académico relacionado con la adquisición de conocimientos de ámbito didáctico, perfeccionamiento técnico y deportivo. Aún así se genera una especial atención por la motricidad, es decir, que los contenidos académicos pueden llegar a ocupar un segundo plano. Los estudiantes que no se encuentran vinculados a una licenciatura, encuentran el espacio como un escenario de ocio y tiempo libre. Significa que el estudiante no le interesa en cierta forma la ubicación de la electiva dentro del currículo, solo es

animado por la consistencia de los contenidos y básicamente por el desarrollo de las tareas motrices.

DESDE EL CONTEXTO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Impera el desarrollo de los contenidos propuestos para la clase pero se concibe el movimiento (desde bienestar universitario) en relación de logros deportivos, casi como un escenario de entrenamiento. Por otro lado, se discuten los contenidos en el currículo pero no se asegura que se lleven a cabo por parte del docente, teniendo en cuenta que los docentes de electiva en BU se rigen más a las posibilidades motrices de cada alumno (una selección de talentos).

Se confunde el término “hacer” por el término “aprender”, donde lo motriz desde una visión competitiva es lo pertinente (cuantitativo).

OBSESION POR LA MOTRICIDAD.

ENFOQUE.

En (1) su enfoque es disciplinar para la formación de docentes. En (2) su enfoque tiene dos paradigmas: disciplinar y complementario. En (3) es complementario según disciplina o interés personal (deporte, salud u ocio). Ya podemos apreciar según la formación el enfoque propuesto por cada institución y se concluye que muy posiblemente la población estudiantil a la que va direccionada cumple un rol determinante en el ofrecimiento electivo.

DESDE EL CONTEXTO DEL ESTUDIANTE

Disciplinar y complementario, pero sin lugar a dudas, por el interés del estudiante a percibir las electivas en un imaginario desde lo motriz, puede llegar a dejar de lado el contexto social, disciplinar basado en lo educativo integral.

Por ende se puede llegar a pensar que este escenario que también en el imaginario del estudiante es un espacio de ocio, solo vincula ciertos aspectos que no se logran evidenciar en la práctica pero que aparecen explícitas en la planeación tanto de clases como en la propuesta curricular. El estudiante asume también la evaluación como una forma de evidenciar objetivos resueltos y una posibilidad de elevar su promedio académico.

DESDE EL CONTEXTO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Trata de llevar a cabo los aportes de la planeación de clases, sin regirse demasiado por la propuesta curricular (en los casos de los docentes que pertenecen a la carrera de Licenciado), por otro lado, no existe un engranaje con lo referido a los imaginarios y propuestas desde lo administrativo hasta el aula.

Se observa también que desde los ámbitos administrativos (UPN) existe una desarticulación de los propósitos desde la Licenciatura como en bienestar, porque mientras uno genera las propuestas e integra la parte económica el otro necesita de los rubros económicos que el primero aporta y que por lo general prima para otros escenarios. **(UN ENFOQUE DICOTÓMICO)**

Contrasta con los paradigmas de los docentes y administrativos los ámbitos de la evaluación, ya que tratan de establecer la evaluación formativa a manera de construcción crítica del conocimiento, pero los estudiantes conciben básicamente el hacer como base fundamental. (*desarticulación de imaginarios*)

RELACION CON LAS OTRAS ÁREAS.

En (2) se denota una afinidad total desde la LEFRD y es parcial la afinidad desde DAES por prestar un servicio desde el currículo a la comunidad Universitaria estudiantil que abarca todos los programas. En (1) La afinidad es directa en la profundización, aunque hay que tener en cuenta que algunos pocos estudiantes de Lic. No son pertenecientes a Deporte, Ed. Física o Recreación. En (3) es una relación que complementa saberes de carácter simbólico y disciplinar. En conclusión la relación depende de los intereses del estudiante, pero vale la pena anotar, que la IES que más afinidad tiene desde su propuesta es (3) así la institución no posea una Lic en Deporte, debido a que se hace énfasis desde lo complementario en muchos temas de carácter humanístico que hacen diferencia en el profesional egresado.

DESDE EL CONTEXTO DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes asumen que no existe una relación alguna con las demás áreas del programa, pero se encuentra limitado solo a los estudiantes que ven la electiva desde lo ofrecido por Bienestar estudiantil. Los estudiantes de programas afines, son conscientes que este espacio genera una oportunidad crítica frente a los demás escenarios debido a la consistente integralidad que ofrecen los contenidos de la disciplina ofrecida.

DESDE EL CONTEXTO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Se pacta que la formación integral es lo que prima, y que la especialización en los casos disciplinares son un aporte significativo para el ámbito laboral del futuro egresado.

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, analiza y propone entornos, comportamientos, ética y moral, además de una muy elaborada concepción deportiva con apoyo de excelentes escenarios y otros docentes auxiliares, lo que genera una ***proyección educativa de calidad con respecto a las otras propuestas.***

FORMAS DE EVALUACIÓN.

En las tres IES se complementan por medio de auto, hetero y co-evaluación pero la que realmente marca la diferencia es la (3) ya que posee diversos formatos mediante los cuales el docente no solamente es evaluado por sus estudiantes si no que existe una comitiva que va desde los pares académicos (otros docentes), directivos hasta egresados, donde se le presta una especial atención a lo que representa la calidad en el simbolismo docente. Por otro lado se visualiza una similitud con respecto a la inclusión de notas por medio de cortes durante el semestre. Todos cuentan con un sistema virtual para la inclusión tanto de los resultados de la evaluación de docentes, estudiantes y son de carácter

cualitativo y formativo.

DESDE EL CONTEXTO DEL ESTUDIANTE

La evaluación no es asumida como un evento consciente, es decir, que es muy básico el concepto de evaluación por parte de los estudiantes. Se realizan propuestas de evaluación pero el estudiante no concibe la profundidad de ellas ni para con los profesores, ni para con la institución ni para con ellos mismos (en 1 y 2)

DESDE EL CONTEXTO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Las instituciones se preocupan por los procesos de evaluación, no solamente en la implementación desde lo curricular, si no, que forman comités de evaluación por competencias (UNIMINUTO).

Pero por otro lado se le hace un especial énfasis a la importancia del docente en la formación del futuro profesional, énfasis que tiene muy bien estructurado el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en sus planteamientos de evaluación docente.

Se requiere de ofrecer un espacio más acorde que integre no solo la profundización de la disciplina sino que se evalúen aspectos que se relacionen con las problemáticas de la educación.

ESTATUS DEL DOCENTE.

Es complejo determinar el estatus de cada uno de los docentes pero si es necesario mencionar que no se le presta una atención similar a los docentes de electivas de deportes de (2) que pertenecen a DAES. Pero si colocamos un paralelo de las mismas electivas ofrecidas por (3), el estatus del docente en (3) es muy elevado, a término que entre directivos, docentes y alumnos de una manera respetuosa se dirigen como "Doctor". Un término que en cierta medida da un estatus sólido y de identidad institucional. En (1) los docentes poseen un estatus socio académico igual aunque hay que reconocer que la antigüedad y posición administrativa jerarquiza al docente generando diferencias que van desde el tipo de contratación hasta el supuesto reconocimiento por méritos. Esto visibiliza que es importante generar ambientes de socialización por parte de los pares académicos de cada institución para así generar identidad institucional en términos de formación profesional que al final será reconocida.

DESDE EL CONTEXTO DEL ESTUDIANTE

Posee un reconocimiento de sus profesores en diferentes ámbitos. Pero diferencia al docente de la electiva deportiva con respecto al docente del área disciplinar.

DESDE EL CONTEXTO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Se argumenta la importancia del mismo desde el tipo de contratación y al tiempo que le dedique a su labor como docente. Por otro lado se privilegia a los docentes que se encuentren vinculados a una facultad de educación bajo el perfil de Docente de carrera que por lo general debe cumplir un tiempo determinado en la institución para así ser reconocido en un escalafón

institucional. (Económico)

Al tener estas características, **se jerarquiza** a los docentes que pertenecen a un programa vinculado a Deportes con respecto al docente de electivas que se encuentra en Bienestar Universitario. **Se visibiliza una diferencia con respecto a tipo de contrato en los dos, pero aun así se observa también un ejercicio de meritocracia.**

INTENSIDAD Y CRÉDITOS.

En esta visión si existe una marcada diferencia por lo menos desde la intensidad en (1), ya que ofrece una mayor cantidad de sesiones dirigidas por el docente. Obviamente cada una de ellas posee en su planeación horas autónomas. Similitudes a la hora de incluir créditos por parte de (1) y (3) es una cantidad de créditos que dan estatus a las electivas. Esto no quiere decir que (2) no le de la importancia, pero si se demuestra lo importantes que son para (1) y (3). Vale la pena anotar que se realizó una modificación en (3) donde pasaron a dos créditos.

DESDE EL CONTEXTO DEL ESTUDIANTE

Asumen que los créditos son pertinentes, pero la intensidad no. Es decir que existen instituciones que dan mayor intensidad horaria en la propuesta electiva que en otras. Pero aún así, si existe un pensamiento por parte de los estudiantes que se le debería aumentar el número de sesiones como lo presentado por la UPN.

DESDE EL CONTEXTO DEL DOCENTE Y EL ADMINISTRATIVO

Los créditos sin lugar a dudas, le dan el estatus a la electiva. En instituciones como el Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario, existen electivas de 3 créditos. La Uniminuto, posee electivas de 2 créditos y la UPN de 2 créditos. Pero la relación significativa de estos, se encuentra en la condición del servicio.

Se concluye en la integración de una **condición de subordinación, es decir, que Bienestar Universitario por lo general ofrece electivas de deporte y cultura, pero se le da prelación a la electiva que ostente un mayor número de estudiantes en su haber. (condición de subordinación y masificación)**

CAPÍTULO 5

5.1. Conclusiones

Después de visibilizar el paradigma institucional de lo que son las electivas deportivas, su ubicación en el programa y los planteamientos desde las diferentes coordinaciones que llevan a cabo el desarrollo de estas en el plan de estudios, se alcanza a dilucidar en parte algunos, escenarios donde se confunde el término “hacer” por el término “aprender”, donde lo motriz desde una visión competitiva es lo pertinente (cuantitativo). Este hallazgo lo podemos denominar *obsesión por la motricidad*.

Existe una controversia relacionada con aquello que los estudiantes perciben en el quehacer de la evaluación, su descripción y análisis por lo general contrasta con los paradigmas de los docentes (*desarticulación de imaginarios*) que relacionan la evaluación. La generación de una cultura de evaluación refiere unificar una cultura con discursos afines que van desde lo administrativo hasta el estudiante buscando lo referido a la evaluación como argumento formativo. La evaluación hace parte de la problemática de lo pedagógico (Vasco: 62)

La perspectiva por parte de los docentes, es una manifestación de relativa autonomía como aparece descrito por parte de la comitiva de la UNIMINUTO. Cada docente posee una libertad de cátedra y un formato específico desde su respectiva coordinación, sin embargo se hace evidente desde DAES (Dirección de Asuntos Estudiantiles – Bienestar Universitario) que a nivel curricular la electiva de deportes

tiene un pequeño lugar que no representa la importancia que tiene ésta en la formación de hábitos de vida saludable, aprovechamiento del ocio y tiempo libre, escenario de socialización, ello añadido a que el *pool* de electivas ofrecidas es escaso con respecto a la población estudiantil, teniendo en cuenta que Uniminuto Calle 80 (sede principal) ofrece sus servicios de profesionalización a doble jornada, es decir que una gran parte de la población posiblemente ni se da por enterada que existen electivas de deporte, ya que en horarios nocturnos no existen este tipo de asignaturas, por lo menos no se plantean. Estas funciones las cumplen otras áreas adscritas a las funciones primordiales de Bienestar y es amortiguar con electivas que enfatizan en otras áreas del movimiento como por ejemplo danza folklórica Colombiana, danza contemporánea y otros componentes ofrecidos desde Bienestar pero desde la coordinación de cultura. (Condición de subordinación y masificación)

Es más general visibilizar las electivas deportivas desde el DAES (UNIMINUTO), ya que, son los integrantes de una variedad de programas que lo único que buscan es un espacio de ocio y tiempo libre a pesar que pueda llegar a contribuir a elevar o disminuir su promedio académico; aportando a su formación profesional pero desde una perspectiva de generación de valores como el rigor en la disciplina, trabajo en equipo, compromiso personal etc.

Por otro lado, las electivas ligadas a Programas Académicos de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte (UNIMINUTO, UPN) manifiestan una profundidad relacionada al conocimiento disciplinar de la electiva en relación, es

decir, que los estudiantes de dichos programas no solamente toman las electivas por los valores descritos como característica fundamental de las electivas ofrecidas por Bienestar Estudiantil, sino que buscan información relacionada con la planeación, origen, estrategia, técnica y demás componentes a profundidad de la disciplina elegida.

Hasta el momento se reconoce que no existe un empalme pleno con respecto a las propuestas académicas ofrecidas por la Facultad de Educación Física de la UPN y Bienestar Universitario, y así como lo expresa el mismo Decano de la Facultad (participante del instrumento de aplicación investigativa) las decisiones son de carácter económico, académico y social, teniendo en cuenta que el ente en la Universidad Pública (UPN) encargado de manejar el presupuesto es Bienestar Universitario (enfoque dicotómico). Se observa un poco participación en asesorías por parte de Bienestar y además se puede concluir que con base en esto, las proyecciones para incluir más electivas de deporte en una Facultad que por tradición ha sido la principal protagonista en la formación de los Docentes que hoy en día laboran en la mayoría de instituciones, tanto públicas como privadas, no solo de Bogotá sino de todo el país. Se requiere de ofrecer un espacio más acorde que integre no solo la profundización de la disciplina sino que se evalúen aspectos que se relacionen con las problemáticas de la educación.

Se disponen diferentes concepciones de electivas deportivas desde los currículos de las IES. Una electiva deportiva que pertenezca al plan de estudios de un programa relacionado con Educación Física y Deporte presenta características

disciplinares de profundización. Por otro lado existe el paradigma del ofrecimiento de las electivas deportivas a razón de servicio ofrecido por Bienestar Universitario con el fin de generar hábitos de vida saludable, aprovechamiento del tiempo libre y ocio. Al tener estas características, se jerarquiza a los docentes que pertenecen a un programa vinculado a deportes con respecto al docente de electivas que se encuentra en Bienestar Universitario. Se visibiliza una diferencia con respecto a tipo de contrato en los dos, pero aun así se observa también un ejercicio de meritocracia.

La visión de estas tres instituciones lleva a concluir que el modelo más coherente y organizado de electiva deportiva lo tiene El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, partiendo del punto que se tiene muy bien establecido los sentidos de las electivas desde un componente humanístico, cuya premisa fundamental es la formación integral desde diversos campos del conocimiento, es decir, que no se dedican a la formación que la disciplina acoge de manera básica, sino que se analizan entornos, comportamientos, ética y moral, además de una muy elaborada concepción deportiva con apoyo de excelentes escenarios y otros docentes auxiliares, lo que genera una proyección educativa de calidad con respecto a las otras propuestas. Los docentes de todas las instituciones tienen títulos afines con la docencia, factor que prevalece y es de vital importancia para los procesos de formación. Falta empalmar las electivas deportivas a Bienestar Universitario de la UPN, cuyos manejos única y exclusivamente los posee la Facultad de Educación Física, teniendo en cuenta que para deporte representativo en la participación de las justas deportivas, el manejo económico depende de Bienestar Universitario, que

para una Universidad pública implica una reducción alarmante de costos y se refleja también en la cantidad de electivas que se promocionan (pocas). *De la diversidad de enfoques a un enfoque integral*

La electiva deportiva genera espacios y ambientes de aprendizaje óptimos para el desarrollo integral del futuro profesional, lo que implica una mejor ubicación dentro del currículo, lo que a su vez beneficiaría significativamente si se incluyera como asignatura obligatoria en los primeros semestres de los programas de las IES.

Comprender el sentido y significado de las electivas deportivas es comprender el significado de la educación basado en una reflexión de la realidad para lograr cambios en la fundamentación epistemológica, pedagógica y didáctica del proyecto curricular, (Gama, 2010).

5.2. Recomendaciones

Por lo anteriormente descrito, observando las bondades y puntos de confluencia entre las diferentes instituciones, llegamos a un punto de encuentro que proporciona alternativas para mejorar la ubicación, el significado de las electivas deportivas y los definiremos de la siguiente manera:

A. Nivel curricular

No cabe duda que las IES son conscientes de la importancia de las electivas deportivas; por ende es de vital importancia proponer y aplicar un sistema mediante el cual las electivas deportivas (desde un pool variado de posibilidades deportivas)

sean vistas entre segundo y cuarto semestre de los programas institucionales debido a:

- Se debería implementar un currículo de interés emancipador (Carr y Kemmis, 1998), (Grundy, 1998) que lleve a la electiva deportiva a ser una síntesis integrada que equilibre los intereses del estudiante, el saber del profesor, el entorno cultural rescatando las dimensiones del sujeto.
- Se le debe prestar atención a los alumnos nuevos por medio de talleres deportivos que se encuentren abiertos en una jornada intermedia, para que parte de la población pueda aprovechar este espacio (en primer semestre). Estos talleres deportivos deben tener un carácter informal, de asistencia autónoma, cuestión que en la UNIMINUTO ha contribuido a que muchos estudiantes continúen y no se alejen tanto de las aulas de clase asumiendo el espacio académico como un espacio de bienestar.
- Las electivas deben promocionarse desde estos talleres y viceversa con el fin de generar en el estudiante el interés por la práctica deportiva. Hay que tener en cuenta que la población estudiantil es vulnerable a los problemas de obesidad, síndrome metabólico entre otras.
- Las electivas deben ser planeadas, argumentadas, evaluadas, promovidas y ejecutadas desde la Facultad donde se encuentre adscrita un programa de deportes. Si la Institución posee Facultad de Educación Física o Similar, debe tener en su haber la planeación estratégica para la ejecución de programas deportivos, deporte representativo y electivo de orden disciplinar e integral.

- Bienestar Universitario en su haber debe gestionar proyectos que contribuyan a la convivencia saludable en todos los quehaceres y saberes durante la permanencia del estudiante en la institución como experiencia de vida. Y Para esto es necesario estar en constante contacto en comités con las otras Facultades y obviamente con la participación de todos los docentes.

B. Nivel evaluativo

La evaluación es un parámetro fundamental para la misma construcción de currículo y Proyectos Educativos Institucionales, y es colocar frente a un espejo el acto de la educación para el enriquecimiento del bien simbólico individual. Y como lo expresa Nino Zafra (2002:32), donde la implementación de la evaluación es constituir un sistema educativo de competitividad, de eficiencia, de gerencialismo y trabajo que son la base constituyente de la sociedad globalizada (educación para el trabajo), se deben implementar procesos evaluativos encaminados que propicien el avance y la comprensión de la tarea docente, sus relaciones dentro y fuera del aula (Álvarez, 2001).

La Evaluación al ser parte del currículo no es su fundamento ni su fin, entiende a la persona como partícipe del mundo con el compromiso de relacionarse como posibilidad de libertad comunitaria. Esto quiere decir que desde la concepción crítica, la cualificación y el perfeccionamiento, debe ser permanente porque la labor del sujeto trasciende al aula (Evaluando_nos, 2010), donde es necesaria la participación de los docentes de las áreas de deporte a la planificación, elaboración

y aplicación de evaluaciones de carácter cualitativo base fundamental de la educación interestructurante.

La comunidad educativa debe estar integrada por una comitiva que tome las sugerencias e implemente dentro de las diversas disciplinas deportivas (electivas) el espacio para generar una formación continuada, de acuerdo a las nuevas exigencias de los estudiantes como el caso de uso de tecnologías y comunicación, formación disciplinar y pedagógica que son parte de esa gran responsabilidad social en formación.

Proponer un sistema de evaluación desde diversas perspectivas: puede ser desde los pares académicos, los coordinadores de área, los egresados, los estudiantes, es decir la evaluación en un acto colectivo que busca de manera crítica el perfeccionamiento de la labor docente y como se diría en entrenamiento deportivo eleva el “performance” del estudiante. (Modelo de la UROSARIO)

BIBLIOGRAFÍA

AMADO, J. LOPEZ, P. (2011). Políticas y experiencias de evaluación en la Educación Superior en Colombia. “La construcción de Políticas educativas desde un marco complejo de influencias: El caso de la educación superior de Colombia”. ONPE. UPN. Bogotá- Colombia.

ÁLVAREZ M. J. M. (2000-2001). La autoevaluación institucional en los centros educativos: Una propuesta para la acción. Bogotá. En Revista Opciones Pedagógicas N° 22 y 23.

APPLE, M. W. (2000), Official knowledge, 2a. ed., Londres, Routledge.

BALL, S. (2009). La gestión como tecnología moral. Un análisis ludista.

BOOM, A. (2004). De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Antropos editorial. Barcelona- España.

BOBBIT, F. (1918). The Curriculum, Boston: Houghton Mifflin

CÓDIGO EDUCATIVO 1 (2005) Ley General de Educación, ley 30, ley 60. Cooperativa Editorial Magisterio. Cargraphics. Colombia.

DE PUELLES, M. (2006). Problemas actuales de Política educativa. El problema de las reformas escolares. Morata. Madrid-España.

DIAZ VILLA, MARIO (2000) Hacia una sociología del discurso pedagógico. Bogotá, Colombia: Colección Seminarium

----- (2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia.1ª EDICIÓN. Secretaría General de Procesos Editoriales. ICFES-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Bogotá Colombia.

DÍAZ, J. (2010). Currículo y evaluación de los estudiantes: una reflexión crítica en el marco del decreto 1290 de 2009. En De la perspectiva instrumental a la perspectiva crítica. Evaluando_nos. P: 155. Universidad Pedagógica Nacional. Colciencias. Colombia.

DÍAZ, R. (2003). Políticas educativas y protagonismo social de la educación pública. Revista Opciones Pedagógicas. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá Colombia.

----- (2010). Currículo y evaluación en la Universidad del modelo neoliberal. En De la perspectiva instrumental a la perspectiva crítica. Evaluando_nos. P: 69. Universidad Pedagógica Nacional. Colciencias. Colombia.

DÍAZ BARRIGA, Á. (1995), "La escuela en el debate modernidad-posmodernidad", en A. de Alba (comp.), Posmodernidad y educación, México, CESU-UNAM/M.A. Porrúa.

----- (2000), "Evaluar lo académico. Organismos Internacionales, nuevas reglas y desafíos", en: Teresa Pacheco y Ángel Díaz barriga (coords.), Evaluación académica, Centro de Estudios sobre la Universidad y Fondo de Cultura Económica, México, 2000, pp. 111-31.

DEWEY, J. (1902) *The Child and the Curriculum*, Chicago: University of Chicago Press.

ELIOT, CHARLES W. (1918). "The Modern School." *Education* 38:662–663.

EVALUANDO_NOS. (2010). *De la perspectiva Instrumental a la perspectiva crítica*. Universidad Pedagógica Nacional, Libia Stella Nino Zafra. Javegraf. Bogotá.

FREIRE. (2003) *El grito manso*. México, Siglo XXI

GAJARDO, M. (1999). *Reformas educativas en América Latina. Balance de una década*. PREAL.

GIMENO, J (1995) *El currículo: Una reflexión sobre la práctica*. Madrid. Morata.

GIROUX, H. (1998). Sociedad, cultura y educación. Madrid: Miño y Dávila.

GIROUX, H. Y P. MCLAREN (1986), "Teacher education and the politics of engagement: the case for democratic schooling", en Harvard Educational Review, vol. 56, núm. 3, pp. 213-239

GRINBERG, S. (2008). Educación y Poder en el Siglo XXI. "Gubernamentalidad en la era del Gerenciamiento". Mino y Dávila.

HABERMAS, J. (1972) The theory of communicative action: A critique of functionalist reason (T. McCarthy, Trans. Vol. 2 Life world and system). London: Polity Press.

KIRK, D. (1990) Educación Física y Currículum. Edición Inglesa. Edición Castellana. Universidad de Valencia. España.

KEMMIS, S. (1993) El Currículum: más allá de la teoría de la reproducción. Editorial Morata. Segunda Edición.

LÓPEZ, J. (2005). Construir el currículum global. Otra enseñanza en la sociedad del conocimiento. Ediciones Aljibe. P. 109 -134.

MANE. (2012) . Exposición de Motivos. Mesa Amplia Nacional Estudiantil MANE colombia.

MISAS, G. (2004) La educación superior en Colombia: análisis y estrategias para su desarrollo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.

NIÑO, L. (2002). Dimensiones de evaluación de la calidad de la educación. En Revista Opciones Pedagógicas N° 25. Bogotá. Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

NIÑO, L. (1996). La autoevaluación como generadora de conocimiento y de autonomía. En revista Evaluación y Cultura Escolar. No 1. Red de docentes investigadores en educación.

PEREA, F. RUBIO, H & HERRERA, R. 2004. Evaluación educativa desde la praxeología pedagógica: Problemas de concepto y contexto. Praxis pedagógica No 5. Bogotá. UNIMINUTO.

PEREZ, A. (2003) Más allá del academicismo. los desafíos de la escuela en la era de la información y de la perplejidad. Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico. 1ª ed., 1ª imp. (09/2003)

PÉREZ, A. (2003). La construcción del sujeto en la era global. Ponencia. Sestao Jornadas.

POPKEWITZ, T. (2005). Globalización y Educación. “La reforma como administración social del niño. Globalización del conocimiento del poder”. Popular. España.

SACRISTÁN, G. PÉREZ, A. (1989). La enseñanza: su teoría y su práctica. Barcelona. Akal.

SCRIVEN, M. (1967). The methodology of evaluation. In Gredler, M. E. Program Evaluation. (p. 16) New Jersey: Prentice Hall, 1996.

----- (1991). Evaluation thesaurus (4th ed.). Newbury Park, CA: Sage.

SCHWAB, J. WALKER, D. & REID, W. (1975) Case studies in curriculum change: Great Britain and The United States. Routledge & Kegan Paul. Western Printing. Boston.

STUFFLEBEAM, D. (1989) Evaluación sistémica. Barcelona. Paidós.

TAMAYO, A. (2010) Epistemología, currículo y evaluación. (Una relación por reconstruir.) En De la perspectiva instrumental a la perspectiva crítica. Evaluando_nos. P: 215. Universidad Pedagógica Nacional. Colciencias. Colombia.

TYLER, R. (1949) Basic Principles of Curriculum and Instruction. Chicago, University of Chicago Press

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, (1997) Proyecto Político Pedagógico de la Universidad Pedagógica Nacional. Identidad y compromiso institucional. Primera Edición. P 13-20

Elementos del Modelo Pedagógico en la Universidad del Rosario, (2008). Estatuto del profesor Universitario. Decreto Rectoral No 731 de 18 de junio de 2002.

Evaluación del profesor: elementos para la renovación del proceso. Universidad del Rosario. Julio de 2006.

Guía para la elaboración del plan de Trabajo para profesores de carrera y planta. Universidad del Rosario.

La Evaluación de profesores una estrategia para el fortalecimiento académico. Universidad del Rosario.

La Evaluación Institucional de Profesores en La Universidad Del Rosario. Referencias Institucionales. Primer Documento De Trabajo- 2005

Universidad del Rosario (2004). Plan Integral de Desarrollo 2004-2015. Proyecto Educativo Institucional. Universidad del Rosario - Reglamentación De Ingreso,

Promoción y Permanencia Para Profesores de Carrera Académica. Universidad del Rosario

Universidad del Rosario. Actas del Comité Asesor Docente. CAD.

REFERENCIAS WEB

Contenidos Psicología y Pedagogía. Universidad Pedagógica Nacional:
<http://www.pedagogica.edu.co/facultades/educacion/vercontenido.php?id=399>

Estructura Curricular: Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional:
<http://www.pedagogica.edu.co/facultades/educacion/vercontenido.php?id=412>

Sitio web oficial. Universidad Minuto de Dios: <http://www.uniminuto.edu>

Sitio web oficial. Universidad del Rosario: <http://www.urosario.edu.co>

Decreto 181 de 1995:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3424>

Blog oficial de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil - MANE:

manecolombia.blogspot.com

ANEXOS

ENTREVISTAS CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

ADMINISTRATIVOS

NOMBRE: Fredy Cárdenas

FACULTAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE:

Director de primer año Departamento de asuntos estudiantiles (DAES) Bienestar Universitario.

1) Cuáles son los propósitos curriculares de las electivas deportivas?

Contribuir a la formación integral del estudiante en cuanto que aporta a la formación académica y a la formación en el desarrollo humano.

2) Cuáles son los objetivos del programa?

Fortalecer el desarrollo humano integral de los estudiantes en la sede principal (calle 80).

3) Cuál es la relación entre los objetivos del programa, el currículo y la misión de la Universidad?

La misión propende por una formación de calidad al alcance de todos, el objetivo del programa es contribuir al desarrollo humano integral que le apunta a la calidad y se logra en el currículo.

4) Considera usted que es necesario dar más intensidad horaria a las electivas?

Para mí el tema no es dar más horas, si no convertir el tema del acondicionamiento físico como una asignatura para todos los estudiantes especialmente en los primeros semestres.

5) Cuál es el lugar dentro de la distribución por créditos de las electivas deportivas?

Ocupa un pequeño lugar. Se encuentra en el componente electivo. Le aporta valor pero no es obligatorio ni prerrequisito.

6) Se supervisa la culminación efectiva de los propósitos curriculares a los profesores?

No siempre porque lamentablemente se confunde el tema electivo con falta de rigor.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Que se cree que lo disciplinar es lo mas importante y que lo electivo es relleno y por ende lo electivo deportivo no se refiere a lo que estudian las demás áreas.

NOMBRE: Luz Alba Beltrán Agudelo
FACULTAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE:
Decana de la Facultad de Educación

1) Cuáles son los propósitos curriculares de las electivas deportivas?

En la Universidad hay electivas deportivas ofrecidas a todos los estudiantes desde el departamento de Bienestar (DAES) y también las hay en la Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes. (LEFRD).

En las dos se trata de brindar espacios de desarrollo integral a los estudiantes que desean mantener su cuerpo sano y ocupar el tiempo libre en actividades afines a sus gustos, aptitudes e intereses.

2) Cuáles son los objetivos del programa?

En el proyecto curricular del programa se tienen principios y propósitos, son los siguientes:

Con base a los principios institucionales: Humanismo cristiano, actitud ética, espíritu de servicio, excelencia, educación para todos, desarrollo sostenible, praxeología, comunidad académica, democracia participativa, identidad cultural; la Licenciatura apuesta por el desarrollo de los siguientes principios:

- Formar desde la visión institucional de UNIMINUTO Docentes en Educación Física, Recreación y Deportes capaces de comprender y contribuir en el mejoramiento de la situación social y educativa de su contexto.
- Preparar a los educandos del programa en los campos conceptuales pertinentes para elaborar y proponer alternativas de solución a la problemática social y educativa que logre abstraer.
- Disponer las experiencias educativas adecuadas para que los docentes en formación puedan intervenir y actuar pedagógicamente en la búsqueda de su propia orientación profesional y en la satisfacción de las necesidades comunales e institucionales.
- Favorecer un ambiente de reflexión con los estudiantes para que de manera ordenada y lógica, critiquen sus experiencias pedagógicas, favoreciendo a la vez la construcción de aportes en la pedagogía, la Educación Física, la Recreación y el Deporte a partir del enfoque praxeológico.
- Desarrollar un ambiente de investigación, a través de experiencias relacionadas con la misma de carácter formativo compartidas entre los estudiantes y los docentes de la universidad.

Propósitos del programa.

Los estudiantes del programa como futuros docentes desarrollan los propósitos definidos por la facultad para la formación de maestros (PEFE p.63), además los específicos de la licenciatura.

- Formar desde la visión institucional de UNIMINUTO, Docentes en Educación Física, Recreación y Deportes capaces de comprender y contribuir en el mejoramiento de la situación social y educativa de su contexto.
- Preparar profesionales altamente calificados, técnicamente competitivos y éticamente orientados para generar la transformación de las realidades sociales y estructurales del país.
- Contribuir a la formación de niños, niñas y jóvenes, con valores que hagan posible la existencia de una sociedad justa y democrática.
- La formación integral y permanente de licenciados en Educación Física, Recreación y Deportes cuyo compromiso sea el desarrollo humano y social.
- Aportar al desarrollo de la educación y la pedagogía mediante la investigación teórica y metodológica, sobre todo en lo que a praxeología pedagógica se refiere, en orden a diseñar, construir, desarrollar y validar principios, modelos y estrategias de formación como alternativa para las necesidades educativas de la Educación Física en el país.
- Contribuir al desarrollo de proyectos educativos innovadores de intervención social que posibiliten la toma de conciencia sobre la realidad nacional, sobre la dignidad de la persona y sobre la función primordial de la Educación Física, la Recreación y el Deporte. (Proyecto curricular del programa).

3)Cuál es la relación entre los objetivos del programa, el currículo y la misión de la Universidad?

Todos los programas son ofertas educativas de calidad que están al alcance de todos los jóvenes bachilleres Colombianos que desean ser profesionales. La misión institucional contempla la educación con calidad para formar profesionales que tengan el compromiso de servir a la sociedad, la misión del programa está íntimamente relacionada con ella, así se puede evidenciar:

Misión del programa:

- La Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO forma docentes con valores éticos y morales que por medio de la Educación Física, la Recreación y el Deporte contribuyan a la formación

integral de los educandos y a la construcción de sociedad y de país.
(Proyecto Curricular del Programa)

4) Considera usted que es necesario dar más intensidad horaria a las electivas?

No, porque existen otros espacios formativos abiertos a todos los estudiantes como lo son las escuelas deportivas en las que se pueden estructurar en el deporte de su preferencia.

5) Cuál es el lugar dentro de la distribución por créditos de las electivas deportivas?

Un lugar de reconocimiento como espacios educativos que complementan la formación profesional. Corresponden a 12 créditos.

6) Se supervisa la culminación efectiva de los propósitos curriculares a los profesores?

En esta comunidad académica no se habla de supervisión si no de compromiso. Los docentes tienen un compromiso con sus estudiantes y los coordinadores de área se reúnen frecuentemente con ellos para valorar y analizar el desarrollo y formación de los estudiantes. El director del programa realiza un comité curricular mensual, un comité de evaluación cualitativa al finalizar el tiempo para dar calificaciones (en esta Facultad son Valoraciones Cualitativas) e informar a los estudiantes sobre el proceso de aprendizaje que están realizando y sobre sus fortalezas y debilidades para que reconozcan en qué van bien y en qué no.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

En la formación de cualquier profesional se tienen unas electivas que complementan su formación y que corresponden a los intereses que tienen los estudiantes para profundizar o perfeccionar los conocimientos o desarrollar competencias específicas y directamente relacionadas con sus aptitudes. En este programa de igual manera las electivas son espacios importantes para que los estudiantes puedan crecer profesionalmente.

NOMBRE: Jannie León

FACULTAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE. DAES Coordinadora de Deportes.

1) ¿Cuáles son los propósitos curriculares de las electivas deportivas?

Respuesta: las electivas deportivas se dan como respuesta a las necesidades de los estudiantes al querer profundizar teórica y prácticamente acerca de su deporte en preferencia.

Sus objetivos son:

- Promover el desarrollo de competencias relacionadas con el SABER SER – SABER SABER- SABER HACER establecidas en el diseño del curso. En concordancia al modelo educativo de UNIMINUTO.
- Promover los hábitos saludables en mejora de la calidad de vida de los estudiantes.
- Profundizar en las características teóricos - prácticas de la electiva deportiva en relación a la historia, reglamento, técnicas básicas y específicas del movimiento.

2) Cuáles son los objetivos del programa?

Los objetivos del programa, en este caso del área de deportes de la Dirección de Asuntos Estudiantiles son:

- Complementar el proceso de formación académica del estudiante a través del deporte.
- Generar espacios de bienestar para los estudiantes en relación al campo deportivo.
- Propiciar espacios de formación humana que le permitan a los estudiantes afianzar valores como el respeto, la disciplina, el autoestima.

3) ¿Cuál es la relación entre los objetivos del programa, el currículo y la misión de la Universidad?

La relación entre los objetivos del área de deportes con el currículo es poderle brindar al estudiante una electiva formativa en la que se desarrollen competencias (ser, saber y hacer) con el fin de contribuir a su proceso de formación personal y profesional.

Por lo anterior, las electivas deportivas están directamente relacionadas con la Misión de Uniminuto en la medida que buscamos formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables, líderes en la transformación social a

través del deporte. Para ello el diseño curricular está avalado o soportado por un Programa Académico en este caso la Licenciatura en Educación física, recreación y deporte.

No obstante, todas las asignaturas de UNIMINUTO deben apuntar a su Misión y para ello disponen desde la Vicerrectoría Académica los lineamientos pertinentes a la hora de realizar el diseño curricular del curso.

4) ¿Considera usted que es necesario dar más intensidad horaria a las electivas?

No. La intensidad horaria es pertinente teniendo en cuenta que los programas que se ofrecen en UNIMINUTO son flexibles en donde se busca desarrollar el trabajo autónomo. En el caso para las electivas contamos con 2 horas de trabajo presencial y 4 horas de trabajo autónomo.

Sin embargo considero que las electivas a pesar de que se encuentran en el Componente Profesional Complementario y que son para todos los estudiantes, son insuficientes de acuerdo a su demanda y considero que deberían ser transversales en todos los programas como materia obligatoria.

5) ¿Cuál es el lugar dentro de la distribución por créditos de las electivas deportivas?

Las electivas deportivas están ubicadas en el Componente Profesional Complementario con apoyo del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. Con una asignación de 2 créditos académicos, con una intensidad horaria de 2 horas semanales y 4 horas semanales de trabajo autónomo, lo que representa un total de 6 horas semanales.

6) Se supervisa la culminación efectiva de los propósitos curriculares a los profesores?

Se supervisa a través de la evaluación docente realizada por los estudiantes que toman la electiva. Sin embargo para el mejoramiento del curso nos hace falta brindarle capacitación a los docentes para que estos cumplan satisfactoriamente con los lineamientos que la universidad se plantea.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Las electivas son un espacio de formación alterno a la formación académica en el cual estudiante busca su bienestar y otras perspectivas diferentes a lo establecido por el programa.

Este espacio va direccionado específicamente hacia la formación humana, la promoción de hábitos saludables y el bienestar.

DOCENTES

NOMBRE: John Jairo García Díaz.

FACULTAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE: Facultad de Educación.

ELECTIVA DEPORTIVA: Adaptación al medio acuático.

INTENSIDAD HORARIA: 2 Horas semanales.

1) Conoce usted el currículo de su programa?

Si.

2) Cuales son los objetivos de la electiva?

Transmitir los fundamentos básicos de la natación y fortalecer la seguridad en el medio acuático.

3) Ha participado en la elaboración del plan de estudios?

No.

4) Ejecuta lo propuesto por el plan de estudios del programa o hace modificaciones respectivas desde su criterio profesional?

Lo modifíco según el diagnóstico inicial del curso pero sin perder de vista los contenidos y objetivos.

5) Existe algún formato de evaluación aplicado a su proceso formador, Descríbalo?

Solo existe la evaluación docente que aplican los estudiantes por medio del programa GÉNESIS. (Red sistemática de datos)

6) Que tipo de contrato laboral posee en la actualidad?

Tiempo completo a término fijo por 4 meses.

8) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Dentro del programa se toman con la misma importancia que los otros cursos ya que existe la necesidad de profundizar en Recreación, Educación Física o en Deporte.

NOMBRE: Nancy Ramirez

FACULTAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE: Facultad de Educación.

ELECTIVA DEPORTIVA: Electiva PC.

INTENSIDAD HORARIA: 2 Horas semanales

1) Conoce usted el currículo de su programa?

Si.

2) Cuales son los objetivos de la electiva?

Realizar un proceso metodológico para la adaptación al medio acuático.
Transferencia tierra-agua.

3) Ha participado en la elaboración del plan de estudios?

Si.

4) Ejecuta lo propuesto por el plan de estudios del programa o hace modificaciones respectivas desde su criterio profesional?

Desde mi criterio profesional adapto algunas situaciones dependiendo del proceso y la necesidad del estudiante tratando de ejecutar lo propuesto en el plan de estudios.

5) Existe algún formato de evaluación aplicado a su proceso formador, Descríbalo?

En este formato se lleva a cabo una serie de pruebas que dan cuenta del proceso motriz además de la evidencia escrita del proceso individual (bitácora) con el registro de asistencias.

6) Que tipo de contrato laboral posee en la actualidad?

Tiempo completo.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

En el programa de Licenciatura en Educación Física Recreación Y Deporte (LEFRD) una electiva deportiva ayuda a profundizar o permitir nuevas posibilidades de aprendizaje dentro del plan de estudios además apoya a los procesos de formación integral.

NOMBRE: John Jairo Cipagauta.

FACULTAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE: DAES

ELECTIVA DEPORTIVA: Electiva Voleibol

INTENSIDAD HORARIA: 2 Horas semanales.

1) Conoce usted el currículo de su programa?

Si. A comienzo de semestre se realiza una presentación donde se conoce el currículo.

2) Cuales son los objetivos de la electiva?

Brindar un espacio para realizar práctica deportiva como medio de formación.

3) Ha participado en la elaboración del plan de estudios?

Si, lo realizamos con el grupo de trabajo.

4) Ejecuta lo propuesto por el plan de estudios del programa o hace modificaciones respectivas desde su criterio profesional?

Cada semestre se replantea el programa teniendo en cuenta contexto, grupo de trabajo y necesidades.

5) Existe algún formato de evaluación aplicado a su proceso formador, Describalo?

Es virtual, no lo conozco.

6) Que tipo de contrato laboral posee en la actualidad?

Medio tiempo.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

La electiva deportiva es un espacio diseñado para que los estudiantes realicen actividad deportiva teniendo en cuenta la parte formativa en las diferentes profesiones buscando introducir a los estudiantes en la actividad física.

ESTUDIANTES

NOMBRE: Iván Felipe Beltrán Salazar

FACULTAD A LA QUE PERTENECE: Ingeniería.

PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA: Tecnología en Electrónica.

ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE: Voleibol. (DAES)

1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?

Se enseña para relajar un poco al estudiante y que despeje su mente de tantos libros y calculadoras

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?

Sinceramente creo que no se relaciona en nada con las materias de mi programa.

3)Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

Alta, ya que este deporte me gusta y es muy saludable.

4)Cuál es el aporte que dá esta electiva a su estructuración profesional?

Trabajo en equipo.

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.

Salidas para reforzar el trabajo físico.

6) Cómo evalúa su profesor de electivas?

Excelente.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Pienso que se realiza para trabajar físico y trabajo en equipo.

NOMBRE: Aldemar Herreño.

FACULTAD A LA QUE PERTENECE: Ingeniería.

PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA: Tecnología en Electrónica.

ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE: Voleibol. (DAES)

1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?

Para promover más el deporte y lograr con esto mantener una buena salud y despejar un poco la mente en cuanto a aulas de clase.

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?

Tiene en sí una relación ya que se maneja una misma estructura bajo los mismos parámetros.

3)Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

Es muy importante para mí ya que es una forma diferente de ejercitar nuestro cuerpo.

4)Cuál es el aporte que da esta electiva a su estructuración profesional?

El poder desarrollar actividades grupales aceptando a los demás así no sean expertos en el tema.

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.

Complementaría más tiempo para aprender más técnicas y poder hacer más práctica deportiva.

6) Cómo evalúa su profesor de electivas?

El profe es una persona que se vé muy preparada teórica como físicamente con capacidad de aceptar a sus alumnos y abierto a enseñar sus conocimientos.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Para mí es un proceso mediante el cuál el estudiante se relaja y demuestra sus actitudes como deportista. Y es relajarse en cuanto a aulas, parciales, escritos etc.

NOMBRE: Juan Andrés Sánchez

FACULTAD A LA QUE PERTENECE: Facultad de Educación.

PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA: Lic. Educación Física.

ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE: Adaptación al medio acuático.

1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?

Se enseña para que cuando el alumno salga al medio de trabajo ya tenga unas buenas pautas de aprendizaje.

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?

Una electiva deportiva es donde realizamos nuestras experiencias para la docencia.

3)Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

La electiva es muy importante ya que nos orienta a modificar o corregir métodos de enseñanza.

4)Cuál es el aporte que da esta electiva a su estructuración profesional?

El aporte principal de esta electiva es los pasos de enseñanza para en un futuro, poner en práctica a nuestros alumnos.

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.

Considero que deberían implementar recursos como flotadores. (recursos físicos)

6) Cómo evalúa su profesor de electivas?

Lo califico como excelente.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Una electiva deportiva es donde ponemos en práctica nuestros conocimientos y experiencias.

NOMBRE: Pedro Naranjo Sánchez.

FACULTAD A LA QUE PERTENECE: Facultad de Educación.

PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA: Lic. Educación Física.

ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE: Adaptación al medio acuático.

1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?

Para desarrollar habilidades de alto desempeño.

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?

En que vemos las mismas funciones, pero en la electiva vamos a la práctica.

3)Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

Que podemos enfocarnos en un deporte para así podernos desempeñar como EduFísicos.

4)Cuál es el aporte que dá esta electiva a su estructuración profesional?

Estar bien preparados y así poder enfocarnos en un campo.

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.

Hasta el momento los contenidos han sido excelentes.

6) Cómo evalúa su profesor de electivas?

Excelente.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Es el complemento de los que hemos estudiado ya que por medio de la electiva la llevamos a la práctica total.

NOMBRE: Sandra Milena Mosquera.

FACULTAD A LA QUE PERTENECE: Facultad de Educación.

PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA: Lic. Pedagogía Infantil.

ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE: Baloncesto.

1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?

Para fortalecer las capacidades deportivas en los estudiantes.

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?

Garantiza las relaciones interpersonales y trabajo en equipo.

3) Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

Alto.

4) Cuál es el aporte que da esta electiva a su estructuración profesional?

Trabajo en equipo.

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.

Fundamentación técnica.

Trabajo físico.

6) Cómo evalúa su profesor de electivas?

Excelente.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Es un espacio para fortalecer las debilidades deportivas.

NOMBRE: Carol Vanessa Cubillos Acosta.

FACULTAD A LA QUE PERTENECE: Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA: Psicología.

ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE: Baloncesto (DAES)

1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?

Para obtener una formación deportiva.

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?

La relación es buena porque no interfiere ni afecta las materias de mi carrera.

3) Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

El nivel de importancia en mi es grande ya que no solo me forma como deportista si no como persona.

4) Cuál es el aporte que dá esta electiva a su estructuración profesional?

Los aportes son amplios ya que me ensena a distinguir y dar espacios.

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.

Los contenidos que aportarían o complementarían sería hacer una formación mas humana en lugar de deportiva.

6) Cómo evalúa su profesor de electivas?

No sé.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Es la selección autónoma de una materia.

NOMBRE: Mónica Murillo

FACULTAD A LA QUE PERTENECE: Facultad de Ingeniería.

PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA: Ingeniería Industrial.

ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE: Baloncesto.

1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?

Fomentar el deporte.

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?

Siempre se debe trabajar en equipo.

3)Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

Muy importante.

4)Cuál es el aporte que da esta electiva a su estructuración profesional?

Salud, felicidad, armonía.

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.

Fundamentación deportiva.

6) Cómo evalúa su profesor de electivas?

Excelente.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

No sé.

NOMBRE: José Luís Rodríguez

FACULTAD A LA QUE PERTENECE: Facultad de Educación.

PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA: Lic. Educación Física.

ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE: Adaptación al medio acuático.

1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?

Para fortalecer aspectos que no domine el estudiante o para aprender un deporte desde lo básico.

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?

Puede servir como prerrequisito y también aumentar el aspecto físico y teórico.

3) Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

Es de gran importancia para fortalecer aspectos, pero la gente le presta poco interés a este tipo de materias.

4) Cuál es el aporte que da esta electiva a su estructuración profesional?

La natación es algo que todo Edu Físico debe saber ya que además de mejorar el físico se trabajan aspectos psicológicos como la concentración.

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.

Mayor interacción del docente con los estudiantes.

6) Cómo evalúa su profesor de electivas?

Evalúa el proceso durante el semestre.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Es una asignatura para ver más a fondo los aspectos de un deporte empezando desde lo básico.

NOMBRE: Johan Steven Hernández Rojas.

FACULTAD A LA QUE PERTENECE: Facultad de Educación.

PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA: Lic. Educación Física.

ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE: Adaptación al medio acuático.

1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?

Para desarrollar otras capacidades físicas tales como la resistencia y la velocidad.

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?

En la metodología de trabajo ya que esta consta de prácticas y evaluación.

3)Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

Es muy importante.

4)Cuál es el aporte que dá esta electiva a su estructuración profesional?

Es una adquisición de conocimiento invaluable ya que me ayuda a desenvolverme en otros campos.

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.

Ninguno.

6) Cómo evalúa su profesor de electivas?

De forma cuantitativa en pruebas de resistencia cardiopulmonar.

De forma cualitativa en pruebas escritas.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Que es un complemento del programa del Educador Físico necesario para conocer otras destrezas.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

ADMINISTRATIVOS.

NOMBRE: Alfonso Martin.

FACULTAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE.

Decano de la Facultad de Educación Física.

1) Cuáles son los propósitos curriculares de las electivas deportivas?

2)

Dar la oportunidad a los estudiantes de acceder a prácticas organizadas en el ámbito deportivo.

2) Cuáles son los objetivos del programa?

De la Licenciatura en Deporte, el estudio del deporte en sus ámbitos de rendimiento, escolar y comunitario.

3) Cuál es la relación entre los objetivos del programa, el currículo y la misión de la Universidad?

La relación esta fundamentalmente dada por las consideraciones del hecho deportivo como un proceso de formación y por lo tanto de docencia, característica a fin de la Universidad Pedagógica Nacional.

4) Considera usted que es necesario dar más intensidad horaria a las electivas?

La consideración está mediada por aspectos económicos, académicos y administrativos que son diferentes para cada Universidad.

5) Cuál es el lugar dentro de la distribución por créditos de las electivas deportivas?

El estudiante tiene derecho a 8 créditos dentro de una oferta de electivas que son obligatorias. (4 electivas, 2 créditos por cada una)

6) Se supervisa la culminación efectiva de los propósitos curriculares a los profesores?

No en un 100%.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Que es aquella que permite acceder a una práctica deportiva en rigor. Entrenamiento, competencia, rendimiento, espectáculo, clasificaciones y premiación.

NOMBRE: Bárbara Ann Giles
FACULTAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE.
Coordinadora administrativa de deporte representativo.

1) Cuáles son los propósitos curriculares de las electivas deportivas?

Aprovechar y fortalecer los espacios y ambientes dirigidos al aprovechamiento del tiempo libre y el cuidado de la salud.

2) Cuáles son los objetivos del programa?

Es bien conocido por todos, el valor y la trascendencia del deporte como factor educativo y de socialización determinante. El deporte se asume como posibilidad de desarrollo físico, social y afectiva.

3) Cuál es la relación entre los objetivos del programa, el currículo y la misión de la Universidad?

La educación debe ser integral con el fin de que el individuo sea "íntegro" y por ende mejor ser humano. Formación integral, calidad de vida y bienestar humano.

4) Considera usted que es necesario dar más intensidad horaria a las electivas?

Las electivas tienen una intensidad de 4 horas. Es necesario abrir otras electivas de acuerdo con los intereses de la nueva generación.

5) Cuál es el lugar dentro de la distribución por créditos de las electivas deportivas?

Cada programa es autónomo para el número de programas y créditos.

6) Se supervisa la culminación efectiva de los propósitos curriculares a los profesores?

Se reciben los programas pero no he visto a los coordinadores de los programas (Licenciaturas) haciendo visitas a las clases para supervisar a los profesores.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Una electiva deportiva para todo programa es donde un estudiante puede ampliar sus conocimientos en una actividad física que se puede realizar durante toda una vida. O es para adquirir conocimiento, aprovechar el tiempo libre o de ocio, mejorar la calidad de vida pero no se asume como de alta competición.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

DOCENTES

NOMBRE: Alberto Rodríguez.

FACULTAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE: Facultad de Educación Física. Coordinador del programa Licenciatura den Deporte.

ELECTIVA DEPORTIVA: Futbol (Equipo Representativo)

INTENSIDAD HORARIA: 8 horas semanales.

4. Conoce usted el currículo de su programa?

Si.

5. Cuáles son los objetivos de la electiva?

Son espacios académicos que complementan la formación integral de los estudiantes desde los ámbitos teóricos y prácticos y que además permiten desarrollar proyectos complementarios para otros programas.

6. Ha participado en la elaboración del plan de estudios?

Si.

7. Ejecuta lo propuesto por el plan de estudios del programa o hace modificaciones respectivas desde su criterio profesional?

Se ejecutan los planteamientos desde el plan de estudios del programa.

5) Existe algún formato de evaluación aplicado a su proceso formador, Descríbalo?

Los procesos de evaluación son los mismos que tienen los espacios académicos obligatorios del programa.

6) Que tipo de contrato laboral posee en la actualidad?

Ocasional, Tiempo completo.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Que es un espacio académico que complementa la formación del estudiante articulado a los proyectos propios del sujeto en construcción.

NOMBRE: Ricardo Torres.

FACULTAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE: Facultad de Educación Física.

ELECTIVA DEPORTIVA: Técnicas Básicas en Pesas.

INTENSIDAD HORARIA: 4 horas semanales.

1. Conoce usted el currículo de su programa?

Si, dentro de la estructuración y presentación del programa debe existir coherencia entre el programa de la electiva y el respectivo currículo.

2. Cuáles son los objetivos de la electiva?

- Promover hábitos saludables en los estudiantes en relación al trabajo de la fuerza.
- Abordar conceptos fundamentales del entrenamiento de la fuerza.
- Generar en los estudiantes el uso regular del gimnasio, una vez finalizada la electiva.

3_ Ha participado en la elaboración del plan de estudios?

No.

4_ Ejecuta lo propuesto por el plan de estudios del programa o hace modificaciones respectivas desde su criterio profesional?

El plan reúne a nivel general los requerimientos para los diferentes grupos, sin embargo, existen grupos con características particulares que exigen ajustes como por ejemplo grupos donde no hay estudiantes de Licenciatura en Educación Física.

5) Existe algún formato de evaluación aplicado a su proceso formador, Describalo?

Si. La facultad de Educación Física maneja un formato donde los estudiantes deben evaluar al docente y pueden manifestar sus comentarios.

6) Que tipo de contrato laboral posee en la actualidad?

Docente catedrático.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Que son espacios fundamentados y estructurados para acercar a los estudiantes al conocimiento, autonomía y práctica regular de una actividad en concreto, asumidas como espacio alternativo en la formación profesional de los estudiantes.

NOMBRE: Francisco Bernal

FACULTAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE: Facultad de Educación Física.

ELECTIVA DEPORTIVA: Técnicas Básicas de Natación.

INTENSIDAD HORARIA: 4 horas semanales.

1. Conoce usted el currículo de su programa?

Si.

2) Cuáles son los objetivos de la electiva?

Desarrollar un proceso de conocimiento donde se alcance las destrezas y habilidades básicas fundamentales (afectivas, cognitivas, sociales, motoras) que se requiere para el buen desempeño en el medio acuático. Dichos logros se evidencian en el dominio de los estilos.

3) Ha participado en la elaboración del plan de estudios?

Si.

4) Ejecuta lo propuesto por el plan de estudios del programa o hace modificaciones respectivas desde su criterio profesional?

No comprendo la pregunta pero una cosa es trabajar con física y otra cosa es trabajar con biología los centros de interés son distintos.

5) Existe algún formato de evaluación aplicado a su proceso formador, Describalo?

No.

6) Que tipo de contrato laboral posee en la actualidad?

Profesor de planta de la Facultad de Educación Física.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Es una actividad complementaria a la formación profesional.

NOMBRE: Janneth Reina.

FACULTAD O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE: Facultad de Educación Física.

ELECTIVA DEPORTIVA: Técnicas Básicas de Natación.

INTENSIDAD HORARIA: 4 horas semanales.

1) Conoce usted el currículo de su programa?

Si.

2) Cuáles son los objetivos de la electiva?

Brindar herramientas para que los estudiantes mejoren sus hábitos y su estilo de vida.

3) Ha participado en la elaboración del plan de estudios?

No.

4) Ejecuta lo propuesto por el plan de estudios del programa o hace modificaciones respectivas desde su criterio profesional?

Según la necesidad se hacen adaptaciones para facilitar el proceso de formación de los estudiantes.

5) Existe algún formato de evaluación aplicado a su proceso formador, Descríbalo?

Un formato de evaluación docente aplicado por la universidad.

6) Que tipo de contrato laboral posee en la actualidad?

Profesor Ocasional medio tiempo.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Es la forma y el espacio para acercar a los estudiantes a la vida universitaria.

ESTUDIANTES

NOMBRE: Sindy Machetá

FACULTAD A LA QUE PERTENECE: Ciencia y Tecnología.

PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA: Lic. En Química.

ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE: Natación.

1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?

Para hacer deporte que es salud en el estudiante y recrear su pensamiento.

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?

En mi caso la química se relaciona con el deporte a la hora del cuerpo ejercitado. Lo que se necesita y cómo se recupera.

3)Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

Es importante porque ayuda a ejercitar el deporte.

4)Cuál es el aporte que dá esta electiva a su estructuración profesional?

Trabajo en grupo y desarrollo de habilidades.

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.

Infraestructura del lugar de la electiva restaría.

6) Cómo evalúa su profesor de electivas?

Excelente. El maestro aporta a poner en práctica este deporte en diferentes áreas. Vé la natación como complemento a las carreras.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Ayuda a mejorar en dicho deporte.

NOMBRE: Judy Julieth Ramirez

FACULTAD A LA QUE PERTENECE: Ciencia y Tecnología.

PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA: Lic. Diseño Tecnológico.

ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE: Técnicas Básicas de natación.

1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?

Para desarrollar en la academia no solo nuestro conocimiento en cuestión del desarrollo del cerebro si no nuestras capacidades motoras y físicas. Sentirse bien con el cuerpo también es importante.

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?
Esta electiva busca mejorar en mi carrera los conceptos de ergonomía, diseño y distintos conceptos en el manejo del cuerpo.

3)Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

El potenciar todas nuestras capacidades como docentes.

4)Cuál es el aporte que dá esta electiva a su estructuración profesional?

Desarrollo de la práctica no solo de la teoría, trabajo en equipo y actitud en todo momento.

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.

La infraestructura no permite la facilidad de la carrera.

6) Cómo evalúa su profesor de electivas?

De acuerdo al avance de todos y la evaluación en cada una de las clases.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Desarrollo no solo del cuerpo sino también de la mente, abriéndonos nuevos campos y perspectivas.

NOMBRE: Edgar Carreño.

FACULTAD A LA QUE PERTENECE: Facultad de Educación Física.

PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA: Lic. Educación Física.

ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE: Técnicas Básicas en Pesas (Halterofilia).

1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?

En mi caso para ampliar el conocimiento y a su vez crear expectativas acerca del espacio y el deporte.

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?

Se relaciona desde lo pedagógico, lo disciplinar y humanístico.

3) Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

En mi caso es de un 90% pues puede generar espacios laborales referentes a la electiva (Deporte).

4) Cuál es el aporte que dá esta electiva a su estructuración profesional?

Bases para programar un entrenamiento en diferentes deportes enfocados al alto rendimiento.

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.

Sería bueno incluir conferencias y talleres de nutrición y hábitos.

6) Cómo evalúa su profesor de electivas?

De forma metodológica, trabajo en clase y aportes a la misma.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

- Espacio de esparcimiento.
- Espacio para ampliar conocimiento.
- Espacio para hacer amigos.

NOMBRE: Luis Carlos Burgos Bonilla.

FACULTAD A LA QUE PERTENECE: Educación Física.

PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA: Lic. En Deporte.

ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE: Técnicas Básicas de Natación.

1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?

Para aumentar el conocimiento en áreas deportivas, técnicas, tácticas, físicas, etc.

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?

Se relaciona en la reflexión con el conocimiento como se logra en el deporte.

3)Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

Muy importante porque promueve un mejor desempeño y análisis deportivo desde diferentes espacios de desarrollo.

4)Cuál es el aporte que dá esta electiva a su estructuración profesional?

Aportar herramientas en la profundización como disciplina deportiva en la formación docente.

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.

La creación de más escenarios deportivos, implementos y talleres o seminarios.

6) Cómo evalúa su profesor de electivas?

Asistencia, por logros en los estilos, participación.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Son espacios que buscan ampliar el conocimiento con una actividad determinada y es escogida por cada alumno libremente en busca de una mejoría del conocimiento.

NOMBRE: Diego Alexander Ruiz Ramírez
FACULTAD A LA QUE PERTENECE: Educación Física.
PROGRAMA ACADÉMICO O CARRERA: Lic. En Deporte.
ELECTIVA DEPORTIVA A LA QUE PERTENECE: Técnicas Básicas de Natación.

1) Para qué cree que se enseña una electiva deportiva?

Para ampliar los conocimientos de los estudiantes respecto a los intereses de estos.

2) Cómo se relaciona la electiva deportiva con las otras materias de su programa?

Se relaciona en todo porque afirma el contexto de mi interés profesional.

3) Cuál es el nivel de importancia de la electiva deportiva?

Importante, me da las bases para perfeccionar las disciplinas.

4) Cuál es el aporte que da esta electiva a su estructuración profesional?

Es darme el conocimiento necesario para ejercer profesionalmente

5) Mencione que contenidos complementarían o restarían importancia en su electiva.

Los contenidos son pertinentes pero se fortalecería abriendo mas grupos, incrementando horarios y mayor variedad de deportes y prácticas recreativas.

6) Cómo evalúa su profesor de electivas?

Nos hace un seguimiento por medio de la asistencia y evolución técnica.

7) Qué representaciones o imaginarios tiene usted de lo que es una electiva deportiva?

Es un espacio destinado al buen uso del tiempo libre y a adquirir conocimiento